



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA PARA ERRADICAR LA CORRUPCIÓN EN MUNICIPALIDADES DEL PERÚ EVIDENCIA DE TRES ESCENARIOS: CARABAYLLO, ECHARATE Y EL TAMBO

Línea de investigación:

Finanzas, modelación financiera, Finanzas en Pymes

Tesis para optar el grado académico de Doctora en Contabilidad

Autora

Torres Rodríguez, Agustina Carmela

Asesor

Guardia Huamani, Efraín Jaime

ORCID: 0000-0002-7715-2366

Jurado

Pacheco Trucios, Teófilo Fortunato

Rueda Peves, Justo

Pecho Rafael, Mélida Herlinda

Lima - Perú

2026

OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA PARA ERRADICAR LA CORRUPCCION EN MUNICIPALIDADES DEL PERÚ EVIDENCIA DE TRES ESCENARIOS: CARABAYLLO, ECHARATE Y EL TAMBO

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
2	core.ac.uk Fuente de Internet	1 %
3	www.coursehero.com Fuente de Internet	1 %
4	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	1 %
5	repositorio.escuelamilitar.edu.pe Fuente de Internet	1 %
6	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
7	repositorio.unamba.edu.pe Fuente de Internet	1 %
8	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal Trabajo del estudiante	<1 %
9	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1 %



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA PARA ERRADICAR LA CORRUPCIÓN EN
MUNICIPALIDADES DEL PERÚ EVIDENCIA DE TRES ESCENARIOS:
CARABAYLLO, ECHARATE Y EL TAMBO

Línea de Investigación:

Finanzas, modelación financiera, Finanzas en Pymes

Tesis para optar el grado académico de:

Doctora en Contabilidad

Autora

Torres Rodríguez, Agustina Carmela

Asesor

Guardia Huamani, Efraín Jaime

ORCID: 0000-0002-7715-2366

Jurado

Pacheco Trucios, Teófilo Fortunato

Rueda Peves, Justo

Pecho Rafael, Mélida Herlinda

Lima – Perú

2026

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia, como testimonio de agradecimiento, asimismo señalar que el proceso de elaboración de esta tesis ha sido arduo, pero emocionante, porque durante su elaboración, fueron muchos los problemas que tuve que sortear, como el fallecimiento de mi esposo, y el cáncer que me atacó, posponiendo mi tesis por un año más, sin embargo tuve la ayuda de mis queridos hijos y nietos que con su alegría y cariño incondicional hicieron posible superar la enfermedad como culminar mi tesis. A todos,

¡muchas gracias! De manera especial, agradecer a Dios por permitir que todo esto sea posible a pesar de los problemas que tuve que superar. Luego, a mis padres que se hallan en la gloria de Dios, por inculcarme la afición por el estudio y la fortaleza ante las adversidades y lograr las metas siempre con la bendición de Dios. A los docentes y asesor por sus enseñanzas, consejos y apoyo incondicional, especialmente, en aquellos momentos en que la duda hacía de las suyas, sobre todo, en el tramo final de este trabajo.

¡Muchas gracias, sin ustedes esta tesis no hubiera sido posible!

RECONOCIMIENTO

El Código de Ética de la función pública, en nuestro querido Perú, se ha convertido, en letra muerta para nuestros políticos, que llegan a dirigir los gobiernos locales, regionales y el gobierno nacional, para incumplirlas y solo piensan en capturar los fondos públicos como un botín para hacer y deshacer con ellos dando obras y puestos de trabajo a cambio de prebendas económicas que son actos de corrupción y que no permiten que la población mejore su calidad de vida, también como un instrumento de propaganda de los partidos que los llevaron al poder, con el que se encubren políticas de gestión defectuosas, utilizando medios de comunicación para una desmedida explotación de las emociones colectivas. Y nada que ver con la olvidada consideración de este cuerpo legal y de la constitución, que declaran que estos políticos deben mostrar una capacidad de servicio hacia el pueblo que con sus contribuciones genera la existencia de las instituciones públicas como los municipios materia de la presente investigación y que deben de ser transparentes en su uso y erradicar la corrupción a la hora de fijar sus principios y contenidos de su compromiso con el pueblo que los eligió.

ÍNDICE

RESUMEN	i
ABSTRACT.....	ii
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema.....	4
1.2. Descripción del problema	6
1.3. Formulación del problema	8
1.3.1. Problema general	8
1.3.2. Problemas específicos	8
1.4. Antecedentes	8
1.4.1. Antecedentes internacionales.....	8
1.4.2. Antecedentes nacionales	10
1.5. Justificación de la investigación	13
1.6. Limitaciones de la investigación.....	14
1.7. Objetivos	15
1.7.1. Objetivo general.....	15
1.7.2. Objetivos específicos	15
1.8. Hipótesis	15
1.8.1. Hipótesis general.....	15
1.8.2. Hipótesis específicas	15
II. MARCO TEÓRICO.....	17
2.1. Marco conceptual.....	17
2.1.1. Obras por administración directa	17
2.1.2. La corrupción en las municipalidades.....	26

2.1.3.	Presupuesto aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas a los Municipios materia de investigación.....	29
2.1.4.	Obras públicas.....	29
III.	MÉTODO.....	89
3.1.	Tipo de investigación.....	89
3.2.	Población y muestra.....	90
3.3.	Operacionalización de variables	91
3.4.	Instrumentos.....	91
3.5.	Procedimientos.....	92
3.6.	Análisis de datos	93
3.7.	Consideraciones éticas	93
IV.	RESULTADOS	94
V.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	143
VI.	CONCLUSIONES	151
VII.	RECOMENDACIONES.....	152
VIII.	REFERENCIAS.....	154
IX.	ANEXOS	156
	Anexo A: Matriz de consistencia	157
	Anexo B: Instrumento de recolección de datos.....	158
	Anexo C. Ficha de Validación de Instrumentos	167
	Anexo D. Propuesta de un Modelo Administrativo de “Obras por Administración Directa”	169

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Municipalidad Distrital de Carabayllo. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2019	30
Tabla 2	Municipalidad Distrital de Carabayllo. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2020	31
Tabla 3	Municipalidad Distrital de Carabayllo. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2021	32
Tabla 4	Municipalidad Distrital de Carabayllo. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2022	33
Tabla 5	Municipalidad Distrital de Carabayllo. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2023	33
Tabla 6	Evolución de la Asignación Presupuestal del MEF (2019-2023) – Municipalidad Distrital de Carabayllo	34
Tabla 7	Municipalidad Distrital de Echarati. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2019	35
Tabla 8	Municipalidad Distrital de Echarati. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2020	36
Tabla 9	Municipalidad Distrital de Echarati. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2021	37
Tabla 10	Municipalidad Distrital de Echarati. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2022	38
Tabla 11	Municipalidad Distrital de Echarati. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2023	39
Tabla 12	Evolución de la Asignación Presupuestal del MEF (2019-2023) – Municipalidad Distrital de Echarati	40

Tabla 13 Municipalidad Distrital de El Tambo. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2019	41
Tabla 14 Municipalidad Distrital de El Tambo. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2020	42
Tabla 15 Municipalidad Distrital de El Tambo. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2021	43
Tabla 16 Municipalidad Distrital de El Tambo. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2022	43
Tabla 17 Municipalidad Distrital de El Tambo. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2023	44
Tabla 18 Evolución de la Asignación Presupuestal del MEF (2019-2023) – Municipalidad Distrital de El Tambo	45
Tabla 19 Consulta de Ejecución de Proyectos y Actividades – 26 de junio de 2025 – Municipalidad Distrital de Carabayllo. Totales.	48
Tabla 20 Consulta de Ejecución de Proyectos y Actividades – 26 de junio de 2025 – Municipalidad Distrital de Carabayllo.....	48
Tabla 21 Consulta de Ejecución de Proyectos y Actividades – 26 de junio de 2025 – Municipalidad Distrital de Echarati	53
Tabla 22 Consulta de Ejecución de Proyectos y Actividades – 26 de junio de 2025 – Municipalidad Distrital de El Tambo.....	80
Tabla 23 ¿Considera Ud. importante la Ejecución de Obras por Administración Directa en su municipio para erradicar los actos de corrupción?	94
Tabla 24 ¿Cree usted que la ejecución de obras públicas por contrata con terceros incrementa los actos de corrupción en su municipio?	95

Tabla 25 ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted acerca de las normas legales de ejecución de obras públicas en el Perú, especialmente las orientadas a los municipios del Perú?	97
Tabla 26 ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿Sobre los costos directos de obra?	98
Tabla 27 ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿sobre los costos indirectos de obra?	99
Tabla 28 ¿Si las disposiciones legales disponen la masificación de la ejecución de obras por administración directa, ¿no cree que los actos de corrupción disminuirían en su municipalidad?	100
Tabla 29 ¿Qué opinión tiene usted sobre el cumplimiento de plazos de ejecución de obras públicas en la modalidad de obras por contrata?	101
Tabla 30 ¿Qué opinión tiene usted acerca de la transparencia del uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para ejecutar obras y mejorar la calidad de vida de sus pobladores?	102
Tabla 31 ¿Cree que la ejecución de obras por contrata con terceros reúne todas las condiciones de transparencia en su municipio?	103
Tabla 32 ¿Cree usted que la ejecución de obras por administración directa generaría empleos directos a los ciudadanos en condición de extrema pobreza y así mejorar los índices de crecimiento de empleos en el Perú?	104
Tabla 33 ¿Cree usted que los alcaldes y sus funcionarios de confianza prefieren hacer obras por contrata con terceros, para beneficiarse de coimas y poco les interesa dar trabajo a sus pobladores de condición pobre y extrema pobreza?	105
Tabla 34 ¿Considera que el personal contratado para ejecutar las obras por administración directa debería de ser muy calificado?	106
Tabla 35 ¿Considera Ud. importante la Ejecución de Obras por Administración Directa en su municipio para erradicar los actos de corrupción?	107

Tabla 36 ¿Cree usted que la ejecución de obras públicas por contrata con terceros incrementa los actos de corrupción en su municipio?	108
Tabla 37 ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted acerca de las normas legales de ejecución de obras públicas en el Perú, especialmente las orientadas a los municipios del Perú?	109
Tabla 38 ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿Sobre los costos directos de obra?	110
Tabla 39 ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿sobre los costos indirectos de obra?	111
Tabla 40 ¿Si las disposiciones legales disponen la masificación de la ejecución de obras por administración directa, ¿no cree que los actos de corrupción disminuirían en su municipalidad?.....	112
Tabla 41 ¿Qué opinión tiene usted sobre el cumplimiento de plazos de ejecución de obras públicas en la modalidad de obras por contrata?	113
Tabla 42 ¿Qué opinión tiene usted acerca de la transparencia del uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para ejecutar obras y mejorar la calidad de vida de sus pobladores?	114
Tabla 43 ¿Cree que la ejecución de obras por contrata con terceros reúne todas las condiciones de transparencia en su municipio?	115
Tabla 44 ¿Cree usted que la ejecución de obras por administración directa generaría empleos directos a los ciudadanos en condición de extrema pobreza y así mejorar los índices de crecimiento de empleos en el Perú?	116
Tabla 45 ¿Cree usted que los alcaldes y sus funcionarios de confianza prefieren hacer obras por contrata con terceros, para beneficiarse de coimas y poco les interesa dar trabajo a sus pobladores de condición pobre y extrema pobreza?	117
Tabla 46 ¿Considera que el personal contratado para ejecutar las obras por administración directa debería de ser muy calificado?.....	118

Tabla 47 ¿Considera Ud. importante la Ejecución de Obras por Administración Directa en su municipio para erradicar los actos de corrupción?	119
Tabla 48 ¿Cree usted que la ejecución de obras públicas por contrata con terceros incrementa los actos de corrupción en su municipio?	120
Tabla 49 ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted acerca de las normas legales de ejecución de obras públicas en el Perú, especialmente las orientadas a los municipios del Perú?	121
Tabla 50 ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿Sobre los costos directos de obra?	122
Tabla 51 ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿sobre los costos indirectos de obra?	123
Tabla 52 ¿Si las disposiciones legales disponen la masificación de la ejecución de obras por administración directa, ¿no cree que los actos de corrupción disminuirían en su municipalidad?.....	124
Tabla 53 ¿Qué opinión tiene usted sobre el cumplimiento de plazos de ejecución de obras públicas en la modalidad de obras por contrata?	125
Tabla 54 ¿Qué opinión tiene usted acerca de la transparencia del uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para ejecutar obras y mejorar la calidad de vida de sus pobladores?	126
Tabla 55 ¿Cree que la ejecución de obras por contrata con terceros reúne todas las condiciones de transparencia en su municipio?	127
Tabla 56 ¿Cree usted que la ejecución de obras por administración directa generaría empleos directos a los ciudadanos en condición de extrema pobreza y así mejorar los índices de crecimiento de empleos en el Perú?	128
Tabla 57 ¿Cree usted que los alcaldes y sus funcionarios de confianza prefieren hacer obras por contrata con terceros, para beneficiarse de coimas y poco les interesa dar trabajo a sus pobladores de condición pobre y extrema pobreza?	129

Tabla 58 ¿Considera que el personal contratado para ejecutar las obras por administración directa debería de ser muy calificado?.....	130
Tabla 59 Prueba de Hipótesis General	131
Tabla 60 Prueba de Hipótesis Específica 1	132
Tabla 61 Prueba de Hipótesis Específica 2	133
Tabla 62 Prueba de Hipótesis Específica 3	134
Tabla 63 Prueba de Hipótesis General	135
Tabla 64 Prueba de Hipótesis Específica 1	136
Tabla 65 Prueba de Hipótesis Específica 2	137
Tabla 66 Prueba de Hipótesis Específica 3	138
Tabla 67 Prueba de Hipótesis General	139
Tabla 68 Prueba de Hipótesis Específica 1	140
Tabla 69 Prueba de Hipótesis Específica 2	141
Tabla 70 Prueba de Hipótesis Específica 3	142
Tabla 71 Registro y publicación del estado de avance de las obras en el sistema de información de obras públicas - INFOBRAS.....	150

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Considera Ud. importante la Ejecución de Obras por Administración Directa en su municipio para erradicar los actos de corrupción?	95
Figura 2 ¿Cree usted que la ejecución de obras públicas por contrata con terceros incrementa los actos de corrupción en su municipio?	96
Figura 3 ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted acerca de las normas legales de ejecución de obras públicas en el Perú, especialmente las orientadas a los municipios del Perú?	97
Figura 4 ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted sobre los costos directos de obra?	98
Figura 5 ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted sobre los costos indirectos de obra?	99
Figura 6 ¿Si las disposiciones legales disponen la masificación de la ejecución de obras por administración directa, ¿no cree que los actos de corrupción disminuirían en su municipalidad?.....	100
Figura 7 ¿Qué opinión tiene usted sobre el cumplimiento de plazos de ejecución de obras públicas en la modalidad de obras por contrata?	101
Figura 8 ¿Qué opinión tiene usted acerca de la transparencia del uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para ejecutar obras y mejorar la calidad de vida de sus pobladores?	102
Figura 9 ¿Cree que la ejecución de obras por contrata con terceros reúne todas las condiciones de transparencia en su municipio?	103
Figura 10 ¿Cree usted que la ejecución de obras por administración directa generaría empleos directos a los ciudadanos en condición de extrema pobreza y así mejorar los índices de crecimiento de empleos en el Perú?	104

Figura 11 ¿Cree usted que los alcaldes y sus funcionarios de confianza prefieren hacer obras por contrata con terceros, para beneficiarse de coimas y poco les interesa dar trabajo a sus pobladores de condición pobre y extrema pobreza?	105
Figura 12 ¿Considera que el personal contratado para ejecutar las obras por administración directa debería de ser muy calificado?.....	106
Figura 13 ¿Considera Ud. importante la Ejecución de Obras por Administración Directa en su municipio para erradicar los actos de corrupción?	107
Figura 14 ¿Cree usted que la ejecución de obras públicas por contrata con terceros incrementa los actos de corrupción en su municipio?	108
Figura 15 ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted acerca de las normas legales de ejecución de obras públicas en el Perú, especialmente las orientadas a los municipios del Perú?	109
Figura 16 ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted sobre los costos directos de obra?	110
Figura 17 ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿sobre los costos indirectos de obra?	111
Figura 18 ¿Si las disposiciones legales disponen la masificación de la ejecución de obras por administración directa, ¿no cree que los actos de corrupción disminuirían en su municipalidad?.....	112
Figura 19 ¿Qué opinión tiene usted sobre el cumplimiento de plazos de ejecución de obras públicas en la modalidad de obras por contrata?	113
Figura 20 ¿Qué opinión tiene usted acerca de la transparencia del uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para ejecutar obras y mejorar la calidad de vida de sus pobladores?	114
Figura 21 ¿Cree que la ejecución de obras por contrata con terceros reúne todas las condiciones de transparencia en su municipio?	115

Figura 22 ¿Cree usted que la ejecución de obras por administración directa generaría empleos directos a los ciudadanos en condición de extrema pobreza y así mejorar los índices de crecimiento de empleos en el Perú?	116
Figura 23 ¿Cree usted que los alcaldes y sus funcionarios de confianza prefieren hacer obras por contrata con terceros, para beneficiarse de coimas y poco les interesa dar trabajo a sus pobladores de condición pobre y extrema pobreza?	117
Figura 24 ¿Considera que el personal contratado para ejecutar las obras por administración directa debería de ser muy calificado?.....	118
Figura 25 ¿Considera Ud. importante la Ejecución de Obras por Administración Directa en su municipio para erradicar los actos de corrupción?	119
Figura 26 ¿Cree usted que la ejecución de obras públicas por contrata con terceros incrementa los actos de corrupción en su municipio?	120
Figura 27 ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted acerca de las normas legales de ejecución de obras públicas en el Perú, especialmente las orientadas a los municipios del Perú?	121
Figura 28 ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿Sobre los costos directos de obra?.....	122
Figura 29 ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿sobre los costos indirectos de obra?	123
Figura 30 ¿Si las disposiciones legales disponen la masificación de la ejecución de obras por administración directa, ¿no cree que los actos de corrupción disminuirían en su municipalidad?.....	124
Figura 31 ¿Qué opinión tiene usted sobre el cumplimiento de plazos de ejecución de obras públicas en la modalidad de obras por contrata?	125
Figura 32 ¿Qué opinión tiene usted acerca de la transparencia del uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para ejecutar obras y mejorar la calidad de vida de sus pobladores?	126

Figura 33 ¿Cree que la ejecución de obras por contrata con terceros reúne todas las condiciones de transparencia en su municipio?	127
Figura 34 ¿Cree usted que la ejecución de obras por administración directa generaría empleos directos a los ciudadanos en condición de extrema pobreza y así mejorar los índices de crecimiento de empleos en el Perú?	128
Figura 35 ¿Cree usted que los alcaldes y sus funcionarios de confianza prefieren hacer obras por contrata con terceros, para beneficiarse de coimas y poco les interesa dar trabajo a sus pobladores de condición pobre y extrema pobreza?	129
Figura 36 ¿Considera que el personal contratado para ejecutar las obras por administración directa debería de ser muy calificado?.....	130
Figura 37 Integración del Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS.....	149

RESUMEN

La tesis busca analizar cómo la no ejecutabilidad de obras estatales bajo Administración Directa afecta la corrupción en las municipalidades peruanas entre 2019 y 2022. Se realiza un estudio cuantitativo centrado en la variable principal: la realización de obras estatales mediante Administración Directa, evaluando los costos y la gestión de recursos públicos. Además, se encuestó a 100 personas en tres distritos (Carabayllo, El Tambo y Echarati), incluyendo funcionarios y ciudadanos, identificando casos de corrupción denunciados y fiscalizados por la CGR. Se realiza una consulta sobre una muestra de 100 habitantes de tres distritos (Carabayllo en Lima, El Tambo en Huancayo y Echarati en Cuzco), incluyendo funcionarios municipales y ciudadanos, para recopilar evidencias de casos de corrupción y delitos en proyectos estatales denunciados y supervisados por la Contraloría General de la República (CGR). Esta investigación abarca un período específico, considerando que estos distritos reciben fondos económicos importantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Los hallazgos, muestran que un 69% de los encuestados apoyan la realización de obras por Administración Directa, proponiendo un diseño con gestión eficiente para optimizar recursos y reducir la corrupción. Finalmente, se recomienda realizar obras municipales mediante procedimientos administrativos directos, respetando los plazos y promoviendo beneficios sociales, con el objetivo de disminuir la pobreza y optimizar la administración pública en las jurisdicciones estudiadas.

Palabras clave: Obras por administración directa, erradicación de la corrupción, fomento del empleo digno, optimización de fondos públicos y disminución de la pobreza.

ABSTRACT

The thesis seeks to analyze how the non-executability of state projects under Direct Administration affects corruption in Peruvian municipalities between 2019 and 2022. A quantitative study is carried out focusing on the main variable: the execution of state projects through Direct Administration, evaluating costs and the management of public resources. In addition, a survey was conducted with 100 people in three districts (Carabayllo, El Tambo, and Echarati), including officials and citizens, identifying cases of corruption reported and audited by the Office of the Comptroller General of the Republic (CGR). A sample of 100 residents from three districts (Carabayllo in Lima, El Tambo in Huancayo, and Echarati in Cusco) was consulted, including municipal officials and citizens, to gather evidence of corruption cases and crimes in state projects reported and supervised by the CGR. This research covers a specific period, considering that these districts receive significant economic funds from the Ministry of Economy and Finance (MEF). The findings show that 69% of respondents support the execution of projects through Direct Administration, proposing a design with efficient management to optimize resources and reduce corruption. Finally, it is recommended to carry out municipal projects through direct administrative procedures, respecting deadlines and promoting social benefits, with the aim of reducing poverty and optimizing public administration in the studied jurisdictions.

Keywords: direct administration projects, eradication of corruption, promotion of decent employment, optimization of public funds, and poverty reduction.

I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo del estudio investigativo tiene un enfoque de correlacionamiento respecto a la función especializada que debe desempeñar el profesional contador, tanto en el sector privado empresarial como en las entidades pública estatales y de la obligatoriedad responsable que debe tener para afrontar a los problemas graves de corrompimiento que tienden a corroer y afectar a la transparencia de la labor funcional de las autoridades públicas del Perú en los 3 sectores de la administración gubernamental, y con un enfoque directamente esencial sobre el desempeño competente de los órganos de gubernamentales/locales, dado que en vez de ejercitarse la acción primordial que es la de priorizar el acto mejorable de las exigencias de bienestar socio-económico en los sectores poblacionales nacionales más vulnerables, en que los representantes municipales elegidos, llegan en apreciar indebidamente como botín en lograr ascender dentro de la administración pública, tratando de reproducir la acción gestionable respecto a los sectores gubernamentales tanto regional y de competencia nacional, que a pesar del manejo administrable de planes o programas de implementación de obras estatales de menores costos y en ejecutabilidad de obras de envergadura menor, estas se ejecutan debidamente por acto contractual-público fijado que contemple el accionar mejorable de labores de ornato, creación y sembrado de parques jardineros, implementación de losas para uso deportivo, como en la construcción de pistas/veredas, etc., que deban efectuarse por acciones procedimentales-administrativos directos que las puedan llevar en forma contractual pública, para fines indebidamente de obtenerse un soborno coimero que generará sumos efectos perjudiciales a los ciudadanos locales, dado que tal aumento excesivo o sobrevaluado de los costos económicos no permitirán la implementación de varias obras públicas para el debido mejoramiento del bienestar cualificable de vida de los ciudadanos vecinos que se encuentren en situación de vulnerabilidad (Asentamientos Humanos. AA.HH's).

Se aborda de forma primordial con el desarrollo de este estudio investigativo, en cuanto para mostrar plena evidencia de casos problemáticos corruptivos en 3 ámbitos, tanto de una Entidad Municipal Capitalina, del municipio de una ciudad andina y de un Municipio Amazónico de la Región Selva, en que por dichas formas evidenciables que aseguren que unas obras estatales bajo procedimiento administrativo directo, llegando a poseer costos económicos inferiores y de promover actividades laborales de individuos no calificables profesionalmente respecto a Población de Actividad Económica Activa-PEA del ámbito regional y de darse pleno logro en efectuarse la debida optimización gestionable en los Gobiernos Locales Peruanos, en función de que deben concluirse en los lapsos de tiempo establecidos y de poderse conseguir con la eliminación progresiva de la problemática de Pobreza agravante en los grupos humanos más vulnerables.

Además, en nuestro país el desarrollo de la política descentralizadora llega a tener como sustento fundamentales tanto a la capacidades autonómicas de tipo económica y la de índole administrativa, respecto a la función de gestionamiento de las Entidades Municipales del ámbito distrital como provincial, y que bajo tal procedimiento de gestión e implementación de obras públicas, llegan a seguir las Entidades Gubernamentales de jurisdicción regional, conforme a las competencias funcionales que deban ejercer, y que se encuentran debidamente reguladas dentro de la normativa vigente de la Carta Constitucional de 1993, en la actual Ley vigente de Contrataciones Estatales del 2024 (Ley 32069) y su norma reglamentaria (Decreto Supremo N° 009-2025-EF) correspondiente; y asimismo acorde con lo dispuesto en las normas legales pertinentes sobre Descentralización y en la Ley Orgánica de Gobiernos Locales (Ley N° 27972), que se pueden complementar con lo dispuesto en la norma legal de Presupuesto Público.

Pero, en lo que respecto al desarrollo de gestionamiento y ejecución de ‘obras públicas mediante Administración Directa’ no llegan a ser posibles en torno a la capacidad de

gestionamiento de diversas Entidades Municipales. Se tiene así como finalidad central de este estudio investigativo en cuanto a dar con el planteamiento y sustentación del mecanismo procedimental de obras bajo administración directa, como herramienta de alta competencia estratégica que se pueda requerir para la plena ejecución garantizada y transparente de obras públicas por las Entidades Municipales; lo que propiamente deberá tener plenos alcances de control y monitoreo por parte del Sector Ministerial de Economía/Finanzas (MEF), y por parte de la entidad Contralora del Estado (CGR), a fin de evitarse que las obras estatales en ejecutarse queden sin terminar, o que resulten muy sobrevaluadas, de quedar en el punto crítico como ‘elefantes blancos’ sin llegar ponerse en funcionamiento, no satisfaciéndose los requerimientos de servicios públicos por parte de los usuarios, debiéndoseles efectuar el monitoreo pertinente contemplándose la planificación gestionable de mantenimientos continuos y de poderse dar con la requerida articulación de los esfuerzos requeridos para el debido accionar aprovechable de recursos estratégicos prevalecientes dentro de la jurisdicción municipal que corresponda.

En base a lo sostenido, se tiene acerca del desarrollo propositivo de una acción estratégica, que no vendría a ser una forma exclusiva de afrontar y darse con la eliminación progresiva de la problemática de corrupción en los Gobiernos Locales del Perú, teniéndose que una obra bajo ejecución por mecanismo de administración directa, que se llegue a basar en torno a la capacidad de poderse dar con el fomento del empleo dignificable para el sector poblacional usuario mediante una participación activa de la población y promover esta modalidad desde los municipios distritales hasta las provincias, pasando por la región, para finalmente establecerla en colaboración con el gobierno central. La aplicación del mecanismo de ejecución de obras públicas bajo administración directa, con el fin de masificarlos en la administración de los gobiernos locales para eliminar la corrupción y promover el trabajo a este nivel, se alcanzará finalmente un desarrollo amplio en el proceder democrático del Perú.

El estudio está organizado en partes o capítulos según la estructura aprobada por la universidad. El Capítulo primero introduce el tema, plantea el problema basándose en informes recientes de la Contraloría sobre corrupción en obras públicas en Perú, describe antecedentes nacionales e internacionales, formula los objetivos y la hipótesis, y explica las justificaciones y las restricciones del estudio. La segunda parte presenta el marco teórico y conceptual, que comprende las teorías y fundamentos especializadas relacionadas con las variables de la investigación. En el tercer capítulo se explica con detalle el método de investigación, la población y la muestra, la operacionalización de las variables, los instrumentos y procedimientos, así como el análisis de datos y consideraciones éticas. El Capítulo Cuarto presenta los resultados, incluyendo la estrategia planteada, la operacionalización de variables, la contrastación de hipótesis y la interpretación de los hallazgos. En el Capítulo Quinto se discuten los resultados. Se incorporan las conclusiones en el sexto capítulo, se presentan las sugerencias en el séptimo y las referencias bibliográficas están en el octavo. En la última sección, que es la novena, se añaden documentos como una matriz de consistencia, herramientas validadas para recolectar datos y un modelo para planear y realizar obras mediante administración directa, dirigido a los municipios del país.

1.1. Planteamiento del problema

En este estudio investigativo llega a plantear propuestas que permitan coadyuvar al requerido crecimiento socio/económico en las entidades municipales de nuestro país y, de conformidad con la erradicación de la problemática corruptiva en torno al desarrollo ejecutable de obras estatales, por lo que se propone una ‘realización de obras mediante administración directa’, siendo el fundamento en torno a la función de investigación a efectuarse respecto a presentación sobre actos evidenciables en situaciones de corruptela en forma generalizada en 3 contextos de escenarios en que obras públicas adjudicables que han estado afectadas por diversos problemas corruptivos, habiéndose escogido entidades municipales/locales acorde al

lugar geográfico de procedencia, tanto un municipio distrital de Lima Metropolitana, de la provincia de Junín y otro gobierno local del Cuzco.

En base a lo señalado anteriormente, se tiene como propósito fundamental del estudio, en cuanto tratarse 3 casos problemáticos que llegan a tener una influencia muy negativa respecto al gestionamiento de las entidades municipales peruanas, siendo las siguientes: el de la sobrevaluación de obras públicas/locales en ejecución por contratación pública, de la no terminación de dichas obras, y el desarrollo ejecutable de asignaciones presupuestarias económicas adicionales, de los fondos económicos que puedan emplear adecuadamente los gobiernos locales para fines de darse con el requerido perfeccionamiento de las condiciones de bienestar de usuarios ciudadanos de la comunidad local en sus respectivas jurisdicciones distritales referidos y que la Entidad Ministerial de Economía/ Finanzas (MEF), deba exigir una plena culminación respecto a las obras estatales/locales que tras periodos de alcaldes locales, varias obras se han llegado en acumular en perjuicio del empleo requerido de los recursos económicos/públicos asignados.

Además, se requiere en mejorar la transcendencia de las autoridades de gobernanza local, como órganos básicos de la administración gubernamental de corte democrática, dado que sus funcionarios municipales a cargo son electos en contiendas electorales/municipales, y que sus administraciones presupuestarias están en la competencia funcional de manejar con eficiencia y transparencia los fondos económicos propios que lleguen a disponer debidamente, como asimismo de administrar debidamente a toda asignación presupuestaria que se llegue a transferir por la administración gubernamental central, a fin de darse con la realización práctica de los proyectos de obras públicas, además de ser las propias Entidades de Gobernanza con plena capacidad autónoma económica como administrativa, que se ha llegado en contemplar por la Carta Magna Peruana de 1993 en función de sus disposiciones normativas. De acuerdo con lo establecido en los Artículos 191, 192 y 193, la planificación y el desarrollo de sus

pueblos se realizan bajo la estricta implementación del Plan Nacional y el Marco Macroeconómico Multianual que ha sido autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Además, se busca prevenir actos corruptos en obras locales adjudicables y ejecutados bajo contratación pública, que no consiguen darse en integración de manera efectiva a la actividad económica formal del Estado.

1.2. Descripción del problema

En función, de que hasta la actualidad los actos corrompibles en nuestro país, es la gran problemática que afecta y limita el desarrollo económico de la nación peruana, pese a disponerse de ingentes recursos/materias primas que colocan al Perú a desempeñarse de manera destacable dentro del contexto económico mundial, pero se debe dar con alta precisión sustentable que dicho problema criminal es lamentablemente hereditario a la cultura social y política-económica peruana desde las épocas del coloniaje español sobre el antiguo Perú en que la estirpe política clasista de dominación política española era corrupta, que a la postre, generó administraciones políticas autoritarias como caudillos militares, y subsecuentemente jefes de grupos delictivos organizados, que al no tener escrúpulos alguno, han estado desfalcando los fondos estatales de instituciones gubernamentales de nivel central, regional, provincial y municipal/local.

Se debe hacer mencionar que en el desarrollo histórico de la nación peruana, se tiene se manera clara en cómo de haberse podido construir o desarrollar gobiernos republicanos con disposiciones legales y normativas jurídicas adecuables, con funcionarios públicos que puedan dar pleno cumplimiento de la norma legal y con personas ciudadanas que han ido adquiriendo negativamente como miembros de una sociedad corrupta, llegándose a formar un Estado sin normas se ignoren las regulaciones legales en las que los modos de poder tienen una naturaleza patrimonial que omite el cumplimiento de las normas legales que se han ido adaptando en cada

etapa de gobierno generándose sucesos históricos de graves actos de corrupción constantemente desastrosos; ello en consideración de que los problemas de corruptela llegan en vulnerar al desarrollo económico del país dándose la pérdida de diversas oportunidades económicas y laborales en sí, y que ante ello, se requiere en implementar un procedimiento de modelado administrativo en manejo de recursos económicos/estatales por medio del mecanismo efectivo y transparente de ejecución de obras públicas bajo proceso administrativo-directo, en dicho sector gubernamental, constituyéndose por los municipios o gobiernos locales peruanos, en las entidades más aproximadas a la población nacional y con mayor avocamiento en poder eliminar progresivamente la corruptela enquistada en las entidades administrativas estatales y en el sector privado del Perú.

La evidencia de tres (3) escenarios se exhibirá para el desarrollo de esta investigación: La Municipalidad Distrital de Carabayllo (Lima), la de El Tambo (Junín) y la de Echarati (Cusco) serán analizadas en términos presupuestales asignados para ejecutar obras a través de contrataciones, en estos distritos municipales se han recibido más asignación económica por concepto de Transferencias de Recursos Determinados del MEF durante 2019-2022. La evaluación incluye el manejo de las autoridades elegidas el 7 de octubre de 2018, que terminó el 31/12/2022, de acuerdo con la ley orgánica de municipalidades N° 27972. Además, se mostrarán pruebas de corrupción en la administración de contratos que la Contraloría General de la República encontró en proyectos de inversión social destinados a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

Se compararán los costos de proyectos mediante contratación con una alternativa eficiente llamada “Obras por Administración Directa”, destacando su importancia con el objetivo de optimizar la administración municipal. Esta modalidad fomenta la eficacia, la eficiencia, el ahorro, la creación de puestos de trabajo y la entrega puntual de obras. Con ello se contribuye a disminuir la corrupción en el ámbito gubernamental y se han empleado los

conocimientos adquiridos en la Escuela de Postgrado de la UNFV para beneficiar a las comunidades del Perú profundo.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿De qué manera la ejecución de obras por administración directa contribuye a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023?

1.3.2. Problemas específicos

- ¿De qué manera la planificación de obras por administración directa contribuye a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023?
- ¿De qué manera la ejecución física de la obra por administración directa contribuye a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023?
- ¿De qué manera la supervisión y control de la obra por administración directa contribuye a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023?

1.4. Antecedentes

1.4.1. Antecedentes internacionales

Sipión (2018) en su investigación, planteó como objetivo general precisar y fundamentar sobre el grado de correlación existente entre el aporte influyente que llega a tener el desarrollo del Control Interno respecto a la capacidad ejecutable de obras bajo régimen administrativo directo en la Entidad Municipal de la Provincia de Tumbes durante el año 2018, efectuando para ello una informe investigativo con tipo básico, método de análisis cuantitativo y diseño descriptivo como correlacional, de carácter no experimental; aplicándose el cuestionario de encuesta pertinente sobre una cantidad muestral significativa de 30 empleados

públicos de dicho municipio que se desempeñan en la Subgerencia de Contrataciones Públicas; llegando a calcularse un coeficiente Pearson con valor en 0.708, que existe un alto nivel correlativo entre las variables de estudio, corroborado con un promedio del 75% de trabajadores municipales encuestados afirmaron que en función de desarrollarse las obras bajo administración directa de manera regular a alta en forma efectiva, se debe correlacional mente a que se ha estado desarrollando una adecuada labor del control interno en dicha institución municipal/provincial.

En investigaciones internacionales desarrolladas, se tienen a los informes elaborados por Garzón (2025) y Pastrana (2019) acerca de la incidencia de la problemática corruptiva en los países latinoamericanos en el campo de las Contrataciones Públicas, partiendo de que las personas ciudadanas no nacen ni se forman corruptas, sino que llegan a corromperse al adaptarse a las situaciones complejas, acorde en que al asumir cargos públicos notables en administración de recursos económicos, tienden a seguir lamentablemente modelos de corrupción ya establecidos, o reciben una influencia directa de parte de elementos/funcionarios públicos corruptos que van a incidir muy negativamente en la forma de desempeño de las personas que asuman cargos esenciales en la Administración Pública, y que de por sí llegarán a cometer actos agravados de corrupción en torno al manejo administrativo de recursos económicos/públicos que se deberían destinar hacia la ejecución de las obras para fines de atención pública, pero que tales recursos llegan a ser malversados indebidamente.

Entre los puntos abordados en el informe referido, contempla una plena observación de que la problemática corruptiva es cada vez más agravante en los Estados Latinoamericanos; en que a causa de la incidencia de los problemas deteriorables del bajo grado de correlación existente entre los funcionarios públicos representantes y la población usuaria/ciudadana, como de la desconfianza generada en los funcionarios estatales encargados de la gestión de obras públicas, que se llega a deber a la acentuada problemática fenomenológica de los gravísimos

actos de corrupción respecto al desarrollo corrompible de obras estatales, que finalmente por actos de malversación de recursos públicos, no se llegan a implementar o presentan sumas deficiencias en su ejecución.

1.4.2. Antecedentes nacionales

A efectos de analizar y explicar sobre los casos graves de corrupción que se han manifestado en entidades de gobernanza local y en empresas privadas, se ha tenido la necesidad de efectuarse investigaciones que evalúen sobre la incidencia de corrupción en las Contrataciones Públicas del Estado Peruano durante los últimos treinta años, en que la Nación Peruana ha tenido seis presidentes denunciados, procesados y condenados penalmente por actos corruptos agravados; tratándose de un artículo investigativo enfocado en un estudio analítico más profundizado de casos mediáticos de corrupción en licitaciones públicas, cuyo autor Suárez (2020), señala que el Perú ha estado marcado por una recurrente incidencia de acciones sistemáticas corruptibles. Desde Alberto Fujimori hasta Martín Vizcarra, ha habido seis presidentes con procesos judiciales, indagaciones, castigos, destituciones del Congreso e incluso un suicidio debido a casos de corrupción. Un flagelo que socava la legitimidad de las instituciones y mantiene a la nación sudamericana en una inestabilidad política permanente.

La política peruana ha estado marcada por 30 años de corrupción que han involucrado a seis presidentes. Alan García se suicidó en 2019 ante la amenaza de arresto por delitos de corrupción relacionados con Odebrecht, que también lo vinculan con sobornos en sus dos mandatos (1985-1990 y 2006-2011). Se le acusa de recibir 24 millones de dólares para campañas y obras públicas, y en 2018 buscó asilo en Uruguay, pero fue rechazado.

Por su parte, Alejandro Toledo presidente de 2001 a 2006, huyó a EE. UU. en 2017 cuando la justicia peruana lo investigaba por corrupción, y fue arrestado en 2019, aunque luego

quedó en libertad bajo fianza en 2020. Actualmente, es solicitado en extradición debido a que Odebrecht le pagó 20 millones de dólares por la carretera Interoceánica.

Pablo Kuczynski durante los años (2016-2021) ocupó el cargo de ministro durante la gestión del expresidente Toledo y posteriormente presidente, se encuentra en arresto domiciliario por blanqueo de capitales relacionados con Odebrecht y la misma carretera. En 2018, fue destituido por el Congreso tras ser acusado de recibir sobornos de la constructora brasileña, en medio de un amplio esquema de corrupción en la política peruana.

Alberto Fujimori, lideró la moción de censura contra Pablo Kuczynski, con quien había disputado las elecciones presidenciales; además, está vinculada a un proceso por lavado de activos y enfrenta prisión preventiva mientras avanzan las investigaciones. Tras la renuncia de Kuczynski en marzo de 2018, su sucesor fue Vizcarra, quien también fue destituido por el Congreso tras intentar disolverlo en su lucha contra la corrupción. Vizcarra negó las acusaciones de corrupción relacionadas con su gestión como gobernador de Moquegua, pero fue inhabilitado por el Congreso.

Por otro lado, Ollanta Humala, expresidente de 2011 a 2016, y su esposa están investigados por recibir fondos ilegales para su campaña; Humala, con antecedentes militares y rival de Keiko Fujimori, también enfrenta investigaciones por presuntos sobornos.

Según la fiscalía peruana y los testimonios de Odebrecht, Humala y su cónyuge recibieron 3 millones de dólares para financiar su campaña, y actualmente enfrentan la investigación en libertad. Fujimori, A., expresidente de Perú (1990-2000), fue condenado a 25 años de prisión por corrupción y autoritarismo, pero fue rehabilitado tras un escándalo de sobornos grabados en las 'vladivideos' que implicaban a su asesor Montesinos. Fujimori envió su renuncia desde Japón en 2000 tras su destitución por incapacidad moral. Pedro Castillo, elegido en 2021, actualmente cumple prisión preventiva por corrupción y un fallido golpe de

Estado. Estos casos reflejan la persistente corrupción en Perú, que genera descontento social y la expectativa de un cambio en las próximas elecciones de 2026.

Según Castro (2019), en su artículo analiza cómo la corrupción de cohecho en las regiones del Perú entre 2007 y 2017 está relacionada con variables de nivel de vida, como el PBI per cápita, ingresos, gastos, educación, pobreza y esperanza de vida. Se encontró que niveles mayores de ingresos y desarrollo humano están asociados con menor corrupción, mientras que niveles más altos de pobreza y analfabetismo aumentan la corrupción. Además, mejor salud y educación también reducen la corrupción. En cuanto al gobierno, se observó que la corrupción fue mayor durante la gestión de Alan García en comparación con otros gobiernos, aunque los resultados no son concluyentes debido a datos limitados. Finalmente, se destaca la falta de indicadores y estructura institucional para monitorear y controlar eficazmente las políticas anticorrupción, además de la dificultad para delimitar conceptualmente la corrupción, especialmente en el sector educación, que limita las acciones preventivas y punitivas.

El Grupo de Trabajo contra la Corrupción elaboró el Informe Anual sobre la lucha contra la corrupción en Perú (2010), destaca que, aunque hay un marco legal que promueve la transparencia, el acceso a la información y la vigilancia por parte de los ciudadanos, aún se requiere fortalecer las sanciones efectivas para quienes incumplen con la transparencia, ya que muchas veces estas conductas ocultan actos corruptos. Promover la transparencia en temas clave como las contrataciones públicas, con el apoyo de los medios y acciones de vigilancia ciudadana, es esencial para prevenir la corrupción. Se recomienda difundir leyes de transparencia, capacitar a organizaciones sociales, aplicar sanciones y reconocer buenas prácticas, crear oficinas de denuncias en las entidades públicas, coordinar la vigilancia ciudadana con los mecanismos de control formal y mejorar la normativa para mayor transparencia en procesos internacionales vinculados a las entidades públicas.

Las investigaciones por corrupción en Perú han aumentado un 60% en los últimos tres años, alcanzando 32,925 casos en 2016, principalmente relacionados con empresas brasileñas como Odebrecht, que admitió pagar 29 millones de dólares en sobornos entre 2005 y 2014 para obtener contratos públicos. Desde el escándalo que llevó a la destitución de Fujimori, otros expresidentes como Toledo, García y Humala están siendo investigados por presuntos sobornos. La Defensoría del Pueblo (2017) señala que la corrupción, que genera pérdidas de unos US\$3.600 millones anualmente, afecta derechos humanos y limita el progreso del país, resaltando que se requiere no solo juzgar sino también prevenir y evitar estos delitos, en particular desde el Ejecutivo

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación

Los Gobiernos Locales (Municipios), como actores fundamentales del desarrollo, la democracia y la participación ciudadana, requieren un estudio detallado para mejorar el control sobre las transferencias de recursos del Gobierno Central, promoviendo la ejecución de obras por medio de la gestión directa y con el fin de disminuir la corrupción. Esto permitirá un uso más eficiente de fondos como el FONCOMUN y el canon minero, mejorando la calidad de vida de sus poblaciones. Además, una consulta a universidades revela pocas investigaciones sobre este tema, por lo tanto, este trabajo tiene las condiciones metodológicas y de contenido para ser considerado una investigación aplicable y original.

1.5.2. Importancia

Esta investigación es considerada trascendente porque proporciona un modelo sencillo para que los gobiernos locales ejecuten obras bajo procedimiento de administración directa, reduciendo costos y generando empleo temporal, lo que ayuda a combatir la pobreza en sus comunidades. Además, busca mejorar la gestión municipal y eliminar la corrupción, promoviendo proyectos ajustados a la realidad local y utilizando métodos A fin de mejorar la

calidad de vida de los residentes con menos medios, se emplean métodos tradicionales como el Ayni, la Mita y la Minca, así como recursos naturales y transferencias del Canon y del FONCOMUN.

1.6. Limitaciones de la investigación

Al no existir investigaciones previas sobre la obligatoriedad de que los gobiernos locales realicen obras mediante Administración Directa, en lugar de contratarlas, perpetúa la corrupción. Esta investigación busca comparar los costos de ambas modalidades y promover la ejecución de obras directas, generando empleo y mejorando la calidad de vida de las comunidades vulnerables. Además, la falta de una ley que impulse la creación de empleo a través de obras directas en zonas rurales, fronterizas y periféricas limita su implementación, debido también a las dificultades de supervisión por parte de la Contraloría, causadas por la lejanía. Por último, las barreras culturales dificultan la realización de entrevistas y sensibilización con las autoridades, necesarias para promover masivamente estas obras a bajo costo y con impacto social positivo.

1.6.1. Espacial (geográfica)

La investigación se realizó en tres gobiernos locales que han recibido mayores transferencias del MEF, en los periodos del estudio: uno en la costa, otro en la sierra y el último en la selva. Con el propósito de mejorar la gestión municipal en Perú, se revisaron las obras ejecutadas por contratación, sobre todo aquellas que tengan observaciones de corrupción del Órgano de Control del Perú.

1.6.2. Temporal

Este estudio investigativo, que busca mejorar la gestión de los fondos públicos en las municipalidades, se basó en los resultados del período 2019-2022. Sin embargo, debido a problemas de salud de la suscrita, su desarrollo se retrasó un año y la universidad extendió el plazo hasta 2023 para cumplir con los requisitos.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Determinar de qué manera la ejecución de obras por administración directa contribuye a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023.

1.7.2. Objetivos específicos

- Determinar de qué manera la planificación de obras por administración directa contribuye a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023.

- Determinar de qué manera la ejecución física de la obra por administración directa contribuye a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023.

- Determinar de qué manera la supervisión y control de la obra por administración directa contribuye a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023.

1.8. Hipótesis

1.8.1. Hipótesis general

La ejecución de obras por administración directa contribuye de manera significativa a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023.

1.8.2. Hipótesis específicas

- La planificación de obras por administración directa contribuye de manera significativa a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023.

- La ejecución física de la obra por administración directa contribuye de manera significativa a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023.

- La supervisión y control de la obra por administración directa contribuye de manera significativa a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Marco conceptual

2.1.1. *Obras por administración directa*

Se tratan de las obras públicas que se ejecutan bajo gestión directa de la Unidad Ejecutora de la Entidad Estatal correspondiente, sin necesidad de intermediarios ni de procedimientos burocráticos excesivos, para la ejecución implementable de obras, lo que permite reducir significativamente los problemas de corrupción que se puedan presentar a respecto.

Las obras públicas ejecutadas mediante la gestión administrativa-directa por parte de la Unidad Ejecutora de la entidad correspondiente se realizan sin la intervención de intermediarios ni procedimientos burocráticos complejos. Este método facilita la ejecución de las obras y ayuda a reducir de manera significativa los problemas de corrupción. La administración directa de obras puede disminuir la corrupción al eliminar a los intermediarios y posibilitar un uso más directo de los recursos públicos, lo que mejora las condiciones de transparencia y de rendición de cuentas. Sin embargo, la efectividad de esta modalidad depende de la capacidad de la entidad ejecutora y del cumplimiento de regulaciones claras, como lo establece la Ley de Contrataciones Estatales del Perú (Ley N° 32069), vigente desde junio de 2024.

Este enfoque de gestión de obras públicas busca simplificar el proceso y reducir las oportunidades de corrupción al minimizar la participación de intermediarios y procedimientos burocráticos que puedan ser utilizados para desvíos o favoritismos. Al gestionar directamente las obras, la entidad tiene un control más estrecho sobre el uso de los recursos y puede garantizar una mayor transparencia en el proceso. No obstante, para que esta estrategia sea efectiva, es fundamental que la entidad ejecutora tenga la capacidad técnica y administrativa

necesaria, además de operar en un marco regulatorio claro y riguroso, como lo establece la Ley N° 32069. En conclusión, la gestión directa puede ser una herramienta eficaz hacia el debido mejoramiento de las exigencias de efectividad y de transparencia respecto a desarrollo ejecutable de obras públicas, siempre al existir una adecuada capacidad institucional y un marco legal que garantice su correcta implementación.

Un proyecto de obra pública puede analizarse desde diferentes perspectivas, incluyendo su impacto a nivel regional o nacional, así como su beneficio para individuos, familias o empresarios. Desde un enfoque más amplio, la evaluación considera aspectos beneficios y montos de gasto económico que las obras públicas deben aportar a la comunidad peruana, mientras que, desde una visión particular, se enfoca en los beneficios directos para los promotores del proyecto. Esto demuestra que los proyectos de inversión pueden abarcar respecto a todo contexto de desarrollo de las actividades económicas, tanto del sector público como de la administración privatista, desde la apertura en negocio ambulante hasta la implementación de innovaciones tecnológicas.

A partir del análisis económico, un proyecto implica proponer la actividad productiva de recursos de calidad y/o servicios esenciales, utilizando cierta técnica, con la finalidad de generarse beneficios económicos o sociales. Es un elemento unitario de productividad que materializa la acción de desarrollo económico ejecutable. Los proyectos se pueden clasificar según su carácter, naturaleza y categoría. Por ejemplo, un proyecto puede ser de carácter económico si se basa en torno a la capacidad existente de los requerimientos demandantes capaces de efectuar los pagos por los bienes de calidad o de servicio ofrecido, con función de índole social al proceder de recursos públicos, como impuestos o subsidios, para su financiamiento.

Además, los proyectos se diferencian por su naturaleza: pueden ser de instalación, que implica poner en marcha la agrupación de bienes productivos, o en productividad operativa, que se centran en la gestión y mantenimiento de los activos existentes. También se categorizan en infraestructura económica (productiva), social (que atiende necesidades básicas) y de servicios (que proporcionan prestaciones sin producir bienes materiales).

Los proyectos suelen atravesar varias etapas, desde el desarrollo de informes preliminares, diseñamiento constructivo o de implementación técnica, de operatividad y de acción de mantenimiento técnico, hasta culminarse su correspondiente tiempo de vida utilitaria. Es fundamental realizar estudios de mercado, competencia, técnicos y evaluaciones económicas y financieras para determinar su rentabilidad y conveniencia. La correcta valoración de costos y beneficios es clave para el logro exitoso de las asignaciones de inversión presupuestaria.

La capacidad decisional en invertir implica considerar aspectos como variables e indicadores bajo control por agentes decisores y las opciones disponibles para aprovechar oportunidades o resolver problemas. La rentabilidad económica, basada en la relación entre beneficios y costos, es esencial para decidir si una inversión es viable. Además, en el análisis financiero, se evalúan las bases financiables, en que la responsabilidad de pago y las condiciones económicas del inversionista o la organización.

En base al procedimiento ejecutable de adquisición de decisiones, según Drucker (1985), consta en varias etapas, destacando la selección de la mejor propuesta que optimice el uso de recursos escasos y maximice los beneficios o minimice los costos. La evaluación de proyectos debe considerar aspectos tecnificables, economizables, sociales, de índole político/ambiental y jurídicos/normativos, incluyendo aspectos beneficiables tangibles e intangibles. En proyectos económicos y privados, los elementos de beneficios incentivables

pueden medirse esencialmente por ingresos económicos derivables de ventas y actividades de servicio, siempre al existir la capacidad demandante exigido de manera suficiente a fin de cubrirse los montos económicos costeables.

Es fundamental definir claramente los objetivos del proyecto, diferenciando entre los objetivos (lo que se pretende alcanzar) y los efectos (los resultados logrados). La planificación a largo plazo debe considerar no solo la acumulación de activos sino también la inversión en activos duraderos, evitando gastar en bienes que se deprecian rápidamente.

Las decisiones de inversión también dependen de parámetros como rendimiento, riesgo, vencimiento, liquidez y negociabilidad. La evaluación adecuada de estos factores, junto con la consideración de los objetivos financieros y el contexto del inversionista, es crucial para garantizar que la inversión sea rentable y segura, preservando el capital y generando ingresos sostenibles a largo plazo.

La evaluación integral de un proyecto de inversión requiere considerar su impacto social, económico y financiero, así como su viabilidad técnica y ambiental. La planificación y el análisis previo, incluyendo estudios de mercado, competencia y rentabilidad, son esenciales para maximizar las probabilidades de éxito. La correcta concepción definible de metas y de evaluación de aspectos riesgosos, costos como beneficios permiten tomar decisiones informadas y racionales.

La gestión eficiente de recursos, mediante una evaluación integral y una adecuada selección de proyectos, contribuye al desarrollo sostenible dentro del contexto privado como del sector público. La toma de decisiones en inversión debe basarse en análisis rigurosos que optimicen el uso de recursos escasos y aseguren la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

Se presenta una visión integral sobre los proyectos de inversión, su impacto, gestión y evaluación, especialmente en el contexto de la inversión pública. A continuación, se parafrasean, explican y se extraen conclusiones relevantes de cada idea principal:

Impactos de Obras Públicas en ejecución: Dichos proyectos generan diversos efectos, incluyendo impactos de forma directamente apreciable, de efecto tácito/indirecto, de efectos externables y de naturaleza intangible. Aunque dichos elementos son difíciles de cuantificar en dinero, su modo de influir en las exigencias de mejora de calidad de vida y de atención satisfactoria de la población beneficiaria o perjudicada es significativa. Ignorarlos puede llevar a decisiones equivocadas, por lo que es fundamental considerar también estos aspectos cualitativos y subjetivos en la evaluación.

Gestión de Proyectos: Se tiende a conceptualizar como a agrupación conjunta de acciones planificables y estratégicas para la administración de recursos públicos con el fin de alcanzar objetivos institucionales y brindar beneficios a los usuarios. Esto implica una administración eficiente y organizada a efectos de asegurarse que los bienes se empleen de forma eficaz en la consecución de objetivos públicos.

Valoración económica y elementos cualitativos: En la valoración económica de proyectos, algunos beneficios o perjuicios percibidos por la comunidad son difíciles de expresar en unidades monetarias. Aunque los métodos para medir estos aspectos cualitativos existen, siempre implican cierto grado de subjetividad. Por ello, es recomendable incorporar enfoques que integren elementos cualitativos en las evaluaciones cuantitativas para obtener decisiones más completas.

Inclusión de lo intangible: No considerar los impactos subjetivos o intangibles puede distorsionar la recomendación final. Por ello, es conveniente emplear metodologías que puedan

incorporar criterios cualitativos en el análisis económico, logrando así decisiones más informadas y equilibradas.

Definición de obras públicas: Los proyectos de obras tiene a ser planes técnico-económicos para poderse dar la solución a los requerimientos mediante el uso de medios al alcance, en cuanto a insumos humanos y logísticos. El plan documental a través de estudios ayuda a emprendedores e instituciones a determinar la viabilidad y rentabilidad de una idea, facilitando decisiones sobre su ejecución y posibles beneficios.

Proyectos de obras públicas: Estos proyectos buscan dar con el requerido mejoramiento de capacidades de un uso eficaz de los recursos para la sostenibilidad del bienestar de la población, con plazos que pueden variar a corto, mediano o largo plazo. A partir de la definición hacia su ejecución funcionable, el objetivo principal es responder a necesidades públicas, promoviendo la acción productiva de recursos y/o servicios.

Técnica y análisis de proyectos: Los proyectos de inversión implican la asignación de recursos para realizar iniciativas específicas. La técnica utilizada permite recopilar y analizar datos económicos tanto cuantitativos como cualitativos para evaluar ventajas y desventajas. Sin ser decisiones definitivas, estos análisis proporcionan información valiosa para facilitar decisiones más informadas.

Marco normativo del SNIP: Según la normativa de Modelo Público en Inversiones de Obras Estatales (SNIP), en que tales proyectos en obras vienen a tener una participación delimitada en el periodo de empleo de fondos públicos para crear o mejorar capacidades productivas o de servicios, produciendo ingresos beneficiables en la vida utilitaria, independientes respecto a otras obras. Esto implica un proceso estructurado y normado para garantizar su pertinencia y eficiencia.

Etapas del proceso de inversión pública: El proceso se estructura en fases como la formulación del perfil del proyecto, estudios de prefactibilidad y factibilidad, siguiendo metodologías establecidas que aseguran que las inversiones respondan a las necesidades y sean viables técnica y económicamente.

Características de proyectos de obras públicas: Dicho Tipo de obras buscan atender necesidades públicas, estableciendo perfiles detallados que definen recursos y requisitos para su licitación y ejecución, garantizando que los contratistas cumplan con las especificaciones para dar inicio a la obra o servicio.

Importancia de acción evaluativa: Los proyectos en obras públicas, además de buscar rentabilidad económica, debe generar beneficios sociales y solucionar problemas específicos de áreas o comunidades. La evaluación previa es crucial para asegurar que los recursos del Estado se empleen en proyectos que realmente aporten valor social y sean sostenibles.

La evaluación de proyectos de obras públicas debe considerar tanto impactos cuantificables como aspectos cualitativos e intangibles, ya que estos últimos influyen significativamente en el aspecto perceptible y atención satisfactoria de la comunidad poblacional beneficiables.

La gestión eficiente de recursos públicos requiere un proceso metodológico riguroso, que incluya etapas de análisis y evaluación para determinar la factibilidad socio- económica como técnica de obras públicas.

La incorporación en enfoques cualitativos en valoración económica ayuda a tomar decisiones más completas y responsables, evitando que aspectos subjetivos sean ignorados.

La normativa y los procesos estructurados, como los establecidos por el SNIP, proporcionan un marco que garantiza la planificación, desarrollo formulable como ejecutable

en modo adecuado de obras públicas, asegurando que contribuyan realmente a mejorar los aspectos de bienestar poblacional.

Definitivamente, los proyectos de obras públicas deben orientarse a generar beneficios sociales sostenibles, siendo fundamental realizar evaluaciones exhaustivas para maximizar el impacto positivo de los recursos utilizados.

Se describe la fase de Aprobación del Perfil en torno al procedimiento evaluativo de obras públicas. En términos sencillos, esta etapa corresponde a la culminación de los estudios preliminares que determinan si un proyecto es viable y justificado. Es decir, se analizan aspectos técnicos, económicos y de mercado para asegurarse de que la inversión propuesta responde a una necesidad real y que las soluciones elegidas son las más beneficiosas para el país.

Para avanzar en la aprobación del perfil, es imprescindible realizar, al menos, tres estudios clave: de mercado, técnico y económico-financiero. Sin embargo, el que tiene mayor peso en esta etapa es el estudio económico-financiero, ya que permite comparar los incentivos beneficiables y costos del proyecto mediante análisis de flujo de caja. Este análisis ayuda a determinar si la inversión es rentable y si conviene ejecutarla en ese momento o si sería mejor aplazarla.

Además, cuando existen varias alternativas de inversión, este estudio ayuda a priorizar los proyectos, favoreciendo aquellos que ofrecen mayor rentabilidad y descartando los menos viables. La decisión de aprobar un proyecto en esta fase asegura que los recursos públicos o privados se destinen a las opciones más favorables, minimizando riesgos y maximizando beneficios para el país.

La aprobación del perfil es una etapa clave que requiere una evaluación rigurosa de la viabilidad del proyecto, principalmente a través del análisis económico-financiero.

La utilización de estudios de mercado, técnico y financiero garantiza una comprensión integral del proyecto, permitiendo decisiones informadas.

La evaluación comparativa de alternativas ayuda a priorizar los proyectos más rentables, optimizando la inversión pública o privada.

Este proceso debe coadyuvar en garantizar que los fondos públicos utilizados en proyectos que realmente aportan beneficios económicos y sociales, fortaleciendo la planificación y gestión de inversiones nacionales.

Durante muchos años en nuestro país, las inversiones públicas se llevaron a cabo sin un enfoque definido en objetivos sociales o económicos claros, predominando decisiones políticas que, en muchos casos, resultaron en inversiones que no promovían un desarrollo efectivo. Esto generó críticas y demandas por parte de los órganos de control estatal, evidenciando la necesidad de un proceso más ordenado y transparente.

El SNIP como tal es fundamental porque regula y estructura el desarrollo de los procedimientos de contratación estatal. Establece reglas precisas para cada etapa del proyecto, desarrolla normativas para su correcto funcionamiento y promueve la obligatoriedad del cumplimiento. Además, potencia el uso de instrumentos fiscales necesarios y coordina esfuerzos que anteriormente se realizaban de manera aislada, logrando un enfoque más integral y eficiente.

Este sistema también facilita una comunicación escalonada entre las políticas gubernamentales, la planificación de obras, de presupuestos asignados en el desarrollo de obras con alto beneficio social, y de consecución en las inversiones mediante ejecución en los proyectos mismos. La regulación del SNIP busca dar con el mejoramiento de las condiciones calificables en desarrollo de obras públicas y satisfacer las expectativas poblacionales, lo que

ha resultado en mejoras notables en cualificación en los proyectos y en torno al aprovechamiento de capital humano desde su implementación.

Por otro lado, la viabilidad del estudio técnico es la última fase en la que se profundiza en estudio analítico sobre variables e indicadores que influyen en la ejecución de los proyectos, tras las etapas de gestión de obras públicas. Este estudio busca reducir las incertidumbres en costos y beneficios, contando con la participación de especialistas y datos confiables. Se definen aspectos como la ubicación, tamaño, tecnología, cronograma y fecha de inicio del proyecto, afinando la propuesta inicial para asegurar su viabilidad. Además, se optimizan elementos relacionados con la obra, el financiamiento y la organización necesaria para su ejecución y operación, considerando aspectos técnicos, financieros y administrativos.

La obra pública en el pasado careció de un enfoque estratégico, lo que limitó su influencia esencial en torno al desarrollo socioeconómico del país. La implementación del SNIP ha sido crucial para ordenar y mejorar este proceso, asegurando que las inversiones respondan a criterios de rentabilidad social y eficiencia.

La regulación y planificación rigurosa, mediante estudios técnicos detallados y fases de análisis profundizadas, son fundamentales para garantizar que los proyectos sean viables, eficientes y alineados con los objetivos de desarrollo. La participación de expertos y la optimización de recursos son clave para maximizar los beneficios y reducir riesgos.

La coordinación y regulación del proceso de inversión pública contribuyen a una mejor asignación de recursos, mayor transparencia y mayor impacto social, beneficiando a la población y promoviendo un desarrollo sostenible.

2.1.2. La corrupción en las municipalidades

Entre una de las modalidades ilícitas de corrupción en servidores públicos más frecuentemente tendientes a perpetrarse en relación con irregularidades en contrataciones

públicas a nivel de las Entidades Municipales, es en cuanto a delito concusión. Aunque está penalizado en art. 382 de Cód. Punitivo vigente, la falta de una fundamentación más sólida en la imputación penal a servidores públicos que perpetran dicho ilícito durante procesos de licitación cuestionados, junto con la imposición de penas leves que oscilan entre dos y menos de ocho años de prisión, no logran disuadir a aquellos funcionarios públicos que de manera recurrente incurren en esta conducta corrupta.

Un problema actual en la imputación objetiva y en la fundamentación de la tipicidad penal respecto a los autores del delito de concusión o exacción ilegal es que, durante la presentación de los alegatos acusatorios por parte de los abogados e incluso de los fiscales en los casos, existe una tendencia a confundir la imputación delictiva en estos delitos, llegando a plantear de manera errónea en las denuncias penales que se trata de un delito de cohecho pasivo propio. Esto provoca que muchas imputaciones penales sean declaradas inconstitucionales, ya que se vulneran los principios procesales y jurídicos-penales de la tipicidad, así como las garantías constitucionales como los principios jurídicos-legales exigibles. Por efecto consecuente, en numerosos casos de denuncias contra malos funcionarios públicos o incluso policiales que cometen delitos de exacción ilegal, estos procedimientos suelen archivarse mediante sobreseimiento, o en otros casos, las penas impuestas son leves y suspendidas.

El autor Cárdenas (2019) argumenta que las compras realizadas por el Estado tienen un carácter estratégico y fundamental, ya que están relacionadas con las necesidades de las entidades estatales y de actores involucrados. Estas compras deben seguir el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones, garantizando que todas las actividades planificadas se cumplan de manera transparente. El objetivo principal es maximizar la efectividad en empleo de los fondos públicos, asegurando que procesos de adquisición y contratación se realicen de forma adecuada. Sin embargo, se observa que un programa en control interno no resulta completamente efectivo sobre la supervisión de estos procesos, debido a una planificación

inadecuada y a una gestión presupuestaria incorrecta, lo cual afecta el cumplimiento del plan anual y provoca una ejecución deficiente del gasto público. Además, la falta de personal competente en tareas de fiscalización, junto con posibles actos de corrupción, puede derivar en malversación de fondos y en un uso ilícito de los recursos destinados a la capacidad adquisitiva de recursos y servicios de calidad por instituciones estatales.

Por otro lado, Perales (2020) señala que uno de los delitos de corrupción más frecuentes en las contrataciones públicas es la concusión, que consiste en la exigencia de sobornos por parte de funcionarios públicos durante los procesos de licitación. Aunque este ilícito está tipificado en el Código Penal, la falta de una fundamentación sólida en las imputaciones y la aplicación de penas leves, castigados con 2 a 8 años en cárcel, no logran disuadir a los funcionarios corruptos, quienes reinciden en estas prácticas ilícitas.

Los fundamentos sostenidos anteriormente, resaltan el efecto transcendente de refortalecimiento de procedimientos de control y supervisión en las contrataciones públicas a fin de asegurarse las exigencias de transparencia y efectividad en el empleo de fondos públicos. Una planificación adecuada, la correcta asignación presupuestaria y la capacitación de funcionarios en funciones de fiscalización son esenciales para la prevención de actos corruptos y de malversación presupuestaria pública. La existencia de una legislación que penalice los delitos relacionados, como la concusión, debe acompañarse de una aplicación efectiva y penas disuasorias más severas que puedan reducir la reincidencia de los funcionarios corruptos. En conclusión, mejorar la gestión y el control en las compras públicas es fundamental para promover la integridad en la administración pública y evitar que los recursos destinados a recursos y servicios que son desviados o empleados indebidamente con finalidad ilícita.

2.1.3. Presupuesto aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas a los Municipios materia de investigación.

Municipalidad Distrital de Carabayllo (Lima – Lima). El 26 de junio de 2025 se realizó la Consulta Amigable mensual de Ejecución del Gasto del año 2019, que incluyó información sobre actividades y proyectos.

2.1.4. Obras públicas

La obra pública, también llamada infraestructura pública, comprende edificaciones, infraestructuras y equipamiento promovidos y financiados por el Estado, destinados al uso colectivo de los ciudadanos. A diferencia de la obra privada, se financia con fondos públicos y, en algunos casos, donaciones privadas. La ejecución de obras consiste en proyectos aprobados y viables que han iniciado su proceso de construcción tras cumplir las etapas del ciclo de ejecución.

Un proyecto de obra pública es una intervención temporal que emplea recursos públicos para optimizar, extender o actualizar la capacidad de producción de bienes o servicios. Esto produce beneficios durante su vida útil y sin depender de otros proyectos.

2.1.4.1. Principales proyectos de obras públicas ejecutadas por el Estado en sus tres niveles de gobierno. El Estado peruano, en sus niveles central, regional y local, realiza obras públicas visibles durante todo el año, desde la construcción de jardines hasta vías principales en las ciudades. Entre sus principales proyectos se encuentran: infraestructura de transporte (carreteras, puentes, aeropuertos), infraestructura urbana (calles, parques, iluminación) y obras hidráulicas (agua potable, drenaje y plantas de tratamiento) y edificios públicos (hospitales, colegios, instituciones gubernamentales y centros de seguridad).

2.1.4.2. Principales proyectos de obras públicas ejecutadas por los tres municipios materia de investigación. Es relevante exponer de forma transparente y realista

los reportes del Ministerio de Economía y Finanzas acerca de los planes de inversión. Esto permite entender cómo, en muchos municipios, las obras comienzan, pero no se terminan cuando cambian los alcaldes, ya que a menudo no se concluyen con la misma administración. Por ello, se recomienda que estas obras se ejecuten mediante Administración Directa en lugar de contratos, para evitar problemas ocultos, corrupción y paralización de los proyectos. Así, se busca reducir las obras inconclusas que no benefician a la comunidad local.

2.1.4.3. Presupuesto Aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas a los Municipios Materia de investigación.

A. Municipalidad Distrital de Carabayllo (Lima – Lima). El 26 de junio de 2025 se realizó la Consulta Amigable mensual de Ejecución del Gasto del año 2019, que incluyó información sobre actividades y proyectos.

Tabla 1

Municipalidad Distrital de Carabayllo. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2019

Total	168,074,407,244	188,571,789,836
Nivel de gobierno m: gobiernos locales	19,930,851,181	35,641,730,591
Gob.loc./mancom. M: municipalidades	19,930,851,181	35,634,444,697
Fuente de financiamiento	PIA	PIM
Recursos ordinarios	6,937,505	15,218,093
Recursos directamente recaudados	9,084,259	13,717,330
Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	8,925,398
Recursos determinados	51,488,493	74,084,217

Nota. Resultados de consulta sobre ejecución de gasto 2019 MDC.

B. Municipalidad Distrital de Carabayllo (Lima – Lima). El 26 de junio de 2025 se realizó la Consulta Amigable mensual de Ejecución del Gasto del año 2020, que incluyó información sobre actividades y proyectos.

Tabla 2

Municipalidad Distrital de Carabayllo. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2020

Total	177,367,859,707	217,254,208,912
Nivel de gobierno M: Gobiernos locales	20,879,069,452	42,735,576,309
Gob.loc./mancom. M: Municipalidades	20,879,069,452	42,727,580,509
Departamento 15: LIMA	5,336,489,812	7,789,983,948
Provincia 1501: LIMA	4,772,803,357	6,399,545,719
Municipalidad 150106-301255: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	76,032,752	128,827,195
Fuente de financiamiento	PIA	PIM
Recursos ordinarios	7,108,519	23,278,958
Recursos directamente recaudados	9,864,749	10,265,155
Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	15,675,832
Donaciones y transferencias	0	577,461
Recursos determinados	59,059,484	79,029,789

Nota. Resultados de consulta sobre ejecución de gasto 2020 MDC.

C. Municipalidad Distrital de Carabayllo (Lima – Lima). El 26 de junio de 2025 se realizó la Consulta Amigable mensual de Ejecución del Gasto del año 2021, que incluyó información sobre actividades y proyectos.

Tabla 3

Municipalidad Distrital de Carabayllo. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2021

Total	183,029,770,158	227,932,217,391
Nivel de gobierno M: Gobiernos locales	21,648,693,818	45,009,328,119
Gob.loc./mancom. M: Municipalidades	21,648,693,818	45,000,851,309
Departamento 15: LIMA	5,440,075,151	8,065,376,686
Provincia 1501: LIMA	4,748,848,186	6,527,551,599
Municipalidad 150106-301255: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	75,876,312	118,605,645
Fuente de financiamiento	PIA	PIM
Recursos ordinarios	8,070,183	10,023,290
Recursos directamente recaudados	12,349,250	14,473,694
Recursos por operaciones oficiales de crédito	7,279,925	11,938,079
Donaciones y transferencias	0	611,936
Recursos determinados	48,176,954	81,558,646

Nota. Resultados de consulta sobre ejecución de gasto 2021 MDC.

D. Municipalidad Distrital de Carabayllo (Lima – Lima). El 26 de junio de 2025 se realizó la Consulta Amigable mensual de Ejecución del Gasto del año 2022, que incluyó información sobre actividades y proyectos.

Tabla 4

Municipalidad Distrital de Carabayllo. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2022

Total	197,002,269,014	238,070,181,438
Nivel de gobierno M: Gobiernos locales	21,572,594,607	52,886,839,768
Gob.loc./mancom. M: Municipalidades	21,572,594,607	52,860,445,822
Departamento 15: LIMA	5,159,850,290	8,161,438,139
Provincia 1501: LIMA	4,521,524,279	6,564,305,861
Municipalidad 150106-301255: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	86,965,802	110,827,885
Fuente de financiamiento	PIA	PIM
Recursos ordinarios	9,732,703	10,452,007
Recursos directamente recaudados	14,036,220	15,304,993
Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	23,274
Recursos determinados	63,196,879	85,047,611

Nota. Resultados de consulta sobre ejecución de gasto 2022 MDC.

E. Municipalidad Distrital de Carabayllo (Lima – Lima). El 26 de junio de 2025 se realizó la Consulta Amigable mensual de Ejecución del Gasto del año 2023, que incluyó información sobre actividades y proyectos.

Tabla 5

Municipalidad Distrital de Carabayllo. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2023

Total	214,790,274,052	249,946,702,466
--------------	-----------------	-----------------

Nivel de gobierno M: Gobiernos locales	29,796,996,756	49,738,140,022
Gob.loc./mancom. M: Municipalidades	29,796,996,756	49,714,718,816
Departamento 15: LIMA	5,827,395,972	7,868,629,746
Provincia 1501: LIMA	4,956,855,625	6,412,534,178
Municipalidad 150106-301255: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	92,642,286	131,807,286
Fuente de financiamiento	PIA	PIM
Recursos ordinarios	9,311,255	13,842,984
Recursos directamente recaudados	14,165,800	15,138,627
Donaciones y transferencias	0	1,311,103
Recursos determinados	69,165,231	101,514,572

Nota. Resultados de consulta sobre ejecución de gasto 2023 MDC.

Tabla 6

Evolución de la Asignación Presupuestal del MEF (2019-2023) – Municipalidad Distrital de Carabayllo

EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR EL MEF ENTRE 2019 AL 2023					
Año de ejecución	2019	2020	2021	2022	2023
Municipal Distrital de Carabayllo					
Total	188,571,789,836	217,254,208,912	227,932,217,391	238,070,181,438	249,946,702,466
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	35,641,730,591	42,735,576,309	45,009,328,119	52,886,839,768	49,738,140,022
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	35,634,444,697	42,727,580,509	45,000,851,309	52,860,445,822	49,714,718,816
Departamento 15: LIMA	7,305,535,893	7,789,983,948	8,065,376,686	8,161,438,139	7,868,629,746
Provincia 1501: LIMA	6,158,431,308	6,399,545,719	6,527,551,599	6,564,305,861	6,412,534,178

Municipalidad 150106-30125.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	111,945,038	128,827,195	118,605,645	110,827,885	131,807,286
---	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Fuente de financiamiento	PIM	PIM	PIM	PIM	PIM
Recursos ordinarios	15,218,093	23,278,958	10,023,290	10,452,007	13,842,984
Recursos directamente recaudados	13,717,330	10,265,155	14,473,694	15,304,993	15,138,627
Recursos por operaciones oficiales de crédito		15,675,832	11,938,079		
Donaciones y transferencias	8,925,398	577,461	611,936	23,274	1,311,103
Recursos determinados	74,084,217	79,029,789	81,558,646	85,047,611	101,514,572
Incremento/Disminución		106.68%	103.20%	104.28%	119.36%
Variación %		6.68%	3.20%	4.28%	19.36%

Nota. Datos de la página amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

F. Municipalidad Distrital de Echarati (La Convención - Cusco). El 26 de junio de 2025 se realizó la Consulta Amigable mensual de Ejecución del Gasto del año 2019, que incluyó información sobre actividades y proyectos.

Tabla 7

Municipalidad Distrital de Echarati. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2019

Total	168,074,407,244	188,571,789,86
Nivel de gobierno M: Gobiernos locales	19,930,851,181	35,641,730,591
Gob.loc./mancom. M: Municipalidades	19,930,851,181	35,634,444,697
Departamento 08: CUSCO	2,029,289,188	3,102,840,625
Provincia 0809: LA CONVENCION	770,756,759	1,053,698,577

Municipalidad 080902-300749:	133,508,623	195,650,932
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI		

Fuente de financiamiento	PIA	PIM
Recursos ordinarios	814,479	1,033,644
Recursos directamente recaudados	1,310,000	1,776,369
Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	22,037,571
Donaciones y transferencias	0	763,784
Recursos determinados	131,384,144	170,039,564

Nota. Resultado de consulta. Ejecución del gasto 2019 MDE.

G. Municipalidad Distrital de Echarati (La Convención - Cusco). El 26 de junio de 2025 se realizó la Consulta Amigable mensual de Ejecución del Gasto del año 2020, que incluyó información sobre actividades y proyectos.

Tabla 8

Municipalidad Distrital de Echarati. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2020

Total	177,367,859,707	217,254,208,912
Nivel de gobierno M: Gobiernos locales	20,879,069,452	42,735,576,309
Gob.loc./mancom. M: Municipalidades	20,879,069,452	42,727,580,509
Departamento 08: CUSCO	2,102,746,118	3,145,834,691
Provincia 0809: LA CONVENCION	783,272,314	987,096,502
Municipalidad 080902-300749:	118,197,141	140,629,331
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI		

Fuente de financiamiento	PIA	PIM
Recursos ordinarios	814,479	3,430,050
Recursos directamente recaudados	1,383,220	1,422,036
Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	25,299,869
Donaciones y transferencias	0	1,773,164
Recursos determinados	115,999,442	108,704,212

Nota. Resultado de consulta. Ejecución del gasto 2020 MDE.

H. Municipalidad Distrital de Echarati (La Convención - Cusco). El 26 de junio de 2025 se realizó la Consulta Amigable mensual de Ejecución del Gasto del año 2021, que incluyó información sobre actividades y proyectos.

Tabla 9

Municipalidad Distrital de Echarati. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2021

Total	183,029,770,158	227,932,217,391
Nivel de gobierno M: Gobiernos locales	21,648,693,818	45,009,328,119
Gob.loc./mancom. M: Municipalidades	21,648,693,818	45,000,851,309
Departamento 08: CUSCO	1,750,729,275	3,699,458,837
Provincia 0809: LA CONVENCION	609,104,337	1,189,115,109
Municipalidad 080902-300749: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI	93,515,483	159,965,105
Fuente de financiamiento	PIA	PIM
Recursos ordinarios	871,075	2,972,797

Recursos directamente recaudados	717,228	3,040,779
Recursos por operaciones oficiales de crédito	18,958,022	19,021,995
Donaciones y transferencias	0	2,301,537
Recursos determinados	72,969,158	132,627,997

Nota. Resultado de consulta. Ejecución del gasto 2021 MDE.

I. Municipalidad Distrital de Echarati (La Convención - Cusco). El 26 de junio de 2025 se realizó la Consulta Amigable mensual de Ejecución del Gasto del año 2022, que incluyó información sobre actividades y proyectos.

Tabla 10

Municipalidad Distrital de Echarati. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2022

Total	197,002,269,014	238,070,181,438
Nivel de gobierno M: Gobiernos locales	21,572,594,607	52,886,839,768
Gob.loc./mancom. M: Municipalidades	21,572,594,607	52,860,445,822
Departamento 08: CUSCO	2,106,313,671	5,534,304,401
Provincia 0809: LA CONVENCION	758,022,828	2,062,222,291
Municipalidad 080902-300749: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI	78,703,154	195,525,942
Fuente de financiamiento	PIA	PIM
Recursos ordinarios	663,320	8,562,718
Recursos directamente recaudados	912,696	2,164,637
Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	1,652,158

Donaciones y transferencias	0	1,800,798
Recursos determinados	77,127,138	181,345,631

Nota. Resultado de consulta. Ejecución del gasto 2022 MDE.

J. Municipalidad Distrital de Echarati (La Convención - Cusco). El 26 de junio de 2025 se realizó la Consulta Amigable mensual de Ejecución del Gasto del año 2023, que incluyó información sobre actividades y proyectos.

Tabla 11

Municipalidad Distrital de Echarati. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2023

Total	214,790,274,052	249,946,702,466
Nivel de gobierno M: Gobiernos locales	29,796,996,756	49,738,140,022
Gob.loc./mancom. M: Municipalidades	29,796,996,756	49,714,718,816
Departamento 08: CUSCO	3,958,722,865	5,996,023,827
Provincia 0809: LA CONVENCION	1,725,994,237	2,649,551,877
Municipalidad 080902-300749: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI	162,320,280	211,447,272
Fuente de financiamiento	PIA	PIM
Recursos ordinarios	614,882	2,571,891
Recursos directamente recaudados	1,114,356	2,413,000
Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	0
Donaciones y transferencias	0	1,199,760
Recursos determinados	160,591,042	205,262,621

Nota. Resultado de consulta. Ejecución del gasto 2023 MDE.

Tabla 12

Evolución de la Asignación Presupuestal del MEF (2019-2023) – Municipalidad Distrital de Echarati

EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR EL MEF ENTRE 2019 AL 2023					
Año de ejecución	2019	2020	2021	2022	2023
Municipal Distrital de Echarati					
Total	188,571,789,836	217,254,208,912	227,932,217,391	238,070,181,438	249,946,702,466
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	35,641,730,591	42,735,576,309	45,009,328,119	52,886,839,768	49,738,140,022
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	35,634,444,697	42,727,580,509	45,000,851,309	52,860,445,822	49,714,718,816
Departamento 08: CUSCO	3,102,840,625	3,145,834,691	3,699,458,837	5,534,304,401	5,996,023,827
Provincia 0809: LA CONVENCION	1,053,698,577	987,096,502	1,189,115,109	2,062,222,291	2,649,551,877
Municipalidad 080902- 300749: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI	195,650,932	140,629,331	159,965,105	195,525,942	211,447,272
Fuente de financiamiento	PIM	PIM	PIM	PIM	PIM
Recursos ordinarios	1,033,644	3,430,050	2,972,797	8,562,718	2,571,891
Recursos directamente recaudados	1,776,369	1,422,036	3,040,779	2,164,637	2,413,000
Recursos por operaciones oficiales de crédito	22,037,571	25,299,869	19,021,995	1,652,158	
Donaciones y transferencias	763,784	1,773,164	2,301,537	1,800,798	1,199,760
Recursos determinados	170,039,564	108,704,212	132,627,997	181,345,631	205,262,621
Incremento/Disminución		63.93%	122.01%	136.73%	113.19%
Variación %		-36.07%	22.01%	36.73%	13.19%

Nota. Elaboración propia, con datos de la página amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

K. Municipalidad Distrital de El Tambo (Huancayo - Junín). El 26 de junio de 2025 se realizó la Consulta Amigable mensual de Ejecución del Gasto del año 2019, que incluyó información sobre actividades y *proyectos*.

Tabla 13

Municipalidad Distrital de El Tambo. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2019

Total	168,074,407,244	188,571,789,836
Nivel de gobierno M: Gobiernos locales	19,930,851,181	35,641,730,591
Gob.loc./mancom. M: Municipalidades	19,930,851,181	35,634,444,697
Departamento 12: JUNIN	640,131,542	1,289,148,786
Provincia 1201: HUANCAYO	198,061,067	321,634,634
Municipalidad 120114-301012: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	39,164,417	53,396,535
Fuente de financiamiento	PIA	PIM
Recursos ordinarios	1,611,156	1,877,740
Recursos directamente recaudados	10,151,373	11,894,670
Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	2,385,060
Donaciones y transferencias	0	0
Recursos determinados	27,401,888	37,239,065

Nota. Resultados de consulta. Ejecución del gasto 2019 MDT.

L. Municipalidad Distrital de El Tambo (Huancayo - Junín). El 26 de junio de 2025 se realizó la Consulta Amigable mensual de Ejecución del Gasto del año 2020, que incluyó información sobre actividades y proyectos.

Tabla 14

Municipalidad Distrital de El Tambo. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2020

Total	177,367,859,707	217,254,208,912
Nivel de gobierno M: Gobiernos locales	20,879,069,452	42,735,576,309
Gob.loc./mancom. M: Municipalidades	20,879,069,452	42,727,580,509
Departamento 12: JUNIN	689,674,705	1,605,541,779
Provincia 1201: HUANCAYO	194,117,525	356,968,520
Municipalidad 120114-301012: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	40,730,442	56,708,791
Fuente de financiamiento	PIA	PIM
Recursos ordinarios	1,611,156	4,773,227
Recursos directamente recaudados	10,151,373	10,647,744
Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	3,698,279
Donaciones y transferencias	0	407,003
Recursos determinados	28,967,913	37,182,538

Nota. Nota. Resultados de consulta. Ejecución del gasto 2020 MDT.

M. Municipalidad Distrital de El Tambo (Huancayo - Junín). El 26 de junio de 2025 se realizó la Consulta Amigable mensual de Ejecución del Gasto del año 2021, que incluyó información sobre actividades y proyectos.

Tabla 15

Municipalidad Distrital de El Tambo. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2021

Total	183,029,770,158	227,932,217,391
Nivel de gobierno M: Gobiernos locales	21,648,693,818	45,009,328,119
Gob.loc./mancom. M: Municipalidades	21,648,693,818	45,000,851,309
Departamento 12: JUNIN	704,348,761	1,532,007,677
Provincia 1201: HUANCAYO	210,113,654	359,287,173
Municipalidad 120114-301012: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	35,122,473	52,259,754
Fuente de financiamiento	PIA	PIM
Recursos ordinarios	1,946,020	2,233,969
Recursos directamente recaudados	9,601,652	11,070,106
Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	1,348,758
Donaciones y transferencias	0	749,399
Recursos determinados	23,574,801	36,857,522

Nota. Resultados de consulta. Ejecución del gasto 2021 MDT.

N. Municipalidad Distrital de El Tambo (Huancayo - Junín). El 26 de junio de 2025 se realizó la Consulta Amigable mensual de Ejecución del Gasto del año 2022, que incluyó información sobre actividades y proyectos.

Tabla 16

Municipalidad Distrital de El Tambo. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2022

Total	197,002,269,014	238,070,181,438
Nivel de gobierno M: Gobiernos locales	21,572,594,607	52,886,839,768
Gob.loc./mancom. M: Municipalidades	21,572,594,607	52,860,445,822
Departamento 12: JUNIN	644,429,959	1,731,715,463
Provincia 1201: HUANCAYO	193,374,930	388,124,854
Municipalidad 120114-301012: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	39,493,646	59,090,111

Fuente de financiamiento	PIA	PIM
Recursos ordinarios	1,909,994	2,575,280
Recursos directamente recaudados	8,901,415	9,924,567
Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	0
Donaciones y transferencias	0	90,140
Recursos determinados	28,682,237	46,500,124

Nota. Resultados de consulta. Ejecución del gasto 2022 MDT.

O. Municipalidad Distrital de El Tambo (Huancayo - Junín). El 26 de junio de 2025 se realizó la Consulta Amigable mensual de Ejecución del Gasto del año 2023, que incluyó información sobre actividades y proyectos.

Tabla 17

Municipalidad Distrital de El Tambo. Resultados de la Consulta Amigable – Ejecución del Gasto 2023

Total	214,790,274,052	249,946,702,466
Nivel de gobierno M: Gobiernos locales	29,796,996,756	49,738,140,022

Gob.loc./mancom. M: Municipalidades	29,796,996,756	49,714,718,816
Departamento 12: JUNIN	842,583,976	1,650,813,582
Provincia 1201: HUANCAYO	259,497,293	426,152,603
Municipalidad 120114-301012: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	50,363,309	66,037,699

Fuente de financiamiento	PIA	PIM
Recursos ordinarios	1,611,156	3,012,513
Recursos directamente recaudados	11,067,896	11,343,143
Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	0
Donaciones y transferencias	0	199,950
Recursos determinados	37,684,257	51,482,093

Nota. Resultados de consulta. Ejecución del gasto 2023 MDT.

Tabla 18

Evolución de la Asignación Presupuestal del MEF (2019-2023) – Municipalidad Distrital de El Tambo

EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR EL MEF ENTRE 2019 AL 2023					
Año de ejecución	2019	2020	2021	2022	2023
Municipal Distrital de El Tambo					
Total	188,571,789,836	217,254,208,912	227,932,217,391	238,070,181,438	249,946,702,466
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	35,641,730,591	42,735,576,309	45,009,328,119	52,886,839,768	49,738,140,022
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	35,634,444,697	42,727,580,509	45,000,851,309	52,860,445,822	49,714,718,816
Departamento 12: JUNIN	1,289,148,786	1,605,541,779	1,532,007,677	1,731,715,463	1,650,813,582
Provincia 1201: HUANCAYO	321,634,634	356,968,520	359,287,173	388,124,854	426,152,603

Municipalidad 120114-301012: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO					
	53,396,535	56,708,791	52,259,754	59,090,111	66,037,699
Fuente de financiamiento	PIM	PIM	PIM	PIM	PIM
Recursos ordinarios	1,877,740	4,773,227	2,233,969	2,575,280	3,012,513
Recursos directamente recaudados	11,894,670	10,647,744	11,070,106	9,924,567	11,343,143
Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	3,698,279	0	0	0
Donaciones y transferencias	2,385,060	407,003	749,399	90,140	199,950
Recursos determinados	37,239,065	37,182,538	36,857,522	46,500,124	51,482,093
Incremento/Disminución		99.85%	99.13%	126.16%	110.71%
Variación %		-0.15%	-0.87%	26.16%	10.71%

Nota. Asignación presupuestal del MEF 2019-2020 MDT.

2.1.5. Obras Públicas

La obra pública, también conocida como infraestructura pública, es el conjunto de edificaciones, infraestructuras y equipamiento, construido por el Gobierno de un territorio. A diferencia de la obra privada, la obra pública se financia con fondos públicos del Estado.

La obra pública se compone, esencialmente, de la serie de edificaciones, mobiliario, equipamiento e infraestructuras que, con motivo de hacer un uso común por parte de los ciudadanos, construye y promueve un gobierno en un territorio. Este tipo de obras se financian con fondos públicos, así como posibles donantes privados, con motivo de uso público y general.

2.1.5.1. Principales proyectos de obras públicas ejecutadas por el Estado en sus tres niveles de gobierno. El estado peruano en sus tres niveles de gobierno, como lo son el gobierno central, los gobiernos regionales y los gobiernos locales (municipios), realizan desde

la construcción de un jardín hasta la vía principal de una ciudad, la obra pública se puede observar de forma visible y constante, durante todo el año.

Entre los principales proyectos de obra pública ejecutados por un gobierno central, regional y local podemos encontrar los siguientes:

- Obras de transporte: redes viales, carreteras, autopistas, caminos rurales, puertos, puentes, aeropuertos.
- Infraestructura urbana: parques y jardines, calles, pontones, alumbrado público.
- Obras hidráulicas: agua y desagüe, renovación de tuberías, plantas de tratamiento de aguas residuales, canales de irrigación.
- Infraestructura de edificios públicos: hospitales, colegios, institutos, universidades, ministerios, oficinas de seguridad ciudadana, locales policiales o de bomberos, centros penitenciarios (cárceles de alta seguridad).

2.1.5.2. Principales proyectos de obras públicas ejecutadas por los tres municipios materia de investigación. Para esta investigación es necesario presentar en términos reales, los reportes presentados por el Ministerio de Economía y Finanzas, con respecto al estado situacional de los proyectos de inversión en su página amigable y poder apreciar, como es posible que, en los municipios las obras se inician y cuando los alcaldes cumplen con su periodo para el que fueron elegidos, estos quedan sin que el nuevo alcalde lo concluya, por ello es necesario que estas obras se ejecuten por Administración Directa y no por Contrata, ya que los vicios ocultos que pudieron darse en cada uno de los contratos, hace que dichos proyectos estén judicializados y/o paralizados por actos de corrupción, alargándose la lista de obras inconclusas y que no cumplan sus objetivos menos cumplen con mejorar la calidad de vida de sus vecinos, los mismos que se relacionan por Municipio investigado.

Tabla 19

Consulta de Ejecución de Proyectos y Actividades – 26 de junio de 2025 – Municipalidad Distrital de Carabayllo. Totales.

Total	229,930,256,603
Nivel de gobierno M: Gobiernos locales	55,449,810,674
Departamento 15: LIMA	4,753,536,594
Provincia 1501: LIMA	2,670,377,699
Municipalidad 150106-301255: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	26,441,917

Nota. Ejecución de Proyectos y Actividades MDC 2025.

Tabla 20

Consulta de Ejecución de Proyectos y Actividades – 26 de junio de 2025 – Municipalidad Distrital de Carabayllo

Nº	Proyecto	Costo	Ejecución al 2023
1	2000028: APOYO A LA COMUNICACION COMUNAL	0	160,012
2	2000055: MEJORAMIENTO DE PARQUES	0	76,703
3	2000229: ELECTRIFICACION RURAL	0	25,000
4	2000563: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INFORMATICO	0	407,435
5	2000634: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	145,115
6	2000659: ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL	0	48,922
7	2001445: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	0	983,715
8	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	9,989,557
9	2003114: AMPLIACION DE CENTROS EDUCATIVOS	0	137,580
10	2005230: CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	0	0
11	2005816: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO	0	0

12	2005978: CONSTRUCCION DE TROCHAS CARROZABLES	0	153,759
13	2006048: CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES	0	31,100
14	2006326: CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS	0	20,000
15	2006831: CONSTRUCCION DE PARQUES	0	717,100
16	2007304: CONSTRUCCION DE PUENTES	0	38,000
17	2007751: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	0	12,562
18	2008302: CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	0	10,750
19	2009064: DESARROLLO DE CAPACIDADES	0	129,063
20	2011090: MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	0	498,445
21	2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	0	0
22	2011427: MEJORAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL	0	42,999
23	2011477: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	0	11,942
24	2011640: MEJORAMIENTO DE LOSAS DEPORTIVAS	0	1,422,032
25	2011664: MEJORAMIENTO DE PLAZA DE ARMAS	0	721,542
26	2012307: PAVIMENTACION DE CALLES	0	9,341,391
27	2013188: REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	0	51,722
28	2013237: REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS	0	44,750
29	2013335: REHABILITACION DE LOCALES COMUNALES	0	0
30	2013489: MEJORAMIENTO DE ALAMEDAS	0	58,800
31	2017435: IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO		14,200
32	2017436: AMPLIACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO	0	501,824
33	2023273: AMPLIACION DE LA AV. UNIVERSITARIA, TRAMO AV. CAUDIVILLA - AV. MANUEL PRADO EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO	18,605,342	26,400
34	2061665: CONSTRUCCION DE VIAS VECINALES	0	0

2123935:	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS CASUARINAS - II ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA – LIMA	381,226	370,295
35			
2142186:	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE N 1 DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS VILLA SANTA MARIA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA – LIMA	1,679,567	0
36			
2277604:	CREACION DE LAS VIAS PEATONALES Y VEHICULARES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SAN JOSE DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	10,406,785	44,300
37			
2434205:	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS RESIDENCIAL LAS AMERICAS DE CARABAYLLO I ETAPA DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,755,906	30,000
38			
2434412:	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DEL AA.HH. JUAN PABLO II DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	9,688,356	33,000
39			
2465466:	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA. HH. 16 DE ABRIL Y AA. HH. RAMIRO PRIALE, SECTOR 01	4,946,969	21,000
40			
	DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		
2466340:	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO II Y III ETAPA, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	8,767,806	20,000
41			
2519058:	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL ASENTAMIENTO HUMANO SOL NACIENTE DE CARABAYLLO II Y III ETAPA, SECTOR 03 EN EL CENTRO POBLADO DE AA. HH. SOL NACIENTE DE CARABAYLLO II Y III ETAPA DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	7,253,330	45,900
42			
2535271:	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO PARA ESPARCIMIENTO Y RECREACION EN EL AREA DEPORTIVA DEL COMITE VECINAL	1,942,790	25,000
43			

N° 31 DEL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO ZONA III, SECTOR 03 DEL		
2536484: CREACION DEL SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE		30,000
44 LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS FICUS DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO, SECTOR 08 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE	1,278,304	
2542018: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. NUEVO MILENIO (TRAMO PASAJE N° 02 HASTA CALLE LA AMISTAD) DEL AA.HH. PROYECTO INTEGRAL	3,372,352	0
45 LAS LOMAS SECTOR CRUZ DEL NORTE II, SECTOR 10		
DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		
2542087: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. S/N (TRAMO AV. JOSE SACO ROJAS HASTA CALLE S/N) DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA MONTEERRICO DEL SECTOR 06 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO -	2,053,367	0
2599766: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA CALLE BRASIL DE LA AGRUPACION DE POBLADORES CHAVIN DE CARABAYLLO, SECTOR 06	1,327,218	0
47 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		
2601119: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA CALLE 28 DE AGOSTO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA DE PROPIETARIOS DEL PREDIO VILLA PORTAL DE CARABAYLLO, SECTOR 04 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO	2,369,448	0
48		
2612190: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN ASOCIACION DE VIVIENDA LAS BRISAS DE CARABAYLLO, SECTOR 08 DISTRITO DE CARABAYLLO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	3,818,886	0
49		
2615681: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN CALLE ALELIES Y ORQUIDEAS DEL AAHH VISTA HERMOSA - SECTOR 01 DE CARABAYLLO,	1,711,720	0
50		

DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		
2633768: MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE	2,542,256	0
51 SAN ISIDRO LABRADOR DE LA URB. SANTO DOMINGO 9NA ETAPA, SECTOR 02 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO DE LA PROVINCIA DE		
2634241: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL PJE VIRGEN DE LAS MERCEDES, PJE LA FLOR Y TRAMO AV. LA LUZ DE	1,506,500	0
52 LA ASOCIACION AGRUPACION FAMILIAR LUZ DIVINA II, SECTOR 03 DISTRITO DE CARABAYLLO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		
2635902: MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO ASOCIACION DE	539,155	0
53 VIVIENDA LAS BRISAS DE CARABAYLLO, SECTOR 08 DISTRITO DE CARABAYLLO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		
2636850: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES INTERNAS DE LA URB TUNGASUCA I ETAPA,	7,260,235	0
54 SECTOR 02 DISTRITO DE CARABAYLLO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		
2638951: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA ASOCIACION DE	2,104,411	0
55 VIVIENDA EL GIRASOL DE CARABAYLLO DEL CENTRO POBLADO PJ RAUL PORRAS BARRENECHEA, SECTOR 01 DISTRITO DE		
2654839: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR 03 DEL	954,992	0
56 CENTRO POBLADO AAHH EL PARAISO DISTRITO DE CARABAYLLO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		
2658609: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN SECTOR	4,961,593	0
57 CARABAYLLO DISTRITO DE CARABAYLLO DE LA		
2658610: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL	5,359,158	0
58 SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN SECTOR DE CARABAYLLO DISTRITO DE		
2662381: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE	21,119,206	0
59 MOVILIDAD URBANA EN URB SANTA ISABEL II ETAPA, SECTOR 02 DISTRITO DE CARABAYLLO		

DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		
2662421: CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PARQUE N° 01 DEL AGRUPAMIENTO DE FAMILIAS LOS ANGELES DE CARABAYLLO, SECOR 10 DISTRITO DE CARABAYLLO DE LA PROVINCIA DE	1,490,758	0
2662689: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS	2,074,332	0
61 LOCALES DEL CENTRO POBLADO ASOCIACION CASA HUERTA VIRGEN DE LA PUERTA, SECTOR 06 DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		
2662691: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN ASOCIACION CENTRO POBLADO EL MIRADOR Y EL EDEN DE SAN PEDRO, SECTOR 06	7,204,928	0
DISTRITO DE CARABAYLLO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		
2667881: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS SACRISTIA DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO, SECTOR 08 DISTRITO DE CARABAYLLO DE LA PROVINCIA	620,630	0
2684707: MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE N° 01 DE LA URBANIZACION SANTO DOMINGO IV ETAPA, SECTOR 02 DISTRITO DE CARABAYLLO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	1,198,140	0
2684708: CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PARQUE MIGUEL GRAU DE LA URBANIZACION SANTA ISABEL I ETAPA, SECTOR 02 DISTRITO DE CARABAYLLO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	935,107	0

Nota. La columna Ejecución al año 2023 corresponde al gasto acumulado desde el año 2005. Los montos están en Nuevos Soles.

Tabla 21

Consulta de Ejecución de Proyectos y Actividades – 26 de junio de 2025 – Municipalidad Distrital de Echarati

TOTAL	229,930,256,603
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	55,449,810,674

Departamento 08: CUSCO		9,835,769,081	
Provincia 0809: LA CONVENCION		3,205,002,900	
Municipalidad 080902-300749: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI		561,607,752	
Nº	Proyecto	Costo	Ejecución al 2023
1	2000028: APOYO A LA COMUNICACION COMUNAL	0	0
2	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	0	0
3	2000129: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	0	0
4	2000174: DEMARCACION TERRITORIAL	0	0
5	2000229: ELECTRIFICACION RURAL	0	4,303,349
6	2000437: REFORESTACION	0	0
7	2000634: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	0
8	2000659: ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL	0	0
9	2001383: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	0	13,998
10	2001445: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	0	0
11	2001481: CONSTRUCCION SISTEMA DE DESAGUE	0	0
12	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	79,944,217
13	2003071: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	0	0
14	2003140: AMPLIACION DE CENTROS DE SALUD	0	0
15	2003217: AMPLIACION DE PALACIO MUNICIPAL	0	46,499
16	2004528: CONSTRUCCION DE ALBERGUES	0	0
17	2004860: CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	0	0
18	2005171: CONSTRUCCION DE CENTRO CIVICO	0	0
19	2005230: CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	0	1,253,320
20	2005515: CONSTRUCCION DE COMPLEJOS RECREACIONALES	0	1,376,193
21	2005564: CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS	0	0

22	2005898: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO	0	7,904,3450
23	2005978: CONSTRUCCION DE TROCHAS CARROZABLES	0	123,016,174
24	2006048: CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES	0	970,535
25	2006226: CONSTRUCCION DE PUESTOS DE SALUD	0	260,114
26	2006289: CONSTRUCCION DE LOCALES MUNICIPALES DE CENTROS POBLADOS	0	1,660
27	2006326: CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS	0	0
28	2006616: CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL	0	13,009
29	2007304: CONSTRUCCION DE PUENTES	0	248,842
30	2007558: CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	0	0
31	2007751: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	0	3,418,421
32	2009064: DESARROLLO DE CAPACIDADES	0	0
33	2009539: ENCAUZAMIENTO DE RIOS	0	0
34	2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	0	3,283,180
35	2011461: MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES	0	0
36	2011507: MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	0	0
37	2011683: MEJORAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD	0	0
38	2011721: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	0	409
39	2013257: REHABILITACION DE TROCHAS CARROZABLES	0	3,354,817
40	2014534: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	0	0
41	2014551: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	0	0
42	2014599: MEJORAMIENTO DE PISCIGRANJAS	0	0

43	2016766: INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD	0	830,551
44	2061663: AMPLIACION DE VIAS VECINALES	0	0
45	2154329: INSTALACION DEL SISTEMA DE IRRIGACION EN KAPASHIARI - TUTIRUYOC, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	24,141,956	22,574,940
46	2157509: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD DE PALMA REAL, RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION - DIRESA CUSCO, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	13,096,980	11,793,585
47	2159349: CREACION DE LA TROCHA CARROZABLE CCACASMAYO - RIO BLANCO - RINCONADA, C.P.M. KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	7,901,446	7,409,517
48	2160162: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	15,915,212	14,624,946
49	2161243: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DEL EMBARCADERO DE LA COMUNIDAD NATIVA NUEVA VIDA, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	2,180,088	2,160,543
50	2166030: CREACION DE LA TROCHA CARROZABLE ALTO SANGOBATEA - CC. NN LA ESTRELLA, C.P.M KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	5,638,887	5,321,627
51	2166771: REHABILITACION DE LA COBERTURA FORESTAL DE LA SUBCUENCA KUMPIRUSHIATO MARGEN DERECHA, ZONAL KEPASHIATO, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	7,265,919	109,358
52	2167485: CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE YOMENTONI - ALTO MANGURIARI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	8,871,814	7,385,327
53	2167783: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. INICIAL N 821 - CC. NN. PUERTO HUALLANA - BAJO URUBAMBA SUR, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	7,601,563	5,197,290
54	2177479: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E N 64448 DE LA CC.NN MONTE CARMELO, ZONAL DE	6,661,387	378,236

IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO			
55	2177726: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE TIMPIA, EN LA ZONA SUR DEL BAJO URUBAMBA, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	29,183,278	4,960,201
56	2177736: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN LA COMUNIDAD DE MASHIA - BAJO URUBAMBA, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	2,914,454	2,577,055
57	2178029: MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN JOVENES DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE LA ZONAL BAJO URUBAMBA NORTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	8,374,894	57,285
58	2178627: REHABILITACION DE AREAS DEFORESTADAS CON FINES AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS DE KITENI Y MASOQUIATO, EN LA ZONAL DE KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	7,677,289	5,799,662
59	2178964: INSTALACION DEL CENTRO RURAL DE FORMACION EN ALTERNANCIA AGOIGANAERA MAGANIRO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE SHIMAA, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	14,678,158	2,478,258
60	2179216: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS PARA EL CENTRO DE SALUD DE PANGOA DE LA MICRO RED KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	8,932,876	423,587
61	2183779: INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION ALCUZAMA ALTA, ALCUZAMA BAJA, CALCAPAMPA - VILLA CERRADA Y PAMPA ECHARATI - SANTA GENARA- ZONAL DE ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE- LA CONVENCION - CUSCO	32,688,891	29,469,323
62	2184189: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA CC. NN. DE NUEVO MUNDO, ZONAL BAJO URUBAMBA NORTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	3,903,343	114,292
63	2184660: INSTALACION DEL SISTEMA DE IRRIGACION EN LOS SECTORES DE TINTINIQUIATO, PALOMANI, ZONAL DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE	14,332,630	525,983

- LA CONVENCION - CUSCO			
64	2184667: INSTALACION DE ALERTAS TEMPRANAS FRENTE A LOS POTENCIALES EFECTOS NEGATIVOS DE LA RADIACION ULTRAVIOLETA EN LAS I.E 52106, 501094, 501169, 501237, 501214 Y LA I.E SANTO DOMINGO DE PANGOA DE LA ZONAL DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	4,378,080	2,471,427
65	2185440: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE CHAHUARES, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	6,268,463	2,581,080
66	2185450: CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE KAPASHIARI, C.P.M. IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	1,289,793	59,018
67	2186139: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE RECURSOS ACUICOLAS AMAZONICOS EN LA ZONAL DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	7,691,794	6,588,355
68	2186262: CONSTRUCCION DE LA CARRETERA MILAGRUYOC - MANTO REAL, ZONAL ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	3,965,998	210,270
69	2186263: CONSTRUCCION DE PUENTE PASARELA, SOBRE EL RIO KITENI SECTOR LA RINCONADA, ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	1,359,230	935,338
70	2186843: RECUPERACION Y CONSERVACION DEL ESTRATO ALTO DEL BOSQUE CON FINES AMBIENTALES EN EL AMBITO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE PUERTO RICO, ZONAL BAJO URUBAMBA NORTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	6,988,146	3,751,738
71	2186844: MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA COBERTURA DE LOS BOSQUES EN LA COMUNIDAD NATIVA DE MIARIA, ZONAL BAJO URUBAMBA NORTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	6,296,829	3,747,321
72	2186846: MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA LOCALIDAD DE SANIRIATO Y CHINGURIATO DE LA ZONAL DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	5,951,951	2,563,169

73	2187175: MEJORAMIENTO DE LOS METODOS DE CONTROL DE LA ROYA AMARILLA DEL CAFETO EN LA ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	7,271,684	5,965,170
74	2187176: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE PLATANO EN LA ZONAL DE KEPASHIATO, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	10,505,854	2,248,492
75	2187186: CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL KM 21 ALTO PUGUENTIMARI - NUEVA GENERACION C.P.M. KEPASHIATO, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	28,807,436	8,735,720
76	2187314: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS EN LA CRIANZA DE TRUCHAS EN 08 SECTORES; ALTO MATERIATO, TUCANTINAS, ALTO PIGUIATO, ALTO KORIBENI, COPACABANA, ALTO UNION, ALTO CIRIALO Y SAN ANTONIO EN LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	6,874,981	6,314,170
77	2188194: INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN EL SECTOR DE CONFORTAYOC - KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	25,822,009	850,534
78	2188469: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA ELEVAR LOGROS DE APRENDIZAJE DE ALUMNOS DEL NIVEL PRIMARIO EN EL AREA DE MATEMATICA DE LAS I.I.E.E. DE LA ZONAL SUR DEL BAJO URUBAMBA, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	3,363,344	47,051
79	2188482: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE KORIBENI EN LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	12,092,621	8,971,730
80	2193910: CREACION DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CAMISEA, ZONAL BAJO URUBAMBA SUR, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	30,575,525	39,709
81	2196686: INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD DE ALTO MANTALO - ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	3,854,601	1,295,198
82	2197436: CREACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA COMUNIDAD	21,612,923	28,105

	NATIVA DE NUEVO MUNDO, ZONAL BAJO URUBAMBA NORTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO		
83	2198827: INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD DE ALTO MANUGALI MARGEN DERECHA E IZQUIERDA, ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	7,139,483	433,692
84	2200414: INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DEL ASENTAMIENTO RURAL DE KUWAY PARTE BAJA - ZONAL BAJO URUBAMBA, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	1,010,826	660,337
85	2207360: INSTALACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LA UNIDAD OPERATIVA ECHARATE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	10,025,618	9,226,041
86	2236312: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. INTEGRAL N 501138 JAVIER PEREZ DE CUELLAR DE KEPASHIATO, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	12,903,039	11,976,704
87	2239015: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IE DE NIVEL PRIMARIO N 501277 DE MANTOREAL - ZONAL PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	4,619,361	3,161,285
88	2239155: CREACION DE SIETE PUENTES PEATONALES SOBRE EL RIO ROSALINAS EN LOS SECTORES DE HUANCARA, MARTIN, VALENCIA, SAN DEMETRIO, TUTIRUCHAYOC, UMERES Y KARICATO, ZONAL PALMA REAL, DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	895,269	18,760
89	2240537: INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES DE CHIMPARINA - QUEBRADA TORO BRAVO - ALTO MAPITUNUARI, ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	4,051,110	152,603
90	2244593: CONSTRUCCION DE LA CARRETERA VECINAL KAMANKIRIATO - TUNQUIMAYO II, ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	6,662,639	201,461

91	2268885: RECUPERACION DE LA COBERTURA ARBOREA CON FINES AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA DE PACHIRI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	5,879,893	4,123,018
92	2270699: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE PALTO EN 24 SECTORES DE LA ZONAL DE ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	4,997,253	3,218,752
93	2284492: CONSTRUCCION DE LA CARRETERA I.E. PRIMARIA N 501236 ALTO YANASHIRI - ROSALPAMPA, ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	6,462,078	4,613,588
94	2291927: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PRIMARIO DE LA I.E N 501132 YOMENTONI MARGEN DERECHA, ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	5,654,891	1,565,408
95	2302726: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E PRIMARIA N 501236 ALTO YANASHIRI, ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	4,597,341	3,613,478
96	2309722: RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES DEGRADADOS MEDIANTE LA REFORESTACION Y GESTION ORGANIZATIVA EN LAS MICROCUENCAS DE CHINGURIATO Y SANIRIATO, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	4,996,305	3,064,757
97	2321307: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE MANTOREAL, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	8,523,894	8,107,548
98	2322315: RECUPERACION DEL SERVICIO AMBIENTAL FORESTAL MICROCUENCA CHAUPIMAYO C. EN LOS SECTORES DE PASÑAPACANA, CHAUPIORCCO, CHAUPIMAYO C Y SAHUAYACU, DEL DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	9,882,623	8,208,645
99	2322316: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO	23,748,797	779,857
100	2331062: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE MANZANARES	14,231,758	7,266,981

DE LA ZONAL DE KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO		
2340601: GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS: 101PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE SUBNACIONAL - PATS	#####	251,582
2400949: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN EL SECTOR DE 102MANGURIARI MARGEN DERECHA, ZONAL IVOCHOTE DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO	9,263,722	4,928,366
2402193: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN EL SECTOR DE ALTO 103PIGUIATO, ZONAL PALMAREAL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO	6,756,425	141,888
2402625: CREACION DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LOS SECTORES DE COCHAPAMPA, ACCOPAMPA, 104BALSEADERO, KIMALUYOC, AMARILLUYOC Y MILAGRUYOC DE LA ZONAL ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO	12,479,717	406,766
2413919: CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA LOCALIDAD DE ALTO SANGOBATEA, ZONAL 105DE PALMA REAL DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,276,785	3,214,141
2440205: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION Y COMPETITIVIDAD DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS POTENCIALES 106DE LAS 5 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	8,567,403	6,259,615
2444444: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA LA CONECTIVIDAD 107INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJOS MENORES DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	16,088,949	851,552
2446490: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS EN LA CATARATA DE ILLAPANI 108DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION	7,544,700	2,216,714

- DEPARTAMENTO DE CUSCO		
109	2449026: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA COMUNITARIA EN LAS ZONALES DE ECHARATE, PALMA REAL, KITENI, KEPASHIATO E IVOCHOTE EN EL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION	12,019,748 8,881,970
- DEPARTAMENTO DE CUSCO		
110	2449114: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA OFICINA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI - DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5,982,934 4,176,457
111	2449573: MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVO COMPETITIVO DE LOS PRODUCTORES DE CACAO DE FINO AROMA DE LA ZONAL DE KEPASHIATO DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	9,768,101 66,313
112	2449683: CREACION DEL PUENTE CARROZABLE DE INTEGRACION SECTORIAL KUVIRIARI - PALMEIRAS - ZONAL KEPASHIATO DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,133,278 80,015
113	2452822: CREACION DEL PUENTE CARROZABLE DELICIAS RINCONADA SOBRE EL RIO SIRENACHAYOC, ZONAL ECHARATI DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	988,113 953,577
114	2454103: MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LOS PRODUCTORES DE CACAO DE FINO AROMA EN LA ZONAL DE IVOCHOTE DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	7,400,123 3,225,528
115	2457027: CREACION DEL RAMAL CARRETERO EN LA CC.NN. DE KACHINGARI - LAS PALMEIRAS, CUENCA DE SANGOBATEA, ZONAL KITENI DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,657,795 51,115
116	2459607: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL EN LOS SECTORES DE CHIMPARINA, MORENGANI,	2,291,670 27,220

IGORITESHARI, Y COLORADO, DE LA COMUNIDAD NATIVA MONTE CARMELO, ZONAL IVOCHOTE, DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO		
117	2459873: MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVO COMPETITIVO DE LOS PRODUCTORES DE CACAO DE FINO AROMA EN LA ZONAL DE KITENI DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5,881,897 4,182,819
118	2460545: MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVO COMPETITIVO DE LOS PRODUCTORES DE CACAO DE FINO AROMA EN LA ZONAL DE ECHARATI - DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5,786,620 2,038,944
119	2472453: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA INCREMENTAR EL LOGRO DE APRENDIZAJE EN EL AREA DE MATEMATICA Y COMUNICACION EN LOS ALUMNOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	4,898,933 41,669
120	2474196: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL EN LOS SECTORES DE MONTERREY - KINTARIATO, PLAYA PACHIRI, MEDIO PACHIRI, BAJO KAPASHIARI Y ALTO PACHIRI, DE LA MICROCUENCA DE PACHIRI, ZONAL IVOCHOTE, DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5,181,356 70,780
121	2487047: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS COMUNIDADES DE PAN DE AZUCAR Y COCABAMBILLA DE LA ZONAL DE ECHARATE- DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,601,175 80,370
122	2487647: CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA COMUNICAD DE BOCA YABERO MARGEN DERECHA, ZONAL IVOCHOTE- DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,984,426 63,193
123	2487775: CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL	2,537,759 1,740,006

SECTOR DE HUAMANPATA - ALTO URUSAYHUA DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO			
124	2488245: MEJORAMIENTO DE AREAS DE PROTECCION RIBEREÑA MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE ESPECIES FORESTALES EN LA ZONAL DE ECHARATE DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,928,534	2,644,000
125	2491941: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA REDUCCION DE LA DESNUTRICION CRONICA Y ANEMIA INFANTIL PARA NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES ZONALES PALMA REAL Y ECHARATI DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	6,454,932	4,051,095
126	2501326: CONSTRUCCION DE RESERVORIO, PASE AEREO Y LINEA DE CONDUCCION; ADQUISICION DE CAPTACION DE AGUA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE YOMENTONI MARGEN IZQUIERDA, ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	612,384	511,598
127	2514503: RENOVACION DE CAPTACION DE AGUA, SISTEMA DE PRETRATAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN EL CENTRO POBLADO DE PAMPA CONCEPCION, ZONAL ECHARATE, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	502,412	485,232
128	2516719: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE PUENTE ECHARATI Y CHONTAYOC, DE LA ZONAL DE ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5,594,669	2,096,851
129	2516752: RECUPERACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO HUACAYOC EN LA COMUNIDAD DE DELICIAS DE LA ZONAL ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	457,254	0
130	2517526: CREACION DE DOS PUENTES CARROZABLES SOBRE LOS RIOS KINTARIATO Y MONTERREY, EN LA VIA VECINAL PLAYA	2,324,905	83,255

	PACHIRI - SAN MARTIN EN LA ZONAL DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO		
131	2518129: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y PAISAJISTICO MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE CONTAMINANTES EN AREAS PUBLICAS DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	9,724,445	5,842,701
132	2519941: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS PARA LA ALIMENTACION FAMILIAR A TRAVES DE LA PRODUCCION ORGANICA Y ECOLOGICA EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS AMAZONICOS DE LAS ZONALES DE PALMA REAL, KITENI E IVOCHOTE- DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	8,723,454	5,361,520
133	2520454: REMODELACION DE CISTERNA Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; CONSTRUCCION DE RAMPA; ADQUISICION DE ASCENSOR; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	1,871,135	747,364
134	2524780: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GUANABANA EN 16 SECTORES DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,907,695	2,549,594
135	2525921: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE MAKUSHUATO - KORIBENI, ZONAL PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,180,471	561,474
136	2525979: CREACION DEL CAMINO VECINAL SANTOATO ALTO A RINCONADA, DE LA ZONAL DE KITENI DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	994,495	58,540
137	2530136: CREACION DEL CAMINO VECINAL DE TINTINIQUIATO A ALTO PERU, DE LA ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,245,344	0

138	2531872: CREACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS SECTORES DE YOMENTONI ALTO MARGEN DERECHA Y RANCAHUA, ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,276,673	22,511
139	2536280: CONSTRUCCION DE BOCATOMA - DESARENADOR Y VALVULA DE CONTROL; REPARACION DE LINEA DE CONDUCCION; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR CENTRO Y BAJO PIGUIATO EN LA LOCALIDAD PIGUIATO, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	584,941	388,384
140	2537685: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DE KAMUNASHIARI MARGEN IZQUIERDA, ZONAL KITENI DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,290,613	102,196
141	2538515: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE TOCATE ALTO Y BAJO DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	4,218,430	257,092
142	2538526: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LOS SECTORES DE MANUGALI ALTO, MANUGALI MEDIO, TERINGABENI Y NUEVA ECHARATI, ZONAL IVOCHOTE - DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	4,351,561	56,988
143	2539087: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL CAMPO MULTIDEPORTIVO EN LA URBANIZACION URUSAYHUA DEL C.P. DE ECHARATE - ZONAL ECHARATI - DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,383,776	1,575,930
144	2544390: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS, DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE SAHUAYACO, ZONAL ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,515,827	87,957

145	2545012: REPARACION DE CAPTACION DE AGUA, PTAP Y RESERVORIO; CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE BAJO PIGUIATO DE LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	900,289	28,624
146	2545859: REFORESTACION DE AREA ECOLOGICA; CONSTRUCCION DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS; EN EL(LA) ECOSISTEMAS DE LA MICROCUENCA DE CHACANARES - SANGANATO DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	1,181,510	469,467
147	2546300: REFORESTACION DE AREA ECOLOGICA; CONSTRUCCION DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS; EN EL(LA) ECOSISTEMAS DE LA MICROCUENCA DE VILLA VENECIA, MARGEN DERECHA DEL RIO ALTO URUBAMBA, ZONAL PALMA REAL DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	1,507,769	629,070
148	2547104: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE SAHUAYACU BAJO DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,391,234	99,103
149	2549107: REPARACION DE CAPTACION DE AGUA; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DEL SECTOR DE MARANNIYOC DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	532,012	9,321
150	2549834: CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA, RESERVORIO, SISTEMA DE CONDUCCION Y UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE YOMENTONI MARGEN DERECHA EN LA ZONAL DE KITENI, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	1,157,160	806,812
151	2550953: CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA, RESERVORIO, LINEA DE CONDUCCION Y UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE ALTO KITENI, ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	1,350,277	27,732

152	2551301: CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, COBERTURA Y TRIBUNA Y/O PALCO; EN EL(LA) IE 50300 - ECHARATE DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	1,114,181	92,821
153	2551529: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS, DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE LA COMUNIDAD DE ALTO SANTA LUCIA, ZONAL PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,947,038	105,495
154	2551997: CONSTRUCCION DE COBERTURA, RESERVORIO, PTAR Y COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) IE 50246 - ECHARATE - SECTOR CIRIALO - ZONAL PALMA REAL - DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	1,676,249	65,139
155	2552389: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS, DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE MAZOQUIATO, ZONAL DE KITENI, DEL DISTRITO DE ECHARATE – PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	4,758,807	73,497
156	2552771: MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD TECNICO PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES DE CACAO DE FINO AROMA EN LA ZONAL DE PALMA REAL DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	7,557,895	1,714,637
157	2553947: CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA, PTAP, RESERVORIO Y LINEA DE CONDUCCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE ALTO KAMANKIRIATO, ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	1,662,221	693,598
158	2559270: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PORCINOS DE ASOCIACION AGROPECUARIA GENERACION DEL BICENTENARIO KITENI DEL DISTRITO DE ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO	0	29,514
159	2559271: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PORCINOS DE LA ASOCIACION LA	0	33,999

GRANJITA DE 7 TINAJAS DEL DISTRITO DE ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO		
160	2559497: CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA, RESERVORIO, LINEA DE CONDUCCION Y UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD DE CHAUPIMAYO C- PARTE MEDIA DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	1,148,063 860,354
161	2561301: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE KUSHIPIARI, ZONAL DE IVOCHOTE, DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,911,088 0
162	2561742: CREACION DEL PUENTE PASARELA SOBRE EL RIO ESPERANZA, ENTRE LOS SECTORES DE PASÑAPACANA ALTA BAJA Y ESPERANZA, ZONAL ECHARATI DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	780,596 0
163	2561925: MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA CAPACIDAD TECNICO PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES DE PLATANO EN LA ZONAL DE KITENI - DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	6,094,453 1,888,018
164	2562051: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS, DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE PALOSANTUYOC, ZONAL PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,783,738 15,035
165	2562461: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE MATEO PUMACAHUA, CALLE 14 DE SETIEMBRE, CALLE LOS ROSALES, CALLE CAÑAVERAL, CALLE JOSE CARLOS MARIATEGUI, CALLE 31 DE OCTUBRE DE LA URBANIZACION SAN ANTONIO, DEL CENTRO POBLADO DE ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,997,173 68,971
166	2563744: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL PARQUE INFANTIL DEL CENTRO POBLADO DE PALMA REAL, ZONAL PALMA REAL, DEL	2,041,083 0

DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO		
167	2563896: MEJORAMIENTO DEL PUENTE PASARELA SOBRE EL RIO SANIRIATO EN LA COMUNIDAD DE SANIRIATO, ZONAL IVOCHOTE DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,012,501 0
168	2567485: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS, DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE SALVACION, ZONAL PALMA REAL, DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,445,720 8,841
169	2569270: CREACION DEL CENTRO CIVICO EN EL CENTRO POBLADO DE IVOCHOTE, ZONAL DE IVOCHOTE DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5,979,603 2,307
170	2586688: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFE ESPECIAL EN LA ZONAL ECHARATI DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	9,817,906 165,617
171	2586690: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LA ZONAL DE PALMA REAL DEL DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,883,691 0
172	2586694: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS PRODUCTORES DE MAIZ AMARILLO DURO EN LA ZONAL DE ECHARATI DEL DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	7,450,427 476,457
173	2593909: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN LOS RECURSOS FORESTALES EN 24 SECTORES DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	7,189,183 72,770
174	2595075: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN LOS RECURSOS FORESTALES EN LAS MICROCUENCAS DE	7,481,430 92,818

PANGOA, ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		
175	2597150: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD CALCAPAMPA DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,729,536 22,000
	2597151: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y CREACION	3,017,654 17,894
176	DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN EL CENTRO POBLADO DE PAPELPATA Y SECTOR DE PACPACHAYOC, ZONAL ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	
177	2597152: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE LA CALZADA, ALTO CALZADA, HUAYNAPATA Y PACAYPATA, DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	5,624,658 0
178	2607487: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS PRODUCTORES DE MANGO DE LA ZONAL ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,648,501 56,856
179	2607492: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS PRODUCTORES DE ANIMALES MENORES DE LA ZONAL DE KITENI, DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	5,880,038 34,122
180	2607707: RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN AREAS DE PROTECCION RIBEREÑA Y RIESGO MEDIANTE LA ESPECIE FORESTAL DEL BAMBU EN LOS SECTORES DE LOS CENTROS POBLADOS DE IVOCHOTE Y PANGOA, DISTRITO DE ECHARATE DE LA	7,607,814 0

PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		
181	2609245: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI DEL DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	4,863,377 114,826
182	2617682: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS ANEXOS DE SANTA MARIA, CHIMIATO E INKAEGUINE EN EL SECTOR DE ALTO KORIBENI DE LA CC.NN. DE KORIBENI, ZONAL PALMA REAL - DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	4,062,797 0
183	2618305: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. 52106, DE LA COMUNIDAD NATIVA DE POYENTIMARI, CENTRO POBLADO DE PANGOA, DEL DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,882,065 0
184	2618932: CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE NUEVA CALIFORNIA, ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	4,021,900 0
185	2619258: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE ALTO Y MEDIO CHAHUARES, DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,080,801 0
186	2620263: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL CAMINO DE HERRADURA DEL SECTOR DE PALOSANTUYOC HASTA EL SECTOR DE SALVACION A TRAVES DE UN PUENTE PEATONAL, ZONAL PALMA REAL DEL DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	4,155,146 0

187	2622273: REPARACION DE CAPTACION DE AGUA Y RESERVORIO; CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION Y PTAP; EN EL(LA) DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	685,347	0
188	2624977: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DE LA I.E N° 50898 MIGUEL GRAU DEL CENTRO POBLADO DE KITENI DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	10,578,456	0
189	2627009: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LOS AGENTES, ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y PREVENCIÓN DE FALTAS EN EL DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	8,076,997	0
190	2627224: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. CRFA RIQCHARIY WAYNA DE CENTRO POBLADO PROGRESO DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	11,870,619	0
191	2627321: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES DE ICHIQIATO BAJO Y ALTO KORIBENI, ZONAL PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	4,814,253	0
192	2627842: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CRIANZA DE TRUCHAS EN LA ZONAL DE KITENI, DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,924,777	0
193	2627883: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	9,688,621	0
194	2627984: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN	18,972,183	0

	AMBAS MARGENES DEL RIO KITENI DEL CENTRO POBLADO DE KITENI, DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		
195	2628301: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA CC.NN. DE ESTRELLA DE ALTO SANGOBATEA, ZONAL DE KITENI, DEL DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,689,403	0
196	2628706: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE PECES AMAZONICOS DE LOS CENTROS POBLADOS DE IVOCHOTE Y PANGOA DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	4,737,977	0
197	2628767: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE KIMARIATO BAJO, ZONAL PALMA REAL - DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,854,526	0
198	2631269: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS ECOTURISTICOS EN LA ASOCIACION CENTRO DE CONSERVACION ECOTURISTICA DEL PONGO DE MAENIQUE, DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, CUSCO	0	0
199	2631271: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CACAO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SENOR DE HUANCA TUTIRUYOC, DISTRITO DE ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO	0	0
200	2631272: MEJORAMIENTO DE LA POST COSECHA DEL CAFE EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PISQANTIN SUYO, ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO	0	0
201	2631273: MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCION EN LA ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALIMENTOS LAS SIRENITAS DEL CENTRO POBLADO DE	0	0

IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA LA CONVENCION, REGION CUSCO		
202	2631275: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE CACAO DE LA COMUNIDAD NATIVA KORIBENI DEL DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DEL CUSCO	0 0
203	2631276: MEJORAMIENTO DE LA COMERCIALIZACION DE GUANABANA A PARTIR DEL PROCESO DE TRANSFORMACION EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS 21 DE AGOSTO DE LA COMUNIDAD DE PROGRESO BAJO KITENI, DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO	0 0
204	2631279: MEJORAMIENTO DE LA COMERCIALIZACION A TRAVES DE LA ESTANDARIZACION DE LA CALIDAD DE CITRICOS EN LA AEO ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CITRICOS DE PIGUIATO, DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO	0 0
205	2631281: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS EN LA PRODUCCION DE MUEBLES EN MADERA DEL AEO ASOCIACION DE CARPINTEROS Y ARTESANOS DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, CUSCO	0 0
206	2631284: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CITRICOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GOTA DE AGUA DEL DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	0 0
207	2631287: MEJORAMIENTO DEL MANEJO POST COSECHA DE CITRICOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CITRICOS SAN ANTONIO DE PAMPA CONCEPCION ECHARATI APACISA, DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO	0 0
208	2631290: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CAFE EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES CAFICULTORES JOYA KITENI, DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCION CUSCO	0 0
209	2631291: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y SERVICIO GASTRONOMICO DE LA	0 0

	ASOCIACION DELICIAS DE KITENI, ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, CUSCO		
210	2631292: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CAFE EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CUENCA DE ALTO KAPASHIARI PACHIRI, ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO	0	0
211	2631295: CREACION DE MICROEMPRESAS AGROINDUSTRIALES PARA LA TRANSFORMACION DEL CACAO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LAS COMUNIDADES DE SIMBENI PIGUIATO, ZONAL PALMA REAL, DISTRITO ECHARATI, PROVINCIA LA CONVENCION, REGION CUSCO	0	0
212	2631299: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS DE LA ASOCIACION DE QUINTAS TURISTICAS LIDERES EMPRENDEDORES ECHARATI, ZONAL ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO	0	0
213	2631849: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CAFE EN LA ORGANIZACION SECTORIAL NARANJAL Y ALTO PABELLON DE SELVA ALEGRE MARGEN IZQUIERDA, DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, CUSCO	0	0
214	2631850: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CITRICOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORAS LAS TRIUNFADORAS PARA EL FUTURO DE CAHUPIMAYOC, DISTRITO DE ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO	0	0
215	2631851: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD DE LA CARNE DE AVES, EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ANIMALES MENORES LAS MARGARITAS DEL SECTOR DE SANTO TOMAS ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO	0	0
216	2631852: MEJORAMIENTO DEL ALMACENAMIENTO DE CAFE EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE AGROPECUARIOS SUMAC KAUSAY DE ALTO YOMENTONI M.I. ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO	0	0

217	2631853: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y DE LA CALIDAD DE MIEL DE ABEJAS, EN LA ASOCIACION DE APICULTORES ECOLOGISTAS DE ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO	0	0
218	2631854: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CITRICOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS WINAY PERU SANTA ISABEL, DISTRITO DE ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO.		
219	2631855: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE CAFE MEDIANTE EL MANEJO EFICIENTE EN POSTCOSECHA EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TORO BRAVO DE MAPITUNUARI VALLE MANUGALI, DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO	0	0
220	2631856: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CITRICOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CITRICOS UNION SALVACION, DISTRITO DE ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO	0	0
221	2631857: AMPLIACION DE PRODUCCION DE PACO DE LA ASOCIACION DE PISICULTORES AGUA DULCE DE ZONAKISHIATO DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, CUSCO	0	0
222	2631858: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CITRICOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LAS VICTORIAS DEL SECTOR DE PANCHUMAYO DEL DISTRITO ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	0	0
223	2631859: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS EN LA ASOCIACION GASTRONOMICA EL CLUB DEL SABOR DE COCABABILLA EN EL DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCION REGION CUSCO	0	0
224	2631863: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CITRICOS DE LA ASOCIACION AGROPECUARIA ECOLOGICA FRUTICOLA DE SANGANATO PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	0	0
225	2648560: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE SAN MIGUEL BAJA-	38,296,017	0

	SAHUAYACO MARGEN IZQUIERDA, ACCOPAMPA Y BALSEADERO, ZONAL ECHARATE, DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		
226	2651216: RENOVACION DE COBERTURA PARA PROTECCION DE ESTRUCTURAS, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA; EN TRES I.I.E.E. INICIAL, I.I.E.E. PRIMARIA, I.I.E.E. SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	2,093,396	0
227	2652920: REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN DOS I.I.E.E. PRIMARIA, I.I.E.E. SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO SANIRIATO, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	837,395	0
228	2666767: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL C.P. DE KITENI (RIO URUBAMBA MARGEN IZQUIERDA), DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,545,664	0
229	2683932: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFE DE CALIDAD EN LA ZONAL DE KITENI, DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,963,966	0
230	2684010: REPARACION DE CAPTACION DE AGUA, LINEA DE CONDUCCION, CAMARA DE TRATAMIENTO Y LINEA DE ADUCCION; ADQUISICION DE VALVULA DE CONTROL; EN EL(LA) SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN LA LOCALIDAD ECHARATE, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	2,123,035	0
231	2684451: RENOVACION DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS; REMODELACION DE OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) EN EL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL CENTRO POBLADO DE ECHARATI, ZONAL ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	656,952	0

Nota. La columna Ejecución al año 2023 corresponde al gasto acumulado desde el año 2005. Los montos están en Nuevos Soles.

Tabla 22

Consulta de Ejecución de Proyectos y Actividades – 26 de junio de 2025 – Municipalidad Distrital de El Tambo

TOTAL		229,930,256,603	
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES		55,449,810,674	
Departamento 12: JUNIN		2,134,382,648	
Provincia 1201: HUANCAYO		371,189,785	
Municipalidad 120114-301012: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO		55,829,330	
Nº	Proyecto	Costo	Ejecución al 2023
1	2000028: APOYO A LA COMUNICACION COMUNAL	0	0
2	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	0	0
3	2000055: MEJORAMIENTO DE PARQUES	0	1,255,411
4	2000229: ELECTRIFICACION RURAL	0	114,748
5	2000291: INFRAESTRUCTURA TURISTICA	0	0
6	2000437: REFORESTACION	0	0
7	2000593: CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	0	602,959
8	2000634: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	0
9	2001383: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	0	135,320
10	2001445: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	0	0
11	2001482: CONSTRUCCION SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	0	447,976
12	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	2,129,810
13	2002632: CONSTRUCCION DE LOCALES MUNICIPALES	0	0
14	2003071: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	0	61,633
15	2003114: AMPLIACION DE CENTROS EDUCATIVOS	0	0
16	2003140: AMPLIACION DE CENTROS DE SALUD	0	34,799

17	2003155: AMPLIACION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	0	0
18	2004906: CONSTRUCCION DE CANALES DE REGADIO	0	16,183
19	2005230: CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	0	2,287,865
20	2005515: CONSTRUCCION DE COMPLEJOS RECREACIONALES	0	0
21	2005564: CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS	0	51,708
22	2006048: CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES	0	834,792
23	2006205: CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS	0	0
24	2006226: CONSTRUCCION DE PUESTOS DE SALUD	0	49,678
25	2006326: CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS	0	691,228
26	2006801: CONSTRUCCION DE PALACIO MUNICIPAL	0	78,886
27	2006831: CONSTRUCCION DE PARQUES	0	1,693,840
28	2007304: CONSTRUCCION DE PUENTES	0	4,683
29	2007748: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	0	5,150,617
30	2007751: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	0	666,584
31	2008302: CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	0	11,780,750
32	2009539: ENCAUZAMIENTO DE RIOS	0	211,297
33	2011090: MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	0	150,433
34	2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	0	1,704,801
35	2011230: MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS	0	3,000
36	2011301: MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	0	34,166
37	2011309: MEJORAMIENTO DE CANALES DE REGADIO	0	24,094
38	2011419: MEJORAMIENTO DE LOCALES COMUNALES	0	58,827

39	2011427: MEJORAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL	0	1,527,878
40	2011434: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	0	0
41	2011477: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	0	7,726,052
42	2011518: MEJORAMIENTO DE ESTADIOS	0	0
43	2011640: MEJORAMIENTO DE LOSAS DEPORTIVAS	0	0
44	2011683: MEJORAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD	0	0
45	2011721: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	0	0
46	2011735: MEJORAMIENTO DE CAMPOS FERIALES	0	465
47	2012307: PAVIMENTACION DE CALLES	0	982,139
48	2013145: REHABILITACION DE CENTROS EDUCATIVOS	0	520,210
49	2013188: REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	0	0
50	2013222: REHABILITACION DE PARQUES	0	55,381
51	2013335: REHABILITACION DE LOCALES COMUNALES	0	0
52	2014534: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	0	0
53	2014566: EQUIPAMIENTO DE LOCALES COMUNALES	0	0
54	2014592: MEJORAMIENTO DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO	0	263,921
55	2014601: MEJORAMIENTO DE PLANTA DE RESIDUOS SOLIDOS	0	106,330
56	2017432: AMPLIACION DE CATASTRO MUNICIPAL	0	694,793
57	2017433: IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	0	0
58	2017435: IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO	0	146,978
59	2017436: AMPLIACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO	0	18,337
60	2019373: RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	0	0

	2047954: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	4,467,938	273,438
61	AV. FERROCARRIL - JR. ROSARIO - AV. FLOR DE MAYO. TRAMO AV. HUAYTAPALLANA - JR. ROSARIO - AV. EVITAMIENTO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO – JUNIN		
62	2049175: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO – JUNIN	37,440,367	0
63	2061665: CONSTRUCCION DE VIAS VECINALES	0	0
64	2061667: MEJORAMIENTO DE VIAS VECINALES	0	81,125
65	2061669: REHABILITACION DE VIAS VECINALES	0	132,045
66	2066175: CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	12,913,909	10,061,361
67	2068918: MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. MIGUEL GRAU, TRAMO AV. MARISCAL CASTILLA - INIA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	3,680,052	559,477
68	2075550: MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. A.O. DEUSTUA (JR. LOS MINERALES - SANTA ROSA), JIRONES: HIPOLITO UNANUE, EL SOL, CASUARINAS, LOS MINERALES; PSJES: CHALCO, VALLE, LUCES Y DEONISIO REMAR, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	2,075,550	299,897
69	2084638: MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. DANIEL ALCIDES CARRION TRAMO CARRETERA CENTRAL - JR. AYACUCHO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	4,382,390	41,600
70	2142784: MEJORAMIENTO VIAL DE LA PROLONGACION LA VICTORIA CUADRAS 18-19 Y 20 Y EL PSJE. LAS NUBES DEL BARRIO TUCUMACHAY, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO – JUNIN	1,430,822	7,150
71	2189317: MEJORAMIENTO VIAL CIRCUITO HUAYTAPALLANA TRAMO CATALINA WANKA-AV. PROGRESO-AV. 12 DE OCTUBRE, CULLPA ALTA, CULLPA BAJA, AZA INCHO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	4,972,960	514,081
72	2200807: MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	104,247,487	390,000
73	2312864: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES: LOS TOTORALES, ROSITA SALAS, LOS PUQUIALES, LAS GAVIOTAS, LAS ISLAS, LOS MANGLARES, LOS ALAMOS, LOS BOTES Y	1,667,760	30,000

LOS MANANTIALES; DE LA URBANIZACION LAGO VERDE DEL, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN			
74	2334349: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA JUNTA VECINAL 07, DEL SECTOR NC DEL, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO – JUNIN	3,716,153	1,005,870
75	2474483: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. 602 DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	1,864,110	0
76	2594889: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL; EN EL(LA) AV. FERROCARRIL EN EL TRAMO: AV. EVITAMIENTO - AV. MANCO CAPAC DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	2,715,484	0
77	2616115: CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN C.P. HUALAHOYO DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	535,323	0
78	2616449: RENOVACION DE LINEA DE CONDUCCION, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) PROLONG. ATALAYA TRAMO: AV. FERROCARRIL HASTA CAMINO A HUALAHOYO, Y PASAJES ADYACENTES EN EL ANEXO DE UMUTO DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	1,317,266	0
79	2617084: CONSTRUCCION DE COBERTURA; REPARACION DE LOSA; EN EL(LA) I.E. MICAELA BASTIDAS DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	404,081	0
80	2617922: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE TALLER; EN CUARENTA Y CUATRO I.I.EE. PRIMARIA, I.I.EE. SECUNDARIA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	808,841	0
81	2621889: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE PACCHA DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	2,695,316	0

82	2622213: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE COCHAS GRANDE DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	3,395,010	0
83	2633856: RENOVACION DE RED DE DISTRIBUCION, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO; CONSTRUCCION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DEL JR. CARHUAQUERO CUADRA 1 Y 2, JR. CHARCANI CUADRA 1, PROLG. LAS MAGNOLIAS CUADRA 1, JR. MANTARO CUADRAS 1 Y 2 DEL ANEXO DE INCHO DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	622,692	0
84	2636904: CONSTRUCCION DE CALZADA, CUNETAS, SEÑALES DE TRAFICO Y VEREDA; EN EL(LA) SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. SANTA Y PROLONGACION LIBERTAD TRAMO AV. EVITAMIENTO - JR. RICARDO MENENDEZ DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	536,573	0
85	2639473: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO, RED PRIMARIA, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y BUZON; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS JIRONES CESAR VALLEJO, DANIEL ALCIDES CARRION, SR. DE MURUHUAY, LA CANTUTA, SAN ROQUE Y PASAJES 6 DE JUNIO, LOS ANGELES, SANTO DOMINGO, SAN MARCOS, SAN JUAN, SANTA ROSA DE LA ASOC. PROVIVIENDA CAHUIDE DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	1,017,031	0
86	2643976: RENOVACION DE RED DE DISTRIBUCION, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS PASAJES HEROES CIVILES, L. PRADO, E. AGUIRRE, FERRER Y EL JIRON CACERES DE LA JUNTA DE COMPRADORES CHACRA VIEJA DE LA URB. SAN ISIDRO DISTRITO DE EL TAMBO,	544,397	0

	PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN		
87	2648508: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA URBANIZACION EL EDEN DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1,487,046	0
88	2651462: RENOVACION DE COLECTOR PRIMARIO, BUZON Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) EL JR. SALAVERY TRAMOS AV. MARISCAL CASTILLA - CALLAO DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	706,788	0
89	2651933: CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, COLECTOR PRIMARIO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SECTOR DE COCHAS CHICO ALTO DEL ANEXO DE COCHAS CHICO DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	999,484	0
90	2653237: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA URBANIZACION EL JARDIN EN EL ANEXO DE INCHO DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1,211,231	0
91	2654818: CONSTRUCCION DE VEREDA Y AREA VERDE; SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE ; EN EL(LA) PSJE. MARISCAL CASTILLA EN EL SECTOR DE LAMBLASPATA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	126,883	0
92	2656012: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN I.E. 585 JUSTICIA PAZ Y VIDA DEL DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	2,968,953	0
93	2657506: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR SANTA BARBARA DEL CENTRO POBLADO AZA DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	479,901	0
94	2657899: CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUA PLUVIAL Y BUZON; EN EL(LA) LA AV. ARGENTINA TRAMO: JR. ATALAYA - JULIO SUMAR, PSJE LOS LAURELES TRAMO: AV. ARGENTINA - MIGUEL GRAU, PSJE OTOÑO	342,562	0

	DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN		
95	2658446: PROYECTOS PARA EL DESARROLLO LOCAL	0	0
96	2662414: CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE CAPTACION (BOCATOMA) Y COLECTOR DE AGUA PLUVIAL; EN EL(LA) SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. PACHACUTEC, PSJE LAS LOMAS, JR. COMUNEROS EN EL ANEXO DE SAÑOS CHICO DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	308,377	0
97	2663103: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y CREACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN EL SECTOR QUEBRADA HONDA DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1,955,495	0
98	2669584: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL JR. MARIA PARADO DE BELLIDO Y PSJE. VIDALON DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1,092,553	0
99	2675374: REMODELACION DE BERMA; EN EL(LA) CALLE REAL EN EL TRAMO: JR. BOLOGNESI - JR. LA VICTORIA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	121,921	0
100	2675389: CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE CAPTACION (BOCATOMA) Y COLECTOR DE AGUA PLUVIAL; EN EL(LA) SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LOS JR. CASUARINAS, PSJE ALIZAL, JR. LOS GUINDOS EN LA LOTIZACION TRINIDAD YACHACHI VDA. DE SAÑE DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	289,728	0
101	2676764: RENOVACION DE LINEA DE CONDUCCION, RED DE DISTRIBUCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL(LA) LINEA DE CONDUCCION, REDES DE DISTRIBUCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA LOTIZACION ALARCON PEREZ Y CALLES ALEDAÑAS DEL ANEXO DE INCHO EN EL CENTRO POBLADO INCHO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	370,403	0

	2678545: CONSTRUCCION DE COLECTOR SECUNDARIO, COLECTOR DE AGUA PLUVIAL Y ESTRUCTURA DE CAPTACION (BOCATOMA); EN EL(LA) SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA AV. FERROCARRIL TRAMO: AV. MANCO CAPAC - QUEBRADA HONDA, JR. SALAVERRY - PJE. FAUSTINO ORE (AV. FERROCARIL - AV. MARISCAL CASTILLA) Y PJE JOSE BALTA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	4,235,912	0
--	---	-----------	---

Nota. La columna Ejecución al año 2023 corresponde al gasto acumulado desde el año 2005. Los montos están en Nuevos Soles.

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo aplicada, ya que busca generar conocimiento útil orientado a mejorar la gestión pública municipal. Del mismo modo es explicativa, porque analiza la relación entre la ejecución de obras por administración directa y la prevención de riesgos de corrupción, de igual manera incorpora un enfoque comparativo al examinar y contrastar tres escenarios municipales con distintas características y contextos territoriales.

3.1.2. Nivel de investigación

La investigación es de nivel explicativo, porque busca analizar y explicar la relación entre la ejecución de obras por administración directa y la reducción de los riesgos de corrupción en las municipalidades de Carabayllo, Echarte y El Tambo. Asimismo, examina la aplicación de la normativa vigente y los mecanismos de control, utilizando como fuentes los informes de la Contraloría General de la República, auditorías y órganos de control institucional para identificar los factores que influyen en la gestión transparente de las obras públicas.

3.1.3. Enfoque de la investigación

La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, ya que permitió medir y analizar los indicadores de ejecución física, financiera y de control de las obras por administración directa. Para el análisis de los datos se emplearon técnicas de evaluación y comparación de indicadores, así como el coeficiente de correlación de Pearson, con el propósito de determinar el grado de relación entre las variables de estudio y contrastar la hipótesis de investigación.

3.1.4. *Diseño de la investigación*

La investigación presenta un diseño no experimental, de corte transversal, correlacional y de casos múltiples, dado que las variables fueron estudiadas sin ser objeto de manipulación y la recolección de datos se realizó en un único periodo de estudio. Asimismo, se compararon los casos de las municipalidades de Carabayllo, Echarate y El Tambo, con el propósito de analizar la relación entre la ejecución de obras por administración directa y la reducción de los riesgos de corrupción, así como identificar similitudes y diferencias existentes entre los casos estudiados.

3.2. Población y muestra

3.2.1. *Población*

La población materia de estudio estuvo conformada por las autoridades, funcionarios, trabajadores municipales y habitantes de las municipalidades de Echarate (selva), El Tambo (sierra) y Carabayllo (costa). La selección de estos casos respondió a la existencia de observaciones en la ejecución de obras públicas identificadas por los órganos de control, así como a sus diferencias geográficas y socioeconómicas. Del mismo modo, se consideró el contexto de la pobreza y pobreza extrema, según el reporte del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN] de julio de 2017, como un elemento de análisis del entorno en el que se desarrollan las obras públicas.

3.2.2. *Muestra*

La muestra estuvo conformada por aproximadamente 100 participantes pertenecientes a las municipalidades de la costa, sierra y selva, seleccionados por haber recibido transferencias significativas del Ministerio de Economía y Finanzas. La selección se realizó mediante muestreo no probabilístico por juicio o criterio, considerando la experiencia y conocimiento de

los participantes sobre la gestión de obras públicas, y tomando como referencia los informes de la Contraloría General de la República y la opinión de especialistas en auditoría y control.

3.3. Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
VX: Obras por Administración Directa	Planificación de obra	- Expediente técnico
		- Programación física y financiera
	Ejecución física de la obra	- Presupuesto
		- Cumplimiento del cronograma
	Supervisión y control	- Avance físico
		- Avance financiero
		- Supervisión técnica
		- Monitoreo del avance
		- Corrección de observaciones
VY: Erradicación de la Corrupción	Transparencia	- Publicación de información
		- Acceso ciudadano
		- Publicidad de la ejecución
	Rendición de cuentas	- Informes financieros
		- Participación ciudadana
		- Responsabilidad funcional
	Control interno	- Evaluación de riesgos
		- Actividades de control
		- Seguimiento y monitoreo

Nota. Cuadro de operacionalización de variables

3.4. Instrumentos

Para el desarrollo de la investigación la técnica que se utilizó fue la encuesta y entrevistas mediante encuestas en línea, complementada con la observación y el análisis documental de informes y registros e instrumentos de gestión, la encuesta se aplicó a las autoridades, funcionarios, trabajadores municipales y habitantes seleccionados de la zona.

Para recolectar los datos el instrumento fue el cuestionario de preguntas conformado por ítems relacionados con las dimensiones de la gestión de obras por administración directa, mecanismos de control, transparencia, ejecución presupuestal y riesgos de corrupción. la técnica que se utilizó fue la encuesta y entrevista en línea, la observación y análisis documental, de manera tanto incidental como intencional, para esclarecer si existe una transparencia en las

acciones de funcionarios, autoridades, trabajadores y la ciudadanía que participa en la gestión y administración de obras por medio de contratación o administración directa.

3.4.1. *Guía de entrevista*

Se empleó una guía de entrevista semiestructurada mediante entrevistas en profundidad, cuya herramienta permitió a los participantes expresar sus opiniones y experiencias sobre la gestión de obras por administración directa, control y transparencia municipal. Para ello, se utilizó una entrevista en profundidad, donde el entrevistador en línea lideró la conversación, facilitando que los entrevistados compartieran libremente sus opiniones.

3.4.2. *Guía de observación*

Para respaldar los hallazgos de la presente investigación, se utilizó la técnica de la observación documental, la cual permitió examinar de manera sistemática los documentos e informes emitidos por la Contraloría General de la República, así como otros registros municipales pertinentes para el análisis de las variables de estudio.

3.4.3. *Guía de análisis documental*

Para recopilar y estructurar información pertinente acerca del asunto de la tesis, se elaboró una guía de análisis documental que facilitó la elaboración del marco teórico y conceptual. A pesar de que tuvo problemas debido a la falta de recursos, su experiencia anterior como supervisora de obras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones fue valiosa. El procedimiento, constó de ocho fases (búsqueda, selección, recolección, clasificación, ordenamiento, análisis, interpretación y presentación), fue adaptable y flexible a las necesidades de la investigadora, facilitando una revisión profunda de artículos, tesis y normativas legales sobre obras públicas en Perú.

3.5. Procedimientos

Toda investigación necesita instrumentos o guías para respaldar el trabajo de campo. En este caso, se añadió un producto de creación individual para clarificar los contenidos y

obtener respuestas claras, especialmente en la ejecución de proyectos públicos mediante Administración Directa en los municipios. Se comprobará la hipótesis presentada con estos resultados.

3.5.1. Observación

Toda investigación necesita instrumentos o guías para respaldar el trabajo de campo. En este caso, se añadió un producto de creación individual para clarificar los contenidos y obtener respuestas claras, especialmente en la ejecución de proyectos públicos mediante Administración Directa en los municipios. Se comprobará la hipótesis presentada con estos resultados.

3.6. Análisis de datos

Se estudió la información de la investigación mediante los programas Excel 2016 y SPSS 25, lo que permitió la elaboración de gráficos y tablas para el análisis cuantitativo y cualitativo. Esto permitió discutir los resultados con el asesor y expertos, y elaborar las conclusiones y recomendaciones. Estas herramientas se utilizaron para llevar a cabo las pruebas de hipótesis que se proponen en los Resultados.

Asimismo, se utilizaron para efectuar, las pruebas de la hipótesis general y específicas en el capítulo de resultados.

3.7. Consideraciones éticas

Los componentes éticos comprenden: que la tesis sigue el patrón de la Universidad Nacional Federico Villarreal, busca establecer modelos claros para manejar fondos públicos en proyectos, es original y genuina, muestra resultados verdaderos sin alteraciones y menciona adecuadamente las fuentes.

IV. RESULTADOS

En esta parte se presenta, inicialmente, el análisis e interpretación de los resultados de las encuestas realizadas en los municipios de Carabayllo, Echarati y El Tambo, mediante cuadros y gráficos. Además, describe el proceso estadístico empleado para verificar la hipótesis planteada, utilizando la Correlación de Spearman con el programa SPSS 25. Para ello, se realizaron 100 entrevistas con autoridades, funcionarios, trabajadores y ciudadanos en cada municipio, mediante un cuestionario de 12 ítems.

4.1. Análisis e interpretación de los resultados

4.1.1. Municipalidad Distrital de Carabayllo

Tabla 23

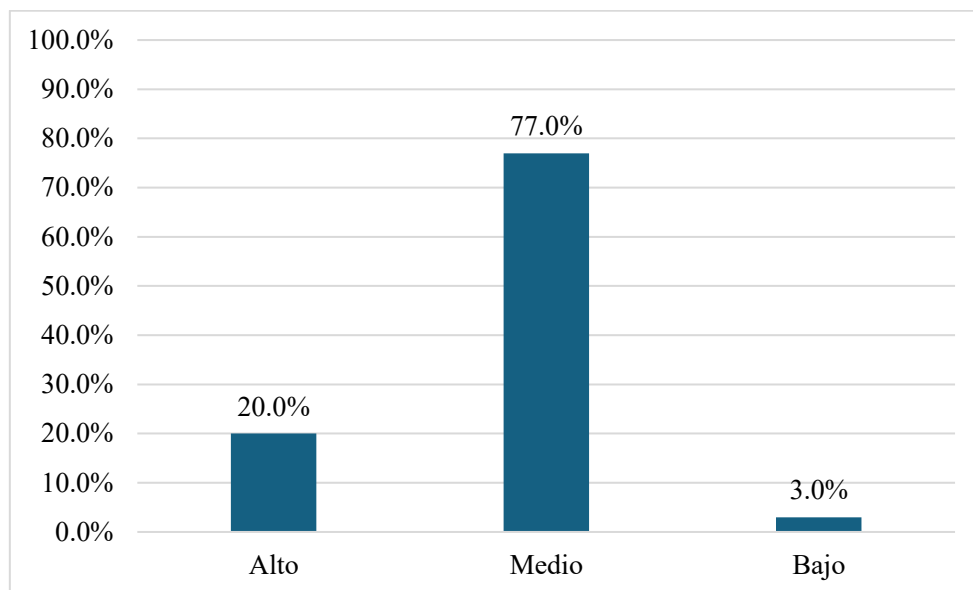
¿Considera Ud. importante la Ejecución de Obras por Administración Directa en su municipio para erradicar los actos de corrupción?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	65	65.0%
De acuerdo	20	20.0%
Indiferente	10	10.0%
En desacuerdo	5	5.0%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
Total, de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación estadística

Figura 1

¿Considera Ud. importante la Ejecución de Obras por Administración Directa en su municipio para erradicar los actos de corrupción?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura 1, el 65% de los entrevistados consideran estar totalmente de acuerdo, con la ejecución de las obras por administración directa, 20% de los entrevistados consideran estar de acuerdo, 10% de los entrevistados consideran estar Indiferente, el 5% de los entrevistados consideran estar en desacuerdo y 0% totalmente en desacuerdo.

Tabla 24

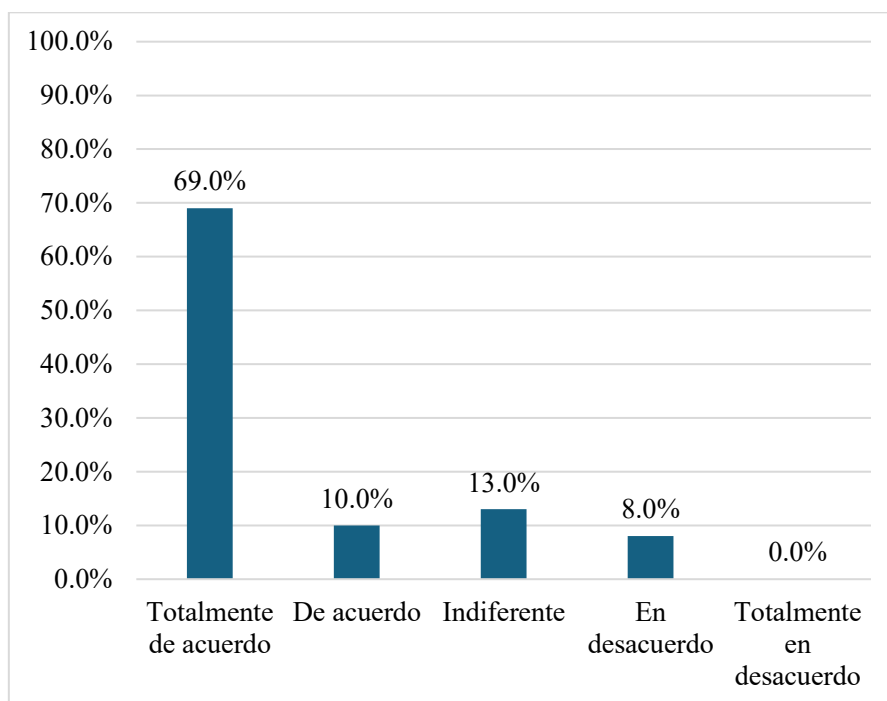
¿Cree usted que la ejecución de obras públicas por contrata con terceros incrementa los actos de corrupción en su municipio?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	69	69.0%
De acuerdo	10	10.0%
Indiferente	13	13.0%
En desacuerdo	8	8.0%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 2

¿Cree usted que la ejecución de obras públicas por contrata con terceros incrementa los actos de corrupción en su municipio?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo a la Figura 2, el 69% de los entrevistados consideran estar totalmente de acuerdo, que en la ejecución de obras públicas por contrata con terceros se incrementan los actos de corrupción en su municipio, 10% de los entrevistados consideran estar de acuerdo, 13% de los entrevistados consideran estar Indiferente, 8% de los entrevistados consideran estar en desacuerdo y 0% totalmente en desacuerdo.

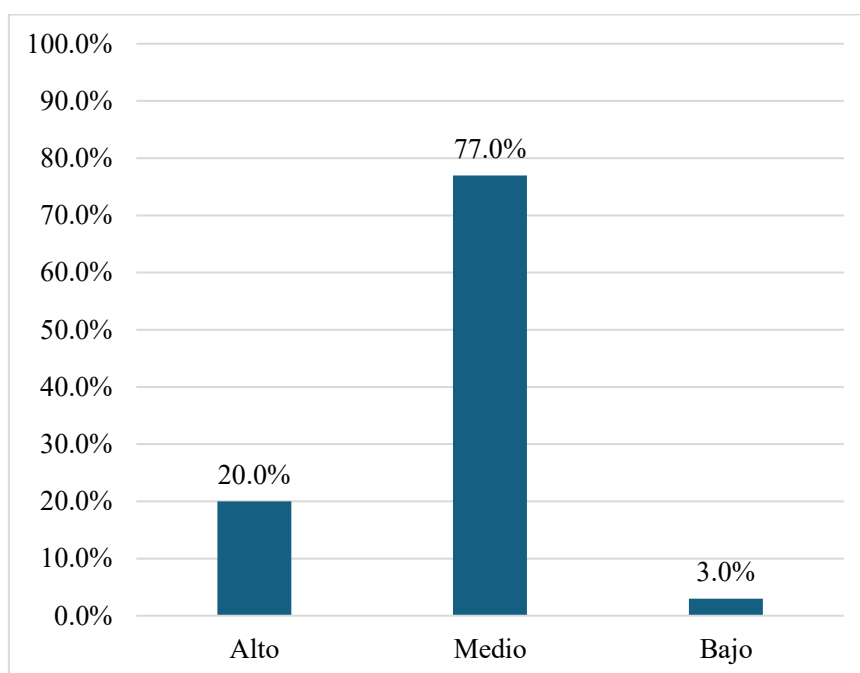
Tabla 25

¿Qué nivel de conocimiento tiene usted acerca de las normas legales de ejecución de obras públicas en el Perú, especialmente las orientadas a los municipios del Perú?

	Frecuencia	Porcentaje
Alto	20	20.0%
Medio	77	77.0%
Bajo	3	3.0%
Total de encuestados	100	100%

Figura 3

¿Qué nivel de conocimiento tiene usted acerca de las normas legales de ejecución de obras públicas en el Perú, especialmente las orientadas a los municipios del Perú?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura 3, el 20% de los entrevistados consideran tener un conocimiento Alto de las normas legales de ejecución de obras públicas en el Perú, especialmente las orientadas a los municipios del Perú, 77% de los entrevistados consideran tener un conocimiento Medio, y el 3% de entrevistados consideran tener un conocimiento Bajo.

Tabla 26

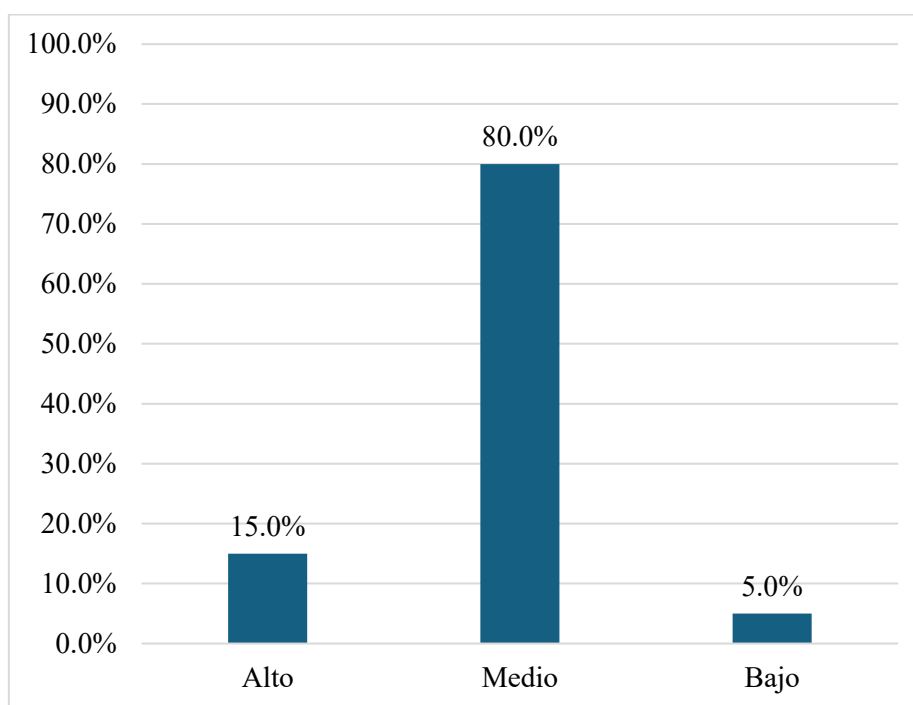
¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿Sobre los costos directos de obra?

	Frecuencia	Porcentaje
Alto	15	15.0%
Medio	80	80.0%
Bajo	5	5.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 4

¿Qué nivel de conocimiento tiene usted sobre los costos directos de obra?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura 4, el 15% de los entrevistados consideran tener un Alto conocimiento, sobre los costos directos de obra, el 80% de los entrevistados consideran tener un conocimiento Medio, y el 5% de los entrevistados consideran tener un Bajo conocimiento.

Tabla 27

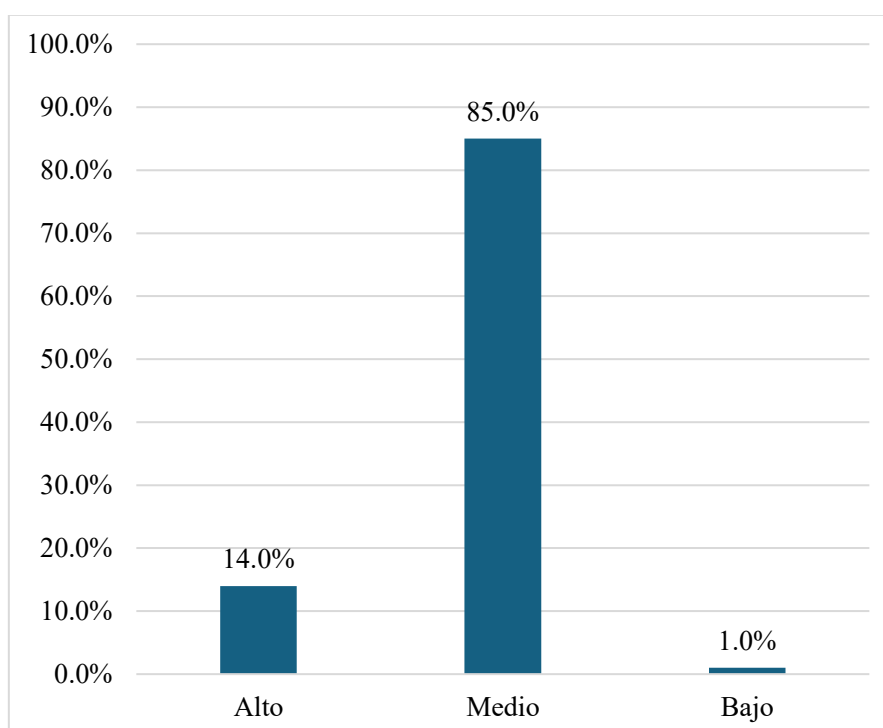
¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿sobre los costos indirectos de obra?

	Frecuencia	Porcentaje
Alto	14	14.0%
Medio	85	85.0%
Bajo	1	1.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 5

¿Qué nivel de conocimiento tiene usted sobre los costos indirectos de obra?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura 5, el 14% de los entrevistados consideran tener un Alto conocimiento sobre costos indirectos de obra, el 85% de los entrevistados consideran tener un conocimiento Medio, y el 1% de los entrevistados consideran tener un Bajo conocimiento.

Tabla 28

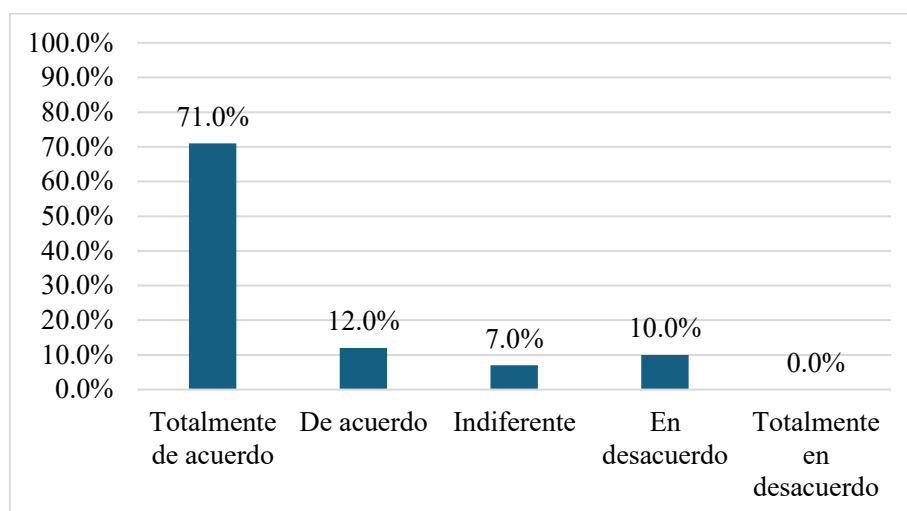
¿Si las disposiciones legales disponen la masificación de la ejecución de obras por administración directa, ¿no cree que los actos de corrupción disminuirían en su municipalidad?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	71	71.0%
De acuerdo	12	12.0%
Indiferente	7	7.0%
En desacuerdo	10	10.0%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 6

¿Si las disposiciones legales disponen la masificación de la ejecución de obras por administración directa, ¿no cree que los actos de corrupción disminuirían en su municipalidad?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura 6, el 71% de los entrevistados consideran estar totalmente de acuerdo, con la masificación de la ejecución de obras por administración directa, para que disminuyan los actos de corrupción, el 12% de los entrevistados consideran estar de acuerdo, el 7% de los entrevistados consideran estar Indiferente, el 10% de los entrevistados consideran estar en desacuerdo y 0% consideran estar totalmente en desacuerdo.

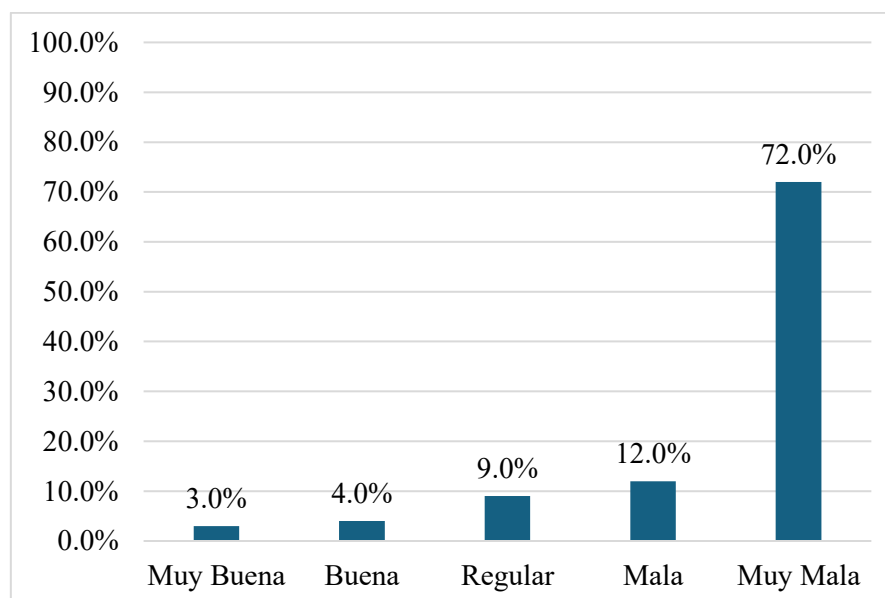
Tabla 29

¿Qué opinión tiene usted sobre el cumplimiento de plazos de ejecución de obras públicas en la modalidad de obras por contrata?

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buena	3	3.0%
Buena	4	4.0%
Regular	9	9.0%
Mala	12	12.0%
Muy Mala	72	72.0%
Total de encuestados	100	100%

Figura 7

¿Qué opinión tiene usted sobre el cumplimiento de plazos de ejecución de obras públicas en la modalidad de obras por contrata?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura 7, el 3% de los entrevistados consideran Muy Buena el cumplimiento de plazos en obras por contrata, el 4% de los entrevistados consideran Buena, el 9% de los entrevistados consideran Regular, el 12% de los entrevistados consideran Mala y el 72% consideran Muy Mala, porque muchas obras contratadas casi nunca concluyen dentro de los plazos establecidos en los contratos, quedando incluso inconclusas.

Tabla 30

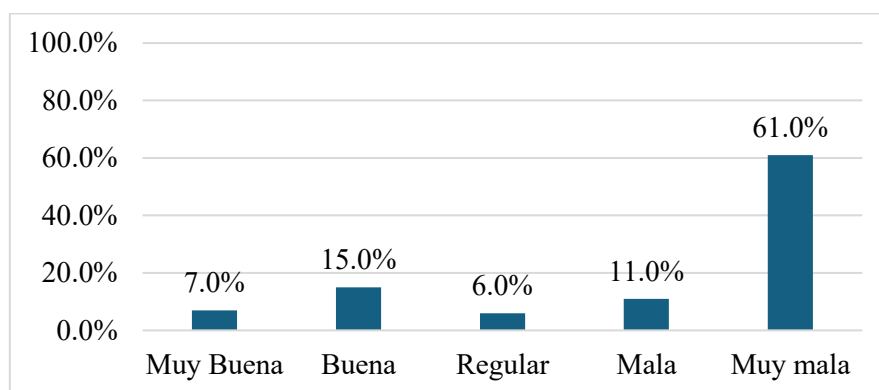
¿Qué opinión tiene usted acerca de la transparencia del uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para ejecutar obras y mejorar la calidad de vida de sus pobladores?

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buena	7	7.0%
Buena	15	15.0%
Regular	6	6.0%
Mala	11	11.0%
Muy mala	61	61.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 8

¿Qué opinión tiene usted acerca de la transparencia del uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para ejecutar obras y mejorar la calidad de vida de sus pobladores?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo a la Figura 8, el 7% de los entrevistados consideran Muy Buena, la transparencia del uso de los fondos públicos transferidos por el MEF, para ejecutar obras y mejorar la calidad de vida de sus pobladores, el 15% de los entrevistados consideran Buena, el 6% de los entrevistados consideran Regular, el 11% de los entrevistados consideran Mala y el 61% consideran Muy Mala la gestión de los fondos públicos y nada transparente para ejecutar las obras.

Tabla 31

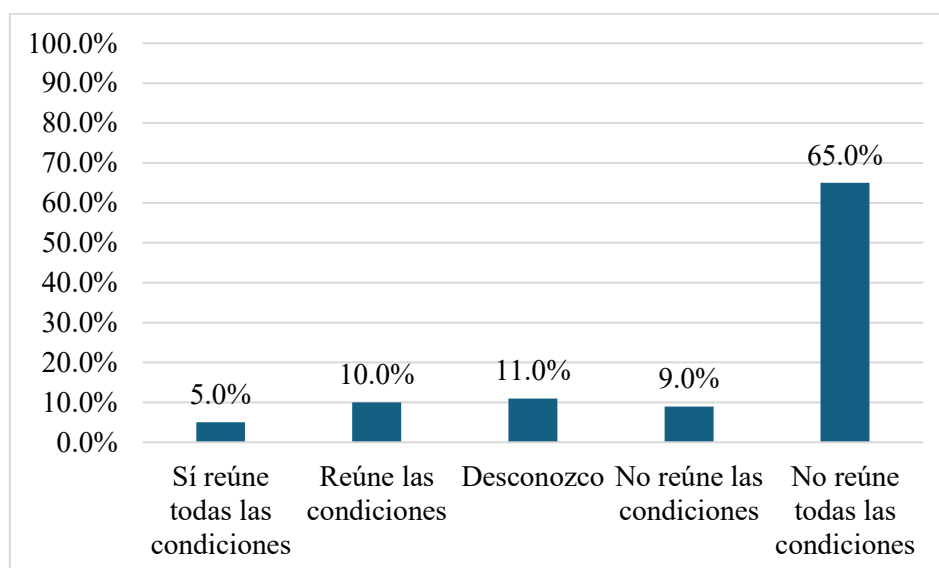
¿Cree que la ejecución de obras por contrata con terceros reúne todas las condiciones de transparencia en su municipio?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí reúne todas las condiciones	5	5.0%
Reúne las condiciones	10	10.0%
Desconozco	11	11.0%
No reúne las condiciones	9	9.0%
No reúne todas las condiciones	65	65.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 9

¿Cree que la ejecución de obras por contrata con terceros reúne todas las condiciones de transparencia en su municipio?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura 9, el 5% de los entrevistados consideran que sí reúne todas las condiciones de transparencia en el uso de fondos públicos para la ejecución de obras, para mejorar la calidad de vida de sus vecinos, el 10% de los entrevistados consideran que reúne las condiciones, el 11% de los entrevistados consideran desconocer, el 9% de los entrevistados consideran que no reúnen las condiciones de transparencia, y el 65% consideran que no reúnen las condiciones de transparencia, en el uso de fondos públicos para la ejecución de obras.

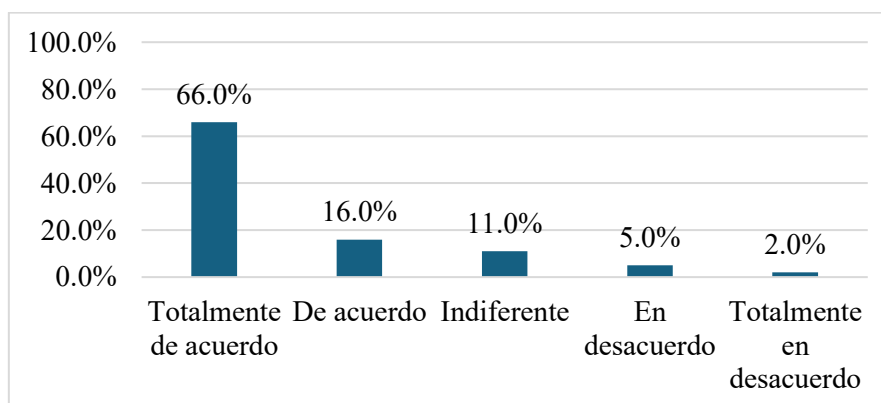
Tabla 32

¿Cree usted que la ejecución de obras por administración directa generaría empleos directos a los ciudadanos en condición de extrema pobreza y así mejorar los índices de crecimiento de empleos en el Perú?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	66	66.0%
De acuerdo	16	16.0%
Indiferente	11	11.0%
En desacuerdo	5	5.0%
Totalmente en desacuerdo	2	2.0%
Total de encuestados	100	100%

Figura 10

¿Cree usted que la ejecución de obras por administración directa generaría empleos directos a los ciudadanos en condición de extrema pobreza y así mejorar los índices de crecimiento de empleos en el Perú?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo a la Figura 10, el 66% de los entrevistados consideran estar totalmente de acuerdo que, con la ejecución de obras por administración directa se generarían empleos dignos en favor de los pobres extremos y pobres del distrito y que mejoraría el incremento del índice de empleos en el Perú, el 16% de los entrevistados consideran estar de acuerdo, el 11% de los entrevistados consideran estar Indiferente, el 5% de los entrevistados consideran estar en desacuerdo y el 2% consideran estar totalmente en desacuerdo.

Tabla 33

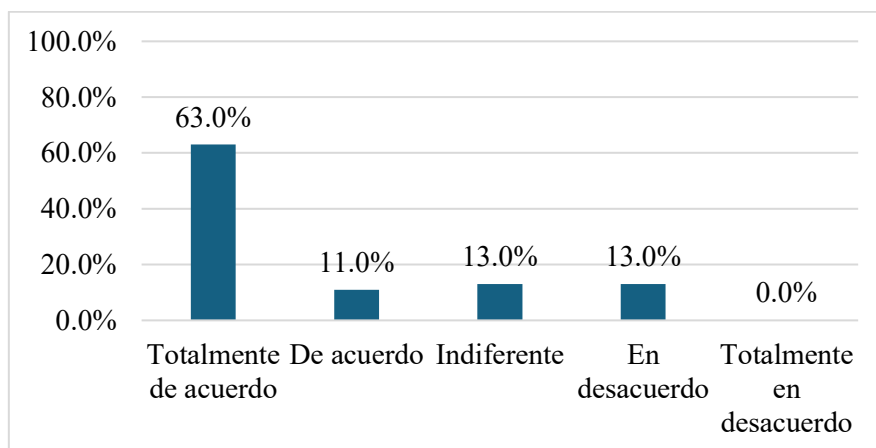
¿Cree usted que los alcaldes y sus funcionarios de confianza prefieren hacer obras por contrata con terceros, para beneficiarse de coimas y poco les interesa dar trabajo a sus pobladores de condición pobre y extrema pobreza?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	63	63.0%
De acuerdo	11	11.0%
Indiferente	13	13.0%
En desacuerdo	13	13.0%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 11

¿Cree usted que los alcaldes y sus funcionarios de confianza prefieren hacer obras por contrata con terceros, para beneficiarse de coimas y poco les interesa dar trabajo a sus pobladores de condición pobre y extrema pobreza?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación: De acuerdo a la Figura 11, el 63% de los entrevistados consideran estar totalmente de acuerdo, que alcaldes y sus funcionarios de confianza prefieren hacer obras por contrata con terceros, para beneficiarse de coimas y poco les interesa dar trabajo a sus pobladores de condición pobre y extrema pobreza, el 11% de los entrevistados consideran estar de acuerdo, el 13% de los entrevistados consideran estar Indiferente, el 13% de los entrevistados consideran estar en desacuerdo y el 0% consideran estar totalmente en desacuerdo.

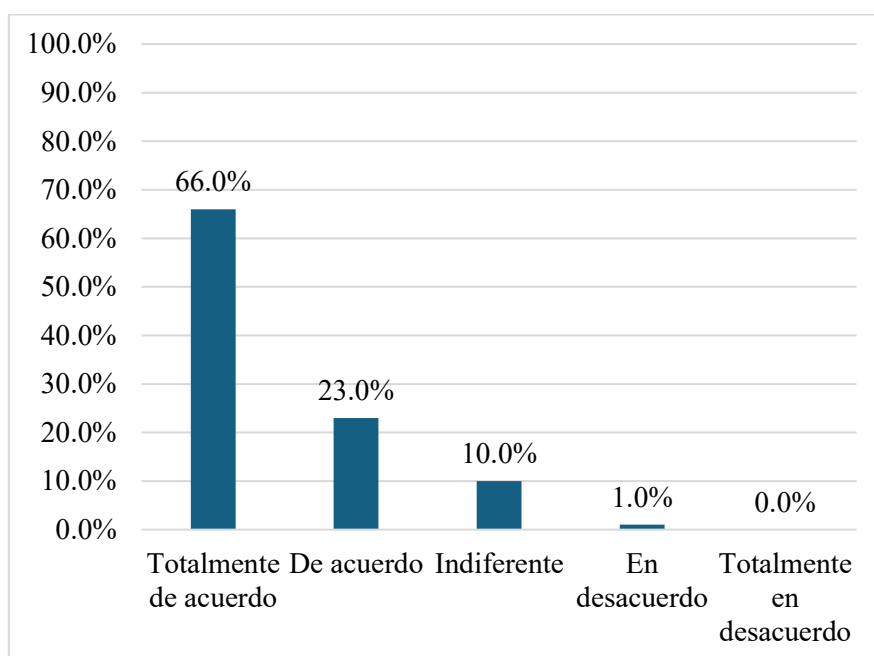
Tabla 34

¿Considera que el personal contratado para ejecutar las obras por administración directa debería de ser muy calificado?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	66	66.0%
De acuerdo	23	23.0%
Indiferente	10	10.0%
En desacuerdo	1	1.0%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
Total de encuestados	100	100%

Figura 12

¿Considera que el personal contratado para ejecutar las obras por administración directa debería de ser muy calificado?



Interpretación:

De acuerdo con la Figura 12, el 66% de los entrevistados consideran estar totalmente de acuerdo, que el personal que contrate el alcalde sea altamente calificado para ejecutar obras, el 23% de los entrevistados consideran estar de acuerdo, el 10% de los entrevistados consideran estar Indiferente, el 1% de los entrevistados consideran estar en desacuerdo y el 0% consideran estar totalmente en desacuerdo.

4.1.2. Municipalidad Distrital de Echarati

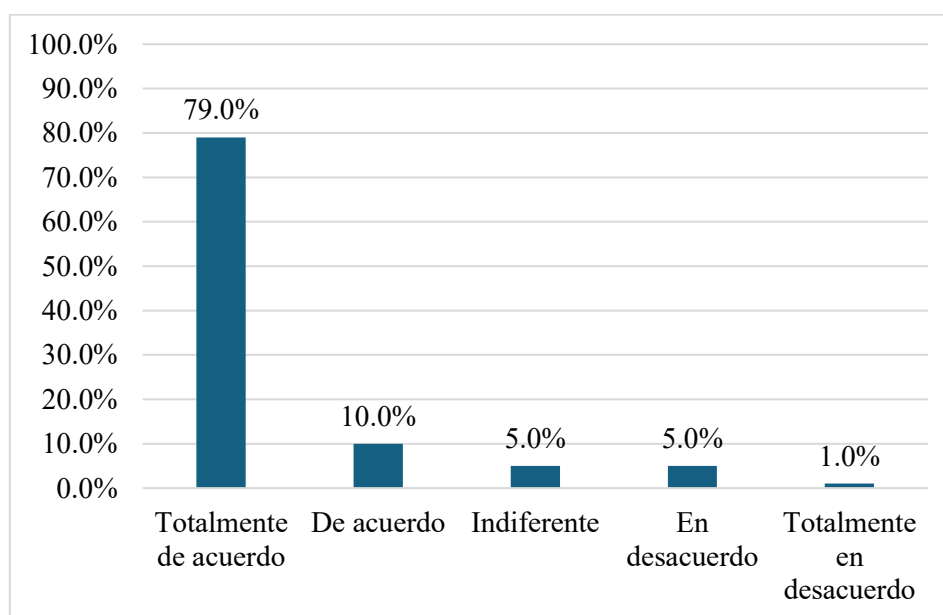
Tabla 35

¿Considera Ud. importante la Ejecución de Obras por Administración Directa en su municipio para erradicar los actos de corrupción?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	71	71.0%
De acuerdo	24	24.0%
Indiferente	3	3.0%
En desacuerdo	2	2.0%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
Total de encuestados	100	100%

Figura 13

¿Considera Ud. importante la Ejecución de Obras por Administración Directa en su municipio para erradicar los actos de corrupción?



Interpretación:

De acuerdo con la Figura 13, el 71% de los entrevistados consideran estar totalmente de acuerdo, con la ejecución de las obras por administración directa, 24% de los entrevistados consideran estar de acuerdo, 3% de los entrevistados consideran estar Indiferente, 2% de los entrevistados consideran estar en desacuerdo y 0% totalmente en desacuerdo.

Tabla 36

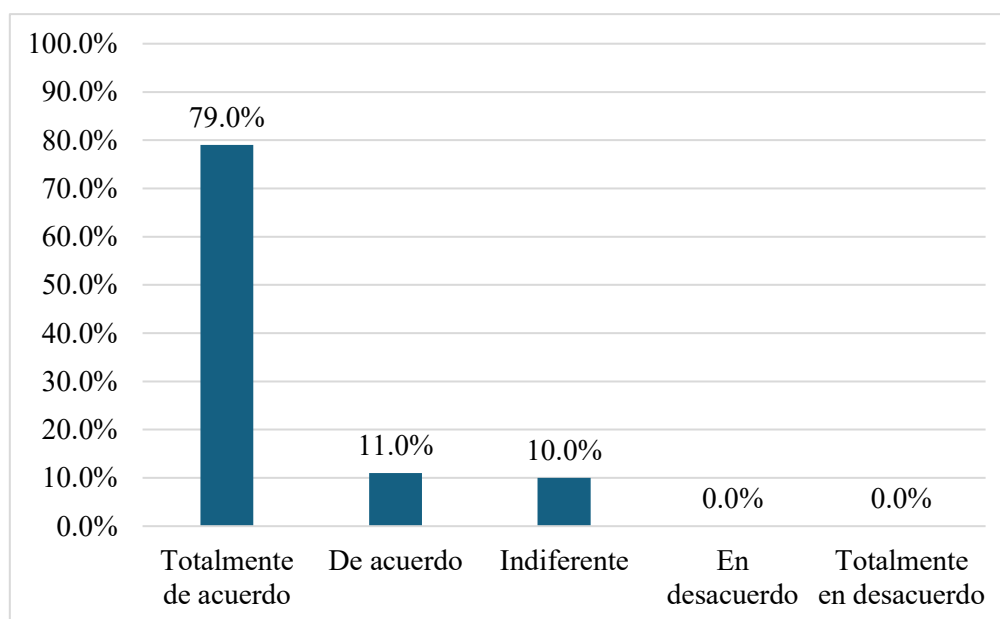
¿Cree usted que la ejecución de obras públicas por contrata con terceros incrementa los actos de corrupción en su municipio?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	72	72.0%
De acuerdo	15	15.0%
Indiferente	10	10.0%
En desacuerdo	3	3.0%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 14

¿Cree usted que la ejecución de obras públicas por contrata con terceros incrementa los actos de corrupción en su municipio?



Interpretación:

De acuerdo a la Figura 14, el 72% de los entrevistados consideran estar totalmente de acuerdo, que, en la ejecución de obras públicas por contrata con terceros se incrementan los actos de corrupción en su municipio, 15% de los entrevistados consideran estar de acuerdo, 10% de los entrevistados consideran estar Indiferente, 3% de los entrevistados consideran estar en desacuerdo y 0% totalmente en desacuerdo.

Tabla 37

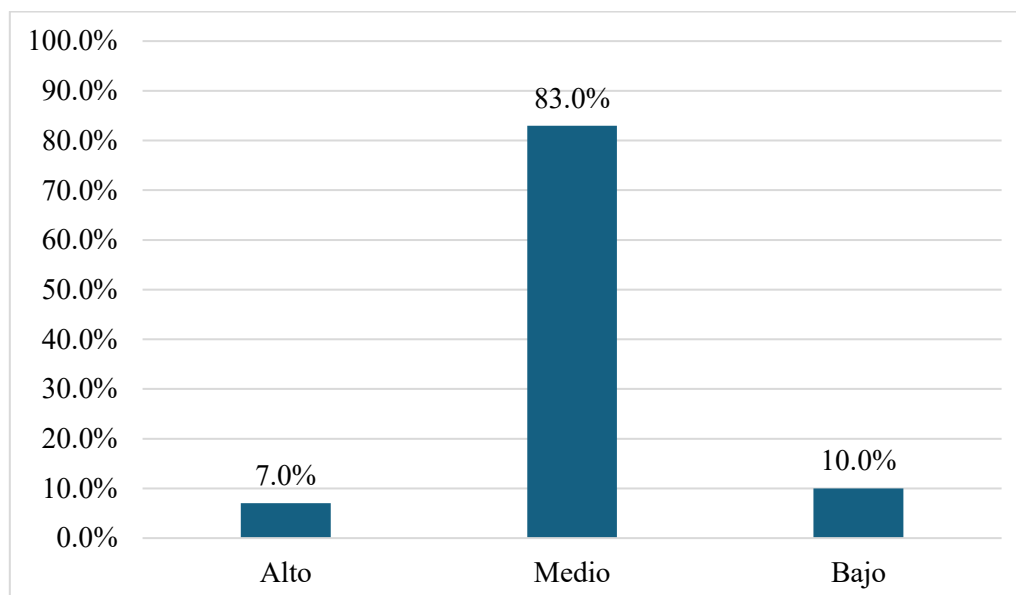
¿Qué nivel de conocimiento tiene usted acerca de las normas legales de ejecución de obras públicas en el Perú, especialmente las orientadas a los municipios del Perú?

	Frecuencia	Porcentaje
Alto	11	11.0%
Medio	79	79.0%
Bajo	10	10.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 15

¿Qué nivel de conocimiento tiene usted acerca de las normas legales de ejecución de obras públicas en el Perú, especialmente las orientadas a los municipios del Perú?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura 15, el 11% de los entrevistados consideran tener un conocimiento Alto de las normas legales de ejecución de obras públicas en el Perú, especialmente a los municipios del Perú, el 79% de los entrevistados consideran tener un conocimiento Medio y el 10% de los entrevistados consideran tener un conocimiento Bajo.

Tabla 38

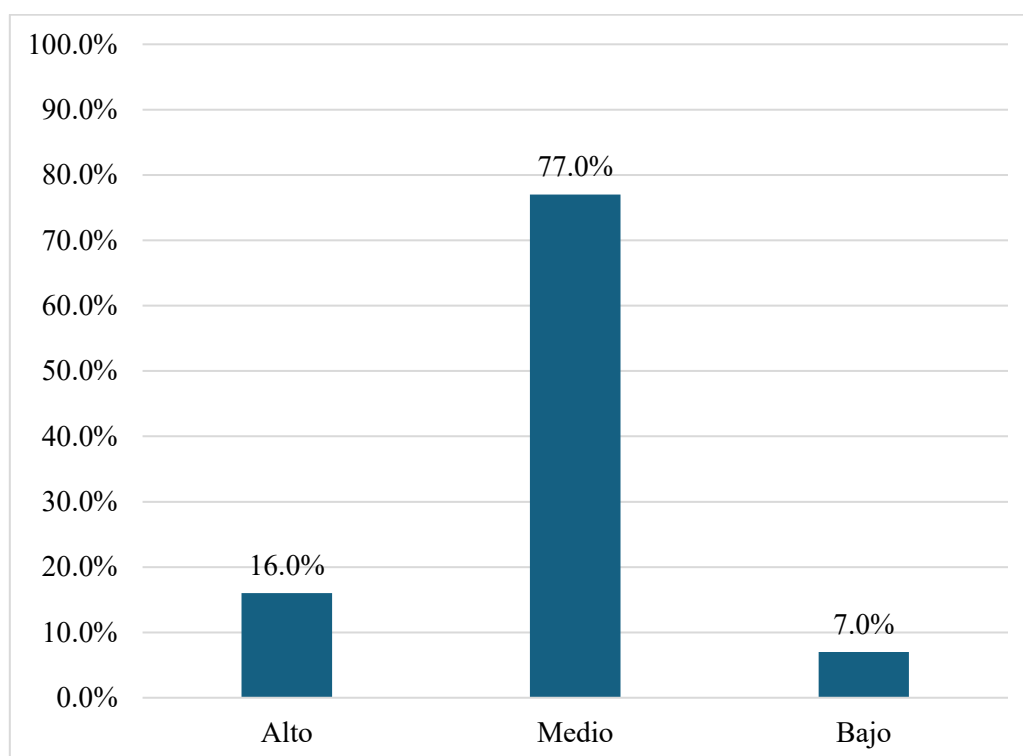
¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿Sobre los costos directos de obra?

	Frecuencia	Porcentaje
Alto	26	26.0%
Medio	64	64.0%
Bajo	10	10.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 16

¿Qué nivel de conocimiento tiene usted sobre los costos directos de obra?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura N° 16, el 26% de los entrevistados consideran tener un Alto conocimiento, sobre los costos directos de obra, el 64% de los entrevistados consideran tener un conocimiento Medio, y el 10% de los entrevistados consideran tener un Bajo conocimiento.

Tabla 39

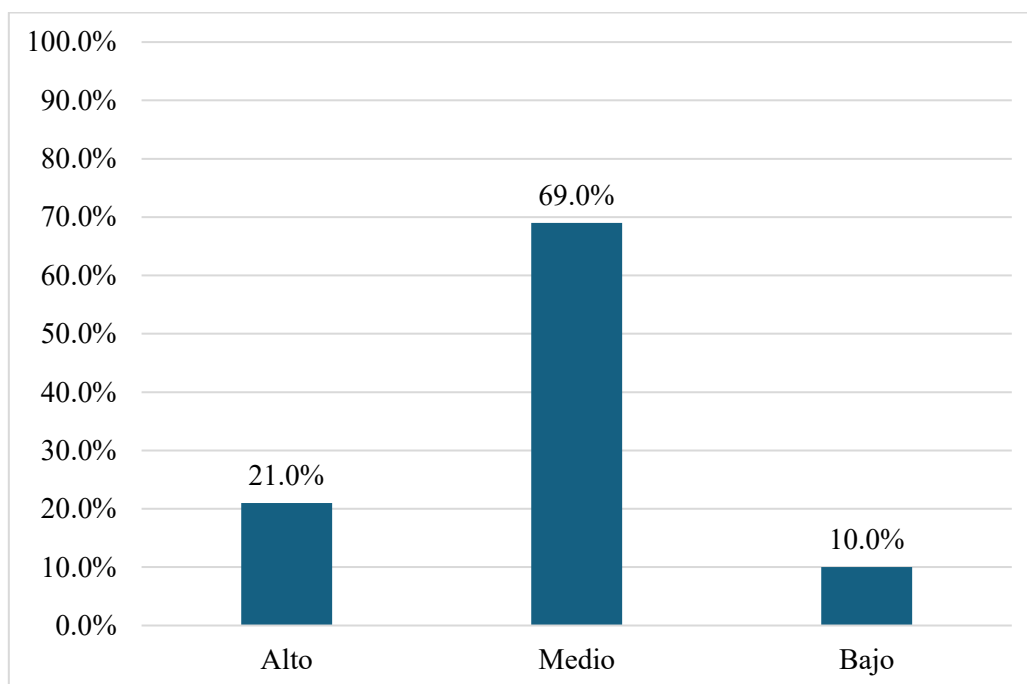
¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿sobre los costos indirectos de obra?

	Frecuencia	Porcentaje
Alto	14	14.0%
Medio	85	85.0%
Bajo	1	1.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 17

¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿sobre los costos indirectos de obra?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo da la Figura 17, el 22% de los entrevistados consideran tener un Alto conocimiento sobre costos indirectos de obra, el 72% de los entrevistados consideran tener un conocimiento Medio, y el 6% de los entrevistados consideran tener un Bajo conocimiento.

Tabla 40

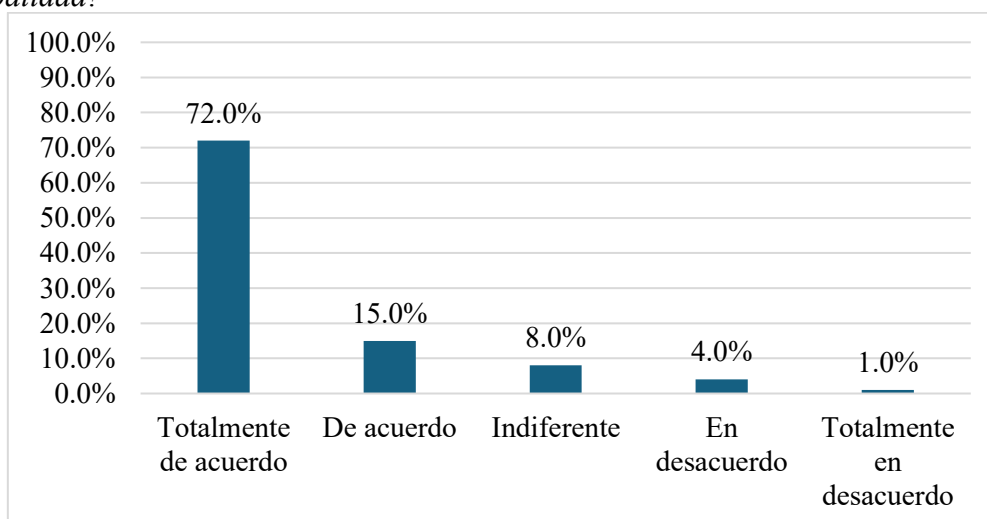
¿Si las disposiciones legales disponen la masificación de la ejecución de obras por administración directa, ¿no cree que los actos de corrupción disminuirían en su municipalidad?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	77	77.0%
De acuerdo	11	11.0%
Indiferente	9	9.0%
En desacuerdo	3	3.0%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 18

¿Si las disposiciones legales disponen la masificación de la ejecución de obras por administración directa, ¿no cree que los actos de corrupción disminuirían en su municipalidad?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo da la Figura 18, el 77% de los entrevistados consideran estar totalmente de acuerdo, con la masificación de la ejecución de obras por administración directa, para que disminuyan los actos de corrupción, el 11% de los entrevistados consideran estar de acuerdo, el 9% de los entrevistados consideran estar Indiferente, el 3% de los entrevistados consideran estar en desacuerdo y 0% consideran estar totalmente en desacuerdo.

Tabla 41

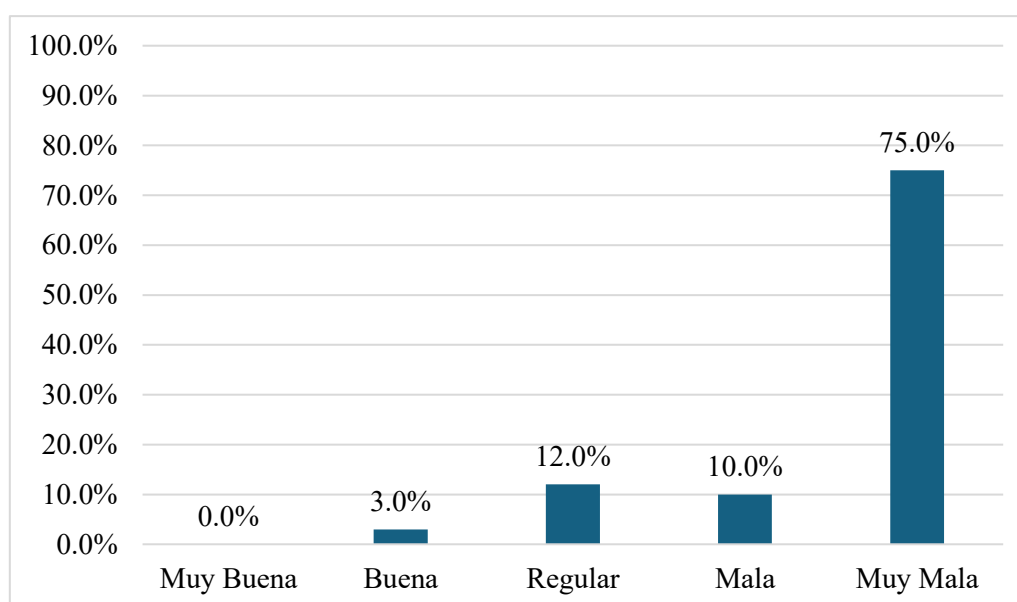
¿Qué opinión tiene usted sobre el cumplimiento de plazos de ejecución de obras públicas en la modalidad de obras por contrata?

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buena	1	1.0%
Buena	5	5.0%
Regular	8	8.0%
Mala	9	9.0%
Muy Mala	77	77.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 19

¿Qué opinión tiene usted sobre el cumplimiento de plazos de ejecución de obras públicas en la modalidad de obras por contrata?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo da la Figura 19, el 1% de los entrevistados consideran Muy Buena el cumplimiento de plazos en obras por contrata, el 5% de los entrevistados consideran Buena, el 8% de los entrevistados consideran Regular, el 9% de los entrevistados consideran Mala y el 77% consideran Muy Mala, porque muchas obras contratadas casi nunca concluyen dentro de los plazos establecidos en los contratos, quedando incluso inconclusas.

Tabla 42

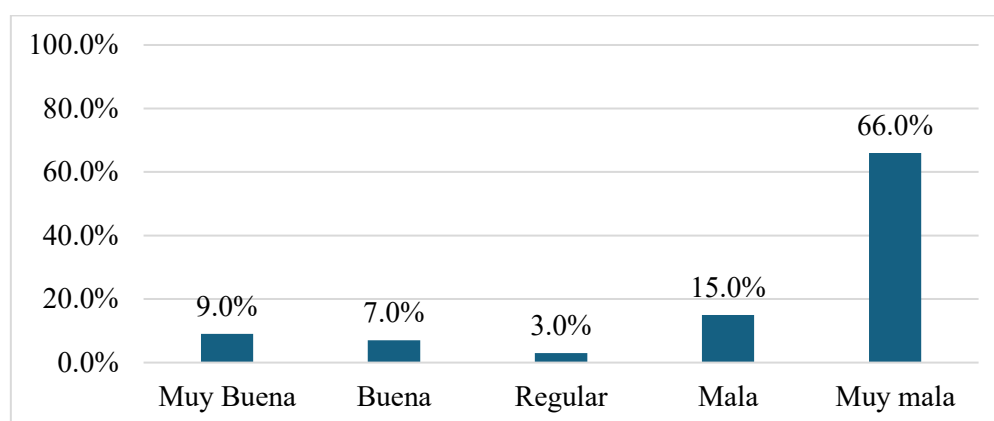
¿Qué opinión tiene usted acerca de la transparencia del uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para ejecutar obras y mejorar la calidad de vida de sus pobladores?

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buena	9	9.0%
Buena	7	7.0%
Regular	3	3.0%
Mala	15	15.0%
Muy mala	66	66.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 20

¿Qué opinión tiene usted acerca de la transparencia del uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para ejecutar obras y mejorar la calidad de vida de sus pobladores?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo a la Figura 20, el 9% de los entrevistados consideran Muy Buena, la transparencia del uso de los fondos públicos transferidos por el MEF, para ejecutar obras y mejorar la calidad de vida de sus pobladores, el 7% de los entrevistados consideran Buena, el 3% de los entrevistados consideran Regular, el 15% de los entrevistados consideran Mala y el 66% consideran Muy Mala la gestión de los fondos públicos y no transparente para ejecutar las obras.

Tabla 43

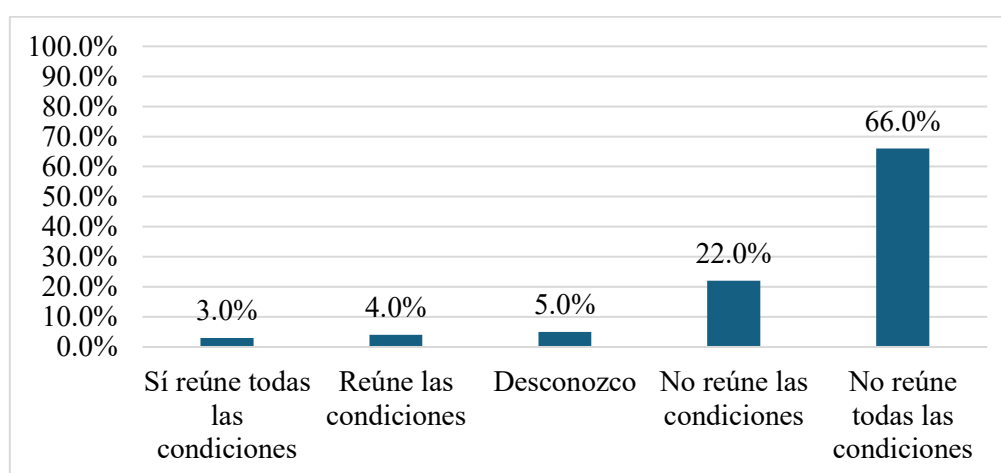
¿Cree que la ejecución de obras por contrata con terceros reúne todas las condiciones de transparencia en su municipio?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí reúne todas las condiciones	5	5.0%
Reúne las condiciones	6	6.0%
Desconozco	7	7.0%
No reúne las condiciones	12	12.0%
No reúne todas las condiciones	70	70.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 21

¿Cree que la ejecución de obras por contrata con terceros reúne todas las condiciones de transparencia en su municipio?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo da la Figura 21, el 5% de los entrevistados consideran que sí reúne todas las condiciones de transparencia en el uso de fondos públicos para la ejecución de obras, para mejorar la calidad de vida de sus vecinos, el 6% de los entrevistados consideran que reúne las condiciones, el 7% de los entrevistados consideran desconocer, el 12% de los entrevistados consideran estar no reúnen las condiciones de transparencia, y el 70% consideran que no reúne las condiciones de transparencia, en el uso de fondos públicos para la ejecución de obras.

Tabla 44

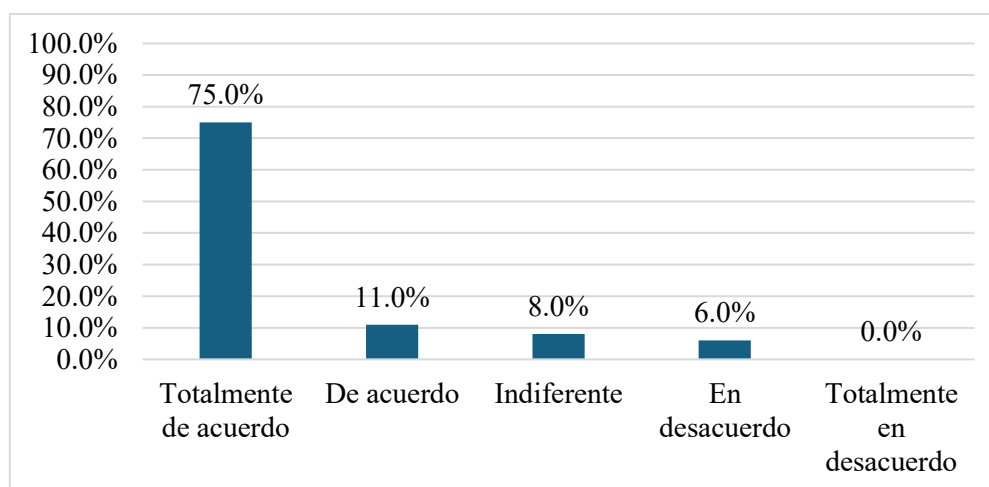
¿Cree usted que la ejecución de obras por administración directa generaría empleos directos a los ciudadanos en condición de extrema pobreza y así mejorar los índices de crecimiento de empleos en el Perú?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	71	71.0%
De acuerdo	11	11.0%
Indiferente	14	14.0%
En desacuerdo	2	2.0%
Totalmente en desacuerdo	2	2.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 22

¿Cree usted que la ejecución de obras por administración directa generaría empleos directos a los ciudadanos en condición de extrema pobreza y así mejorar los índices de crecimiento de empleos en el Perú?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo da la Figura 22, el 71% de los entrevistados consideran estar totalmente de acuerdo que, con la ejecución de obras por administración directa se generarían empleos dignos en favor de los pobres extremos y pobres del distrito y que mejoraría el incremento del índice de empleos en el Perú, el 11% de los entrevistados consideran estar de acuerdo, el 14% de los

entrevistados consideran estar Indiferente, el 2% de los entrevistados consideran estar en desacuerdo y el 2% consideran estar totalmente en desacuerdo.

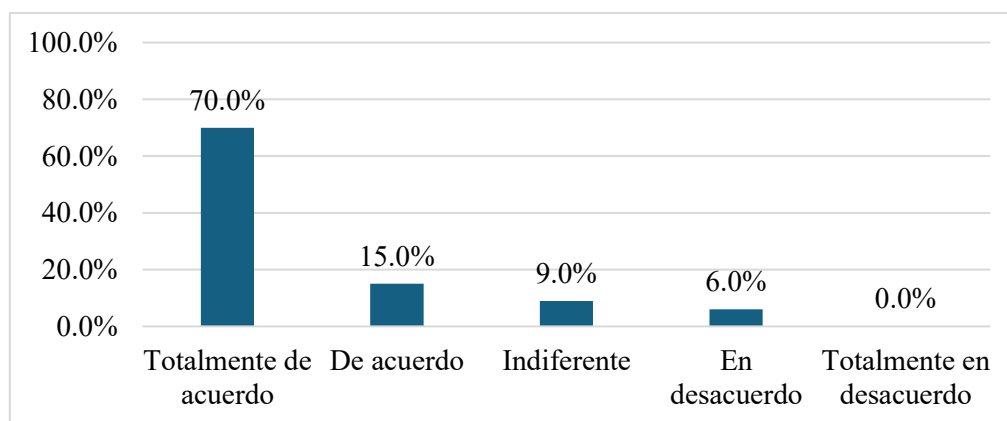
Tabla 45

¿Cree usted que los alcaldes y sus funcionarios de confianza prefieren hacer obras por contrata con terceros, para beneficiarse de coimas y poco les interesa dar trabajo a sus pobladores de condición pobre y extrema pobreza?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	64	64.0%
De acuerdo	13	13.0%
Indiferente	12	12.0%
En desacuerdo	9	9.0%
Totalmente en desacuerdo	2	2.0%
Total de encuestados	100	100%

Figura 23

¿Cree usted que los alcaldes y sus funcionarios de confianza prefieren hacer obras por contrata con terceros, para beneficiarse de coimas y poco les interesa dar trabajo a sus pobladores de condición pobre y extrema pobreza?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo a la Figura 23, el 64% de los entrevistados consideran estar totalmente de acuerdo, que los alcaldes y sus funcionarios de confianza prefieren hacer obras por contrata con terceros, para beneficiarse de coimas y poco les interesa dar trabajo a sus pobladores de condición pobre y extrema pobreza, el 13% de los entrevistados consideran estar de acuerdo,

el 12% de los entrevistados consideran estar Indiferente, el 9% de los entrevistados consideran estar en desacuerdo y el 2% consideran estar totalmente en desacuerdo.

Tabla 46

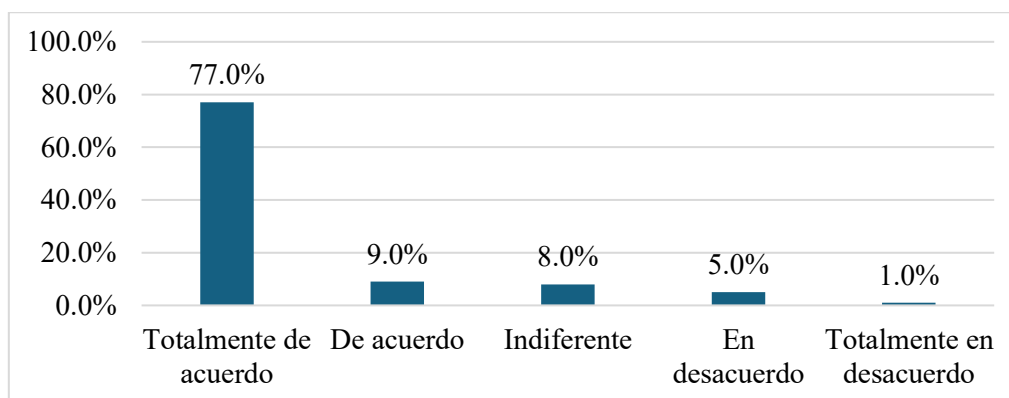
¿Considera que el personal contratado para ejecutar las obras por administración directa debería de ser muy calificado?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	71	71.0%
De acuerdo	15	15.0%
Indiferente	5	5.0%
En desacuerdo	6	6.0%
Totalmente en desacuerdo	3	3.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 24

¿Considera que el personal contratado para ejecutar las obras por administración directa debería de ser muy calificado?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo da la Figura 24, el 71% de los entrevistados consideran estar totalmente de acuerdo, que el personal que contrate el alcalde sea altamente calificado para ejecutar obras, el 15% de los entrevistados consideran estar de acuerdo, el 5% de los entrevistados consideran estar Indiferente, el 6% de los entrevistados consideran estar en desacuerdo y el 3% consideran estar totalmente en desacuerdo.

4.1.3. Municipalidad Distrital de El Tambo

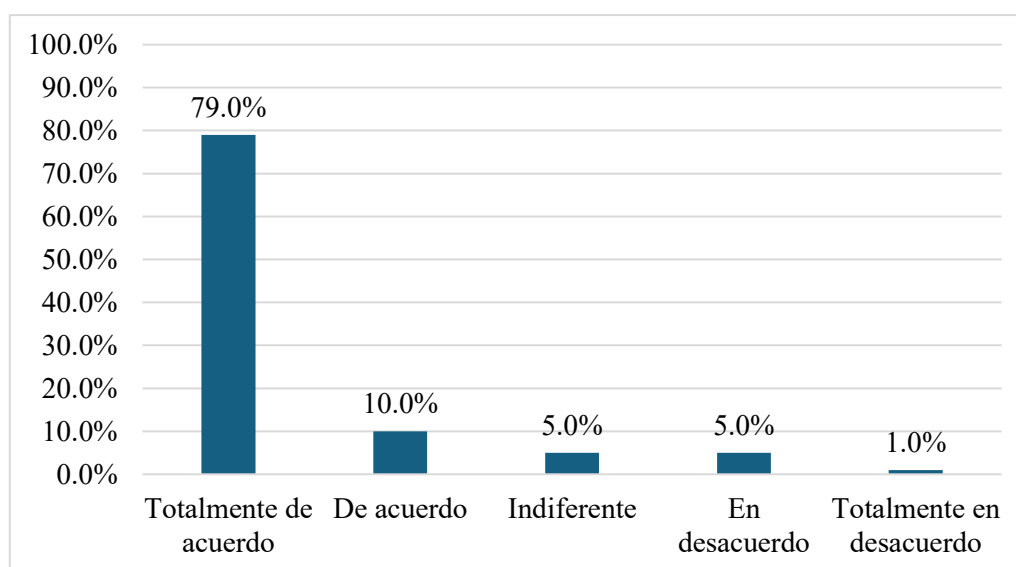
Tabla 47

¿Considera Ud. importante la Ejecución de Obras por Administración Directa en su municipio para erradicar los actos de corrupción?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	79	79.0%
De acuerdo	10	10.0%
Indiferente	5	5.0%
En desacuerdo	5	5.0%
Totalmente en desacuerdo	1	1.0%
Total de encuestados	100	100%

Figura 25

¿Considera Ud. importante la Ejecución de Obras por Administración Directa en su municipio para erradicar los actos de corrupción?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura 25, el 79% de los entrevistados consideran estar totalmente de acuerdo, con la ejecución de las obras por administración directa, 10% de los entrevistados consideran estar de acuerdo, el 5% de los entrevistados consideran estar Indiferente, el 5% de los entrevistados consideran estar en desacuerdo y el 1% consideran estar totalmente en desacuerdo.

Tabla 48

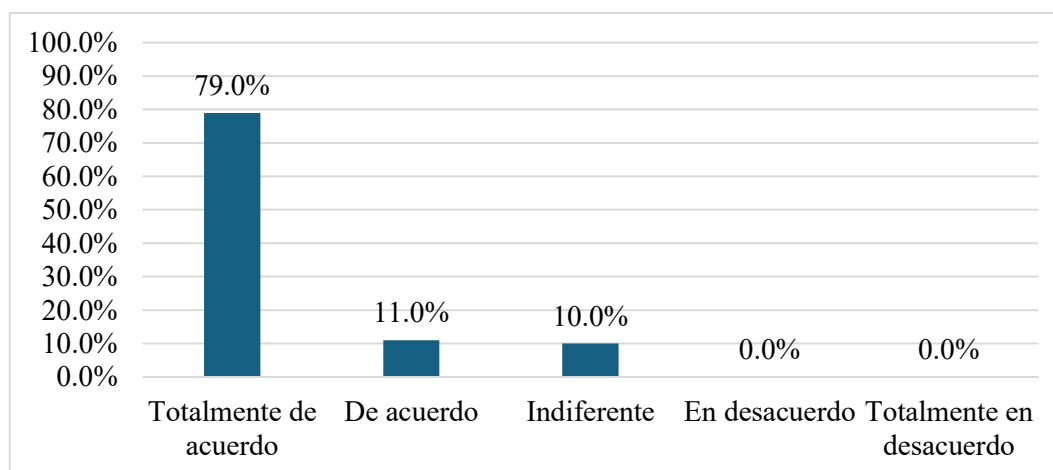
¿Cree usted que la ejecución de obras públicas por contrata con terceros incrementa los actos de corrupción en su municipio?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	79	79.0%
De acuerdo	11	11.0%
Indiferente	10	10.0%
En desacuerdo	0	0.0%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 26

¿Cree usted que la ejecución de obras públicas por contrata con terceros incrementa los actos de corrupción en su municipio?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura 26, el 79% de los entrevistados consideran estar totalmente de acuerdo, que en la ejecución de obras públicas por contrata con terceros se incrementan los actos de corrupción en su municipio, 11% de los entrevistados consideran estar de acuerdo, 10% de los entrevistados consideran estar Indiferente, 0% de los entrevistados consideran estar en desacuerdo y 0% consideran estar totalmente en desacuerdo.

Tabla 49

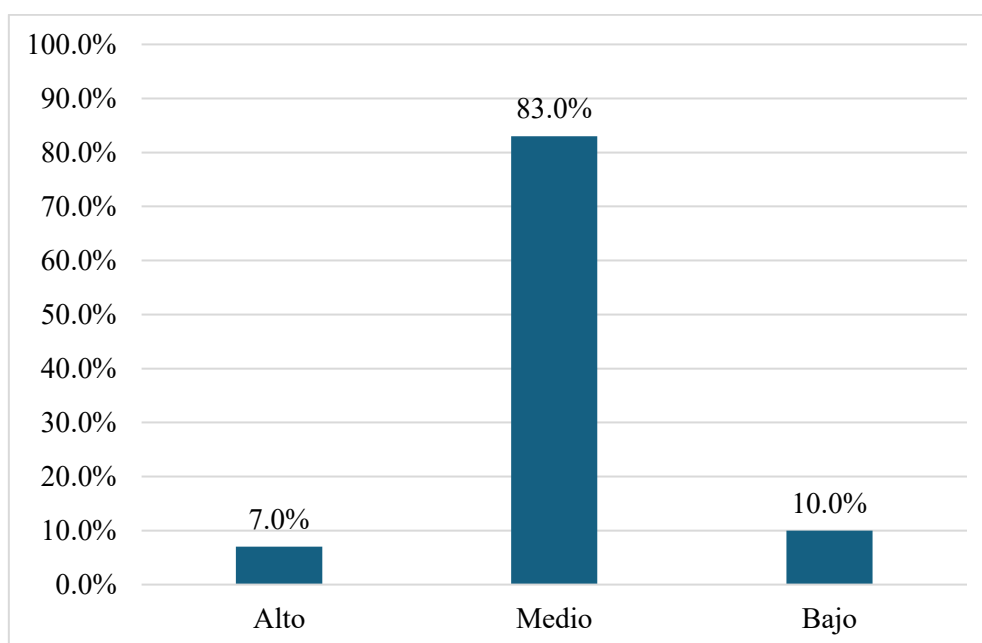
¿Qué nivel de conocimiento tiene usted acerca de las normas legales de ejecución de obras públicas en el Perú, especialmente las orientadas a los municipios del Perú?

	Frecuencia	Porcentaje
Alto	7	7.0%
Medio	83	83.0%
Bajo	10	10.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 27

¿Qué nivel de conocimiento tiene usted acerca de las normas legales de ejecución de obras públicas en el Perú, especialmente las orientadas a los municipios del Perú?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura 27, el 7% de los entrevistados consideran tener un conocimiento Alto, de las normas legales de ejecución de obras públicas en el Perú, especialmente las orientadas a los municipios del Perú, 83% de los entrevistados consideran tener conocimiento Medio, y el 10% de los entrevistados consideran tener un conocimiento Bajo.

Tabla 50

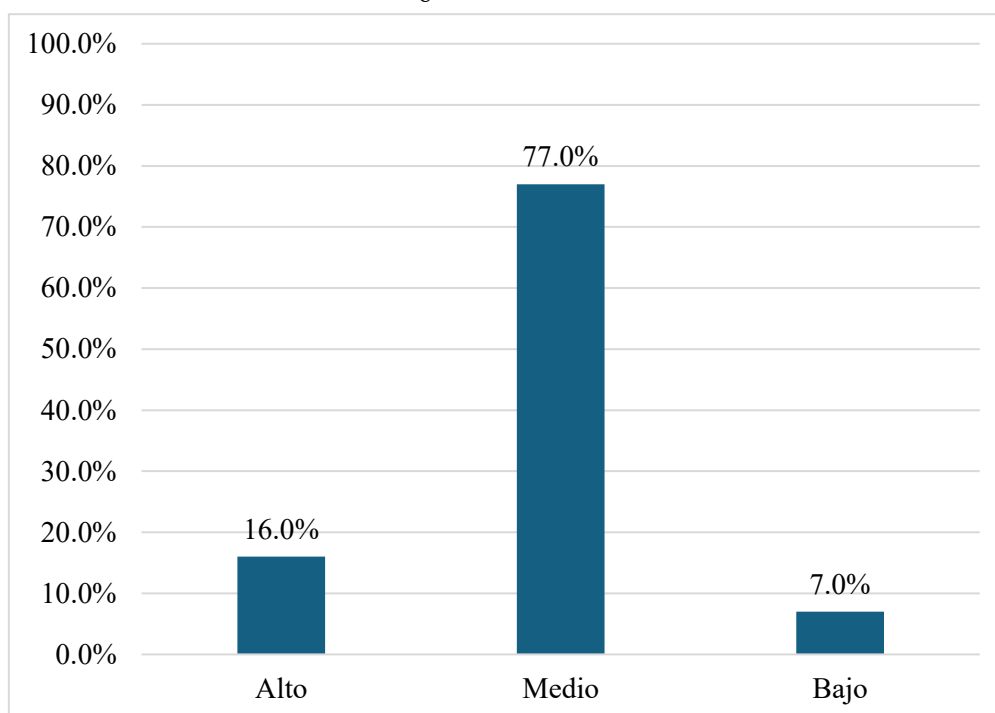
¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿Sobre los costos directos de obra?

	Frecuencia	Porcentaje
Alto	16	16.0%
Medio	77	77.0%
Bajo	7	7.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 28

¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿Sobre los costos directos de obra?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura 28, el 16% de los entrevistados consideran tener un Alto conocimiento, sobre los costos directos de obra, el 77% de los entrevistados consideran Medio, y el 7% de los entrevistados consideran tener un Bajo conocimiento.

Tabla 51

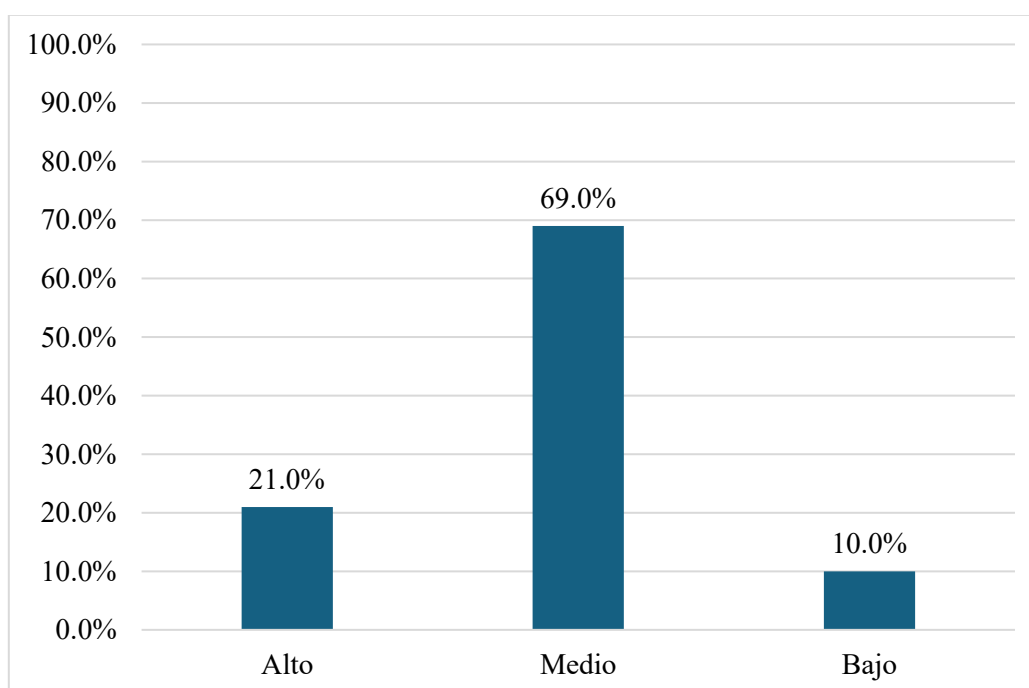
¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿sobre los costos indirectos de obra?

	Frecuencia	Porcentaje
Alto	21	21.0%
Medio	69	69.0%
Bajo	10	10.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 29

¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿sobre los costos indirectos de obra?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura 29, el 21% de los entrevistados consideran tener un Alto conocimiento sobre costos indirectos de obra, el 69% de los entrevistados consideran tener un conocimiento Medio, y el 10% de los entrevistados consideran tener un Bajo conocimiento.

Tabla 52

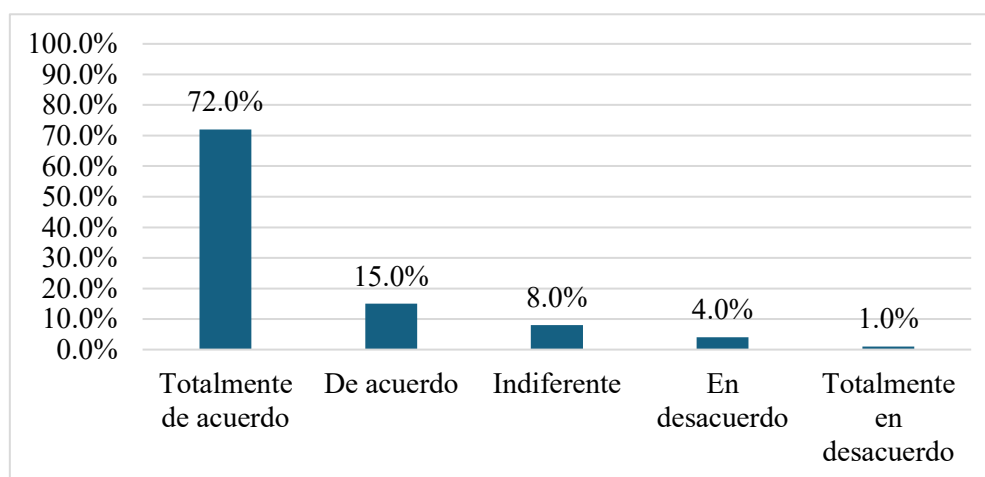
¿Si las disposiciones legales disponen la masificación de la ejecución de obras por administración directa, ¿no cree que los actos de corrupción disminuirían en su municipalidad?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	72	72.0%
De acuerdo	15	15.0%
Indiferente	8	8.0%
En desacuerdo	4	4.0%
Totalmente en desacuerdo	1	1.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 30

¿Si las disposiciones legales disponen la masificación de la ejecución de obras por administración directa, ¿no cree que los actos de corrupción disminuirían en su municipalidad?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura 30, el 72% de los entrevistados consideran estar totalmente de acuerdo, con la masificación de la ejecución de obras por administración directa, para que disminuyan los actos de corrupción, el 15% de los entrevistados consideran estar de acuerdo, el 8% de los entrevistados consideran estar Indiferente, el 4% de los entrevistados consideran estar en desacuerdo y 1% consideran estar totalmente en desacuerdo.

Tabla 53

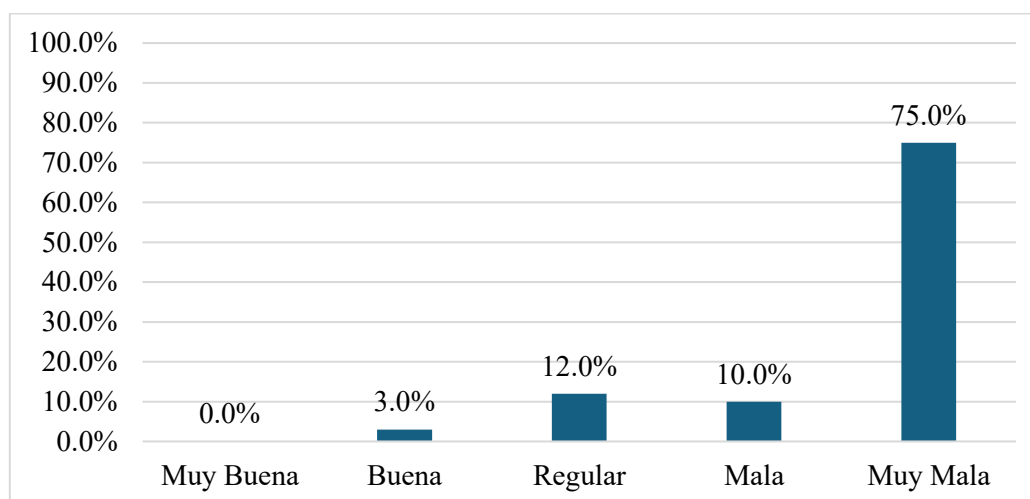
¿Qué opinión tiene usted sobre el cumplimiento de plazos de ejecución de obras públicas en la modalidad de obras por contrata?

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buena	0	0.0%
Buena	3	3.0%
Regular	12	12.0%
Mala	10	10.0%
Muy Mala	75	75.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 31

¿Qué opinión tiene usted sobre el cumplimiento de plazos de ejecución de obras públicas en la modalidad de obras por contrata?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura 31, el 0% de los entrevistados consideran Muy Buena el cumplimiento de plazos en obras por contrata, el 3% de los entrevistados consideran Buena, el 12% de los entrevistados consideran Regular, el 10% de los entrevistados consideran Mala y el 75% consideran Muy Mala, porque muchas obras contratadas casi nunca concluyen dentro de los plazos establecidos en los contratos, quedando incluso inconclusas.

Tabla 54

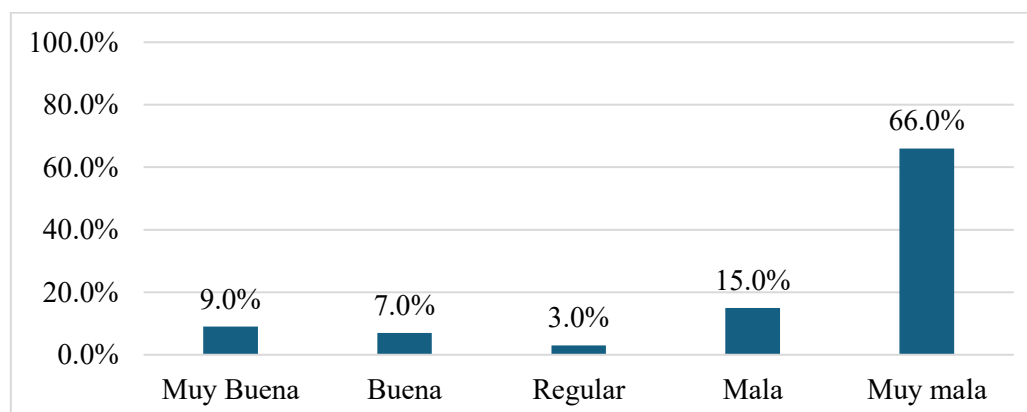
¿Qué opinión tiene usted acerca de la transparencia del uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para ejecutar obras y mejorar la calidad de vida de sus pobladores?

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buena	9	9.0%
Buena	7	7.0%
Regular	3	3.0%
Mala	15	15.0%
Muy mala	66	66.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 32

¿Qué opinión tiene usted acerca de la transparencia del uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para ejecutar obras y mejorar la calidad de vida de sus pobladores?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura 32, el 9% de los entrevistados consideran Muy Buena, la transparencia del uso de los fondos públicos transferidos por el MEF, para ejecutar obras y mejorar la calidad de vida de sus pobladores, el 7% de los entrevistados consideran Buena, el 3% de los entrevistados consideran Regular, el 15% de los entrevistados consideran Mala y el 66% consideran Muy Mala la gestión de los fondos públicos y nada transparente para ejecutar las obras.

Tabla 55

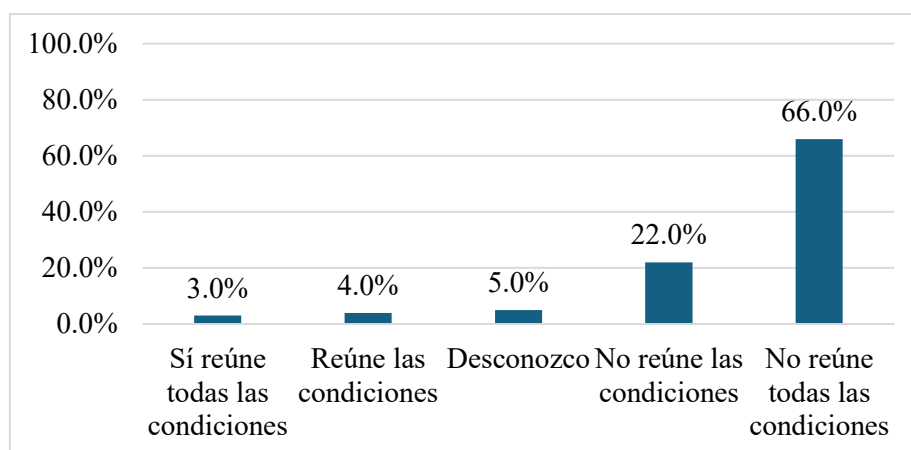
¿Cree que la ejecución de obras por contrata con terceros reúne todas las condiciones de transparencia en su municipio?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí reúne todas las condiciones	3	3.0%
Reúne las condiciones	4	4.0%
Desconozco	5	5.0%
No reúne las condiciones	22	22.0%
No reúne todas las condiciones	66	66.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 33

¿Cree que la ejecución de obras por contrata con terceros reúne todas las condiciones de transparencia en su municipio?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura 33, el 3% de los entrevistados consideran que sí reúne todas las condiciones de transparencia en el uso de fondos públicos para la ejecución de obras, para mejorar la calidad de vida de sus vecinos, el 4% de los entrevistados consideran que reúne las condiciones, el 5% de los entrevistados consideran desconocer, el 22% de los entrevistados consideran que no reúnen las condiciones de transparencia y el 66% consideran que no reúnen las condiciones de transparencia, en el uso de fondos públicos para la ejecución de obras.

Tabla 56

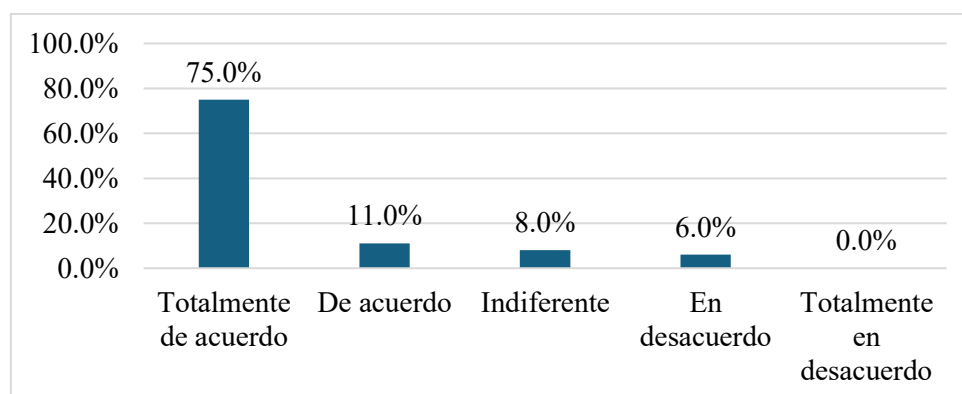
¿Cree usted que la ejecución de obras por administración directa generaría empleos directos a los ciudadanos en condición de extrema pobreza y así mejorar los índices de crecimiento de empleos en el Perú?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	75	75.0%
De acuerdo	11	11.0%
Indiferente	8	8.0%
En desacuerdo	6	6.0%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 34

¿Cree usted que la ejecución de obras por administración directa generaría empleos directos a los ciudadanos en condición de extrema pobreza y así mejorar los índices de crecimiento de empleos en el Perú?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura 34, el 75% de los entrevistados consideran estar totalmente de acuerdo que, con la ejecución de obras por administración directa se generarían empleos dignos en favor de los pobres extremos y pobres del distrito y que mejoraría el incremento del índice de empleos en el Perú, el 11% de los entrevistados consideran estar de acuerdo, el 8% de los entrevistados consideran estar Indiferente, el 6% de los entrevistados consideran estar en desacuerdo y el 0% consideran estar totalmente en desacuerdo.

Tabla 57

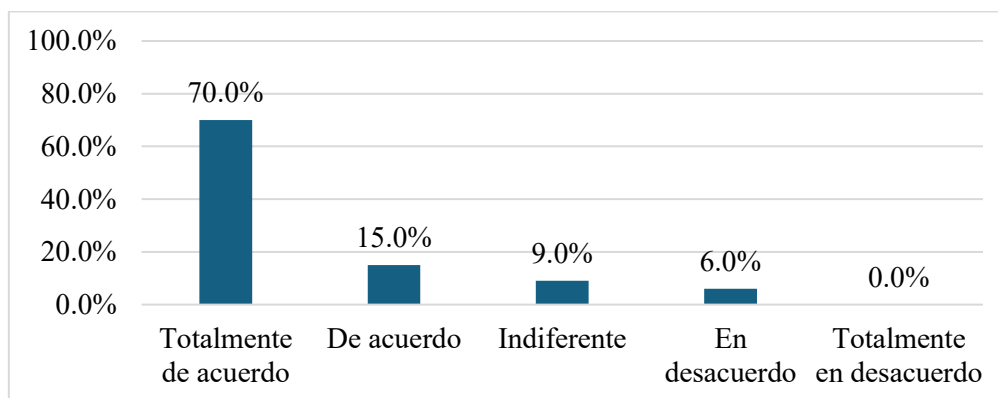
¿Cree usted que los alcaldes y sus funcionarios de confianza prefieren hacer obras por contrata con terceros, para beneficiarse de coimas y poco les interesa dar trabajo a sus pobladores de condición pobre y extrema pobreza?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	70	70.0%
De acuerdo	15	15.0%
Indiferente	9	9.0%
En desacuerdo	6	6.0%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 35

¿Cree usted que los alcaldes y sus funcionarios de confianza prefieren hacer obras por contrata con terceros, para beneficiarse de coimas y poco les interesa dar trabajo a sus pobladores de condición pobre y extrema pobreza?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura 35, el 70% de los entrevistados consideran estar totalmente de acuerdo, que los alcaldes y sus funcionarios de confianza prefieren hacer obras por contrata con terceros, para beneficiarse de coimas y poco les interesa dar trabajo a sus pobladores de condición pobre y extrema pobreza, el 15% de los entrevistados consideran estar de acuerdo,

el 9% de los entrevistados consideran estar Indiferente, el 6% de los entrevistados consideran estar en desacuerdo y el 0% consideran estar totalmente en desacuerdo.

Tabla 58

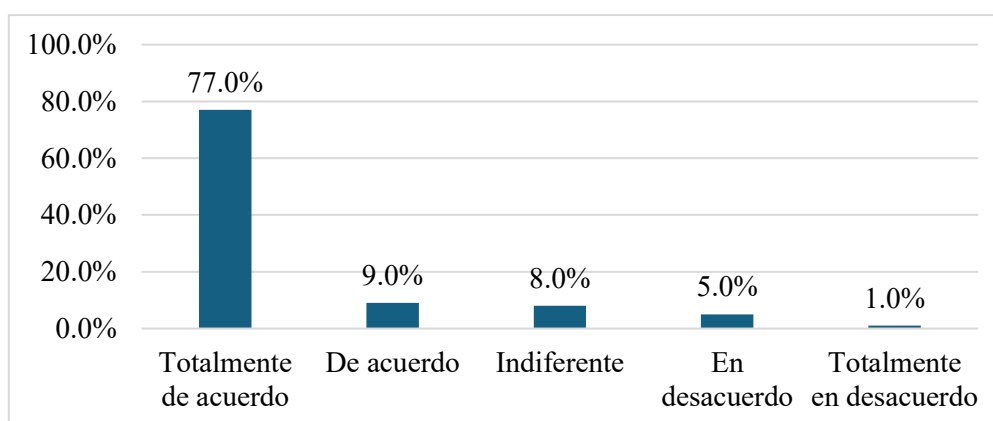
¿Considera que el personal contratado para ejecutar las obras por administración directa debería de ser muy calificado?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	77	77.0%
De acuerdo	9	9.0%
Indiferente	8	8.0%
En desacuerdo	5	5.0%
Totalmente en desacuerdo	1	1.0%
Total de encuestados	100	100%

Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Figura 36

¿Considera que el personal contratado para ejecutar las obras por administración directa debería de ser muy calificado?



Nota. Obtenida de la aplicación SPSS.

Interpretación:

De acuerdo con la Figura 36, el 77% de los entrevistados consideran estar totalmente de acuerdo, que el personal que contrate el alcalde sea altamente calificado para ejecutar obras, el 9% de los entrevistados consideran estar de acuerdo, el 8% de los entrevistados consideran estar Indiferente, el 5% de los entrevistados consideran estar en desacuerdo y el 1% consideran estar totalmente en desacuerdo.

4.2. Contratación de hipótesis

Se utilizó la Correlación de Spearman en SPSS 25 para validar la hipótesis general, analizando 12 ítems por municipio. Los coeficientes fueron 0.93 para Carabayllo, 0.97 para Echarati y 0.99 para El Tambo, lo que indica una correlación significativa y valida el cuestionario online. Además, los valores cuantitativos y las escalas de medición de las variables se presentarán por separado.

4.2.1. Municipalidad Distrital de Carabayllo

Tabla 59

Prueba de Hipótesis General

Correlación 01				
	¿Opina que la realización de obras por administración directa ayuda a reducir la corrupción en su municipio?		¿Considera que contratar obras con terceros aumenta los riesgos de corrupción en su comunidad?	
Rho de Spearman	¿Opina que la realización de obras por administración directa ayuda a reducir la corrupción en su municipio?	Coeficiente de correlación	1,000	,933
		Sig. (bilateral)		,000
		N	100	100
	¿Considera que contratar obras con terceros aumenta los riesgos de corrupción en su comunidad?	Coeficiente de correlación	,933	1,00
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	100	100

Nota. Entrevista a las autoridades, funcionarios, trabajadores y ciudadanos del Distrito de Carabayllo.

Análisis

La hipótesis propone que la ejecución de obras mediante administración directa en las municipalidades del Perú ayudará a eliminar la corrupción, promover una gestión transparente

de fondos públicos y crear empleos dignos. Según la tabla 59, se encontró una fuerte correlación (coeficiente de 0.93) entre la ejecución de obras por administración directa, la reducción de corrupción y la no realización de obras por contratistas externos, además de que esta modalidad contribuye a generar empleos en Carabayllo.

Tabla 60

Prueba de Hipótesis Específica 1

Correlación 02				
			¿Cuánto sabe usted sobre las leyes que rigen la ejecución de obras públicas en Perú, especialmente en los gobiernos locales?	¿Si las leyes favorecieran la ejecución directa de obras, ¿considera que esto reduciría la corrupción en su gobierno local?
Rho de Spearman	¿Cuánto sabe usted sobre las leyes que rigen la ejecución de obras públicas en Perú, especialmente en los gobiernos locales?	Coeficiente de correlación	1,000	,895
		Sig. (bilateral)		,000
		N	100	100
	¿Si las leyes favorecieran la ejecución directa de obras, ¿considera que esto reduciría la corrupción en su gobierno local?	Coeficiente de correlación	,895	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	100	100

Nota. Entrevista a las autoridades, funcionarios, trabajadores y ciudadanos del Distrito de Carabayllo.

Análisis

La Hipótesis específica 1 plantea que la implementación generalizada de obras mediante administración directa en los municipios peruanos podría eliminar la corrupción local. Según la Tabla 60, se encontró una fuerte correlación (coeficiente de Spearman de 0.89)

entre el conocimiento de las normas legales por parte de los funcionarios de Carabayllo para realizar obras de esta manera y la reducción de la corrupción en la institución.

Tabla 61

Prueba de Hipótesis Específica 2

Correlación 03			
		¿Qué opina sobre la transparencia en el uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas para realizar obras y mejorar la calidad de vida de la población?	¿Qué piensa respecto al cumplimiento de los plazos en la ejecución de obras públicas bajo contratos de obra por contratación?
Rho de Spearman	¿Qué opina sobre la transparencia en el uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas para realizar obras y mejorar la calidad de vida de la población?	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,896
		N	100
	¿Qué piensa respecto al cumplimiento de los plazos en la ejecución de obras públicas bajo contratos de obra por contratación?	Coeficiente de correlación	,896
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	100

Nota. Entrevista a las autoridades, funcionarios, trabajadores y ciudadanos del Distrito de Carabayllo.

Análisis

La Hipótesis específica 2, plantea que una gestión transparente de los fondos públicos en obras públicas mediante contratos con terceros conduce a cumplir los plazos establecidos y a realizar más obras para mejorar la calidad de vida en el distrito. Según la Tabla 61, se encontró un coeficiente de correlación de Spearman de 0.89, lo que indica una relación significativa entre la transparencia en la gestión y el cumplimiento de los plazos, resultando en un aumento de obras para beneficiar a la comunidad de Carabayllo.

Tabla 62*Prueba de Hipótesis Específica 3*

Correlación 04			
		¿Considera que la realización de obras mediante administración directa podría crear empleos para las personas en situación de pobreza extrema y mejorar los indicadores de empleo en nuestro país?	¿Piensa que alcaldes y funcionarios prefieren contratar obras con terceros para obtener sobornos, sin preocuparse por ofrecer trabajo a las comunidades en pobreza?
Rho de Spearman		Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,959
		N	100
		Coefficiente de correlación	,959
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	100
		Coefficiente de correlación	,959
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	100

Nota. Entrevista a las autoridades, funcionarios, trabajadores y ciudadanos del Distrito de Carabayllo.

Análisis

La Hipótesis Específica 3 plantea que la generación de empleos dignos mediante obras por administración directa, dirigidos a personas en situación de pobreza extrema o pobreza, contribuirá al crecimiento del empleo en Perú. Según la tabla N° 62, se encontró un coeficiente de correlación de Spearman de 0.95, lo cual indica una fuerte relación entre la ejecución de estas obras y la creación de empleos dignos para los más necesitados, ayudando a mejorar el índice de crecimiento laboral en el país.

4.2.2. Municipalidad Distrital de Echarati

Tabla 63

Prueba de Hipótesis General

Correlación 01				
			¿Considera Ud. la ejecución de Obras por Administración Directa en su municipio para erradicar los actos de corrupción?	¿Cree usted que la ejecución de obras públicas por contrata con terceros incrementa los actos de corrupción en su municipio?
Rho de Spearman	¿Considera importante la ejecución de Obras por Administración Directa en su municipio para erradicar los actos de corrupción?	Ud. la	Coeficiente de correlación	1,000
			Sig. (bilateral)	,970
			N	100
				100
	¿Cree usted que la ejecución de obras públicas por contrata con terceros incrementa los actos de corrupción en su municipio?		Coeficiente de correlación	,970
			Sig. (bilateral)	1,00
			N	,000
				100
				100

Nota: Entrevista a las autoridades, funcionarios, trabajadores y ciudadanos del Distrito de Echarati.

Análisis

La hipótesis propone que la ejecución de obras mediante administración directa en las municipalidades del Perú ayudará a reducir la corrupción, promover una gestión transparente de fondos públicos y crear empleos dignos. Según la tabla N° 63, se encontró una fuerte correlación (coeficiente de Spearman de 0.97) entre realizar obras por administración directa, disminuir la corrupción y evitar la contratación con terceros que impiden concluir los proyectos, además de contribuir a la generación de empleos en la Municipalidad de Echarati.

Tabla 64*Prueba de Hipótesis Específica 1*

Correlación 02			
	¿Qué nivel de conocimiento tiene usted acerca de las normas legales de ejecución de obras públicas en el Perú, especialmente las orientadas a los municipios del Perú?		¿Si las disposiciones legales dispone n la masificación de la ejecución de obras por administración directa, ¿no cree que los actos de corrupción disminuirían en su municipalidad?
Rho de Spearman	¿Qué nivel de conocimiento tiene usted acerca de las normas legales de ejecución de obras públicas en el Perú, especialmente las orientadas a los municipios del Perú?	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,583
		N	100
	¿Si las disposiciones legales dispone n la masificación de la ejecución de obras por administración directa, ¿no cree que los actos de corrupción disminuirían en su municipalidad?	Coeficiente de correlación	,583
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	100

Nota. Entrevista a las autoridades, funcionarios, trabajadores y ciudadanos del Distrito de Echarati.

Análisis

La hipótesis específica plantea que, si las leyes promueven la realización masiva de obras mediante administración directa en los municipios, se lograría eliminar la corrupción en los gobiernos locales del Perú. Además, según la Tabla N° 64, se encontró un coeficiente de correlación de Spearman de 0.58, lo que indica una relación positiva entre el conocimiento de las normas legales por parte de los funcionarios del municipio de Echarati para ejecutar obras directamente y la reducción de la corrupción en esa institución.

Tabla 65*Prueba de Hipótesis Específica 2*

Correlación 03				
			¿Qué opinión tiene usted acerca de la transparencia del uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para ejecutar obras y mejorar la calidad de vida de sus pobladores?	¿Qué opinión tiene usted sobre el cumplimiento de plazos de ejecución de obras públicas en la modalidad de obras por contrata?
Rho de Spearman	¿Qué opinión tiene usted acerca de la transparencia del uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para ejecutar obras y mejorar la calidad de vida de sus pobladores?	Coefficiente de correlación	1,000	,854
		Sig. (bilateral)		,000
		N	100	100
	¿Qué opinión tiene usted sobre el cumplimiento de plazos de ejecución de obras públicas en la modalidad de obras por contrata?	Coefficiente de correlación	,854	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	100	100

Nota. Entrevista a las autoridades, funcionarios, trabajadores y ciudadanos del Distrito de Echarati.

Análisis

La Hipótesis Específica 2 propone que una gestión transparente de los fondos públicos en obras públicas mediante contratos con terceros facilitaría cumplir los plazos y aumentar la cantidad de obras, mejorando así la calidad de vida de los vecinos. Según la Tabla N° 65, se encontró un coeficiente de correlación de Spearman de 0.85, lo cual indica una relación significativa: si se gestionan los fondos con transparencia, se respetarían los plazos y se ejecutarían más obras en el distrito de Echarati.

Tabla 66*Prueba de Hipótesis Específica 3*

Correlación 04			
	¿Considera que la realización de obras por administración directa podría crear empleos para las personas en situación de pobreza extrema y mejorar los índices de empleo en nuestro país?	¿Piensa que alcaldes y funcionarios prefieren contratar obras con terceros para obtener sobornos, sin preocuparse por ofrecer trabajo a las comunidades pobres?	
Rho de Spearman	¿Considera que la realización de obras por administración directa podría crear empleos para las personas en situación de pobreza extrema y mejorar los índices de empleo en nuestro país?	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,913
		N	100
	¿Piensa que alcaldes y funcionarios prefieren contratar obras con terceros para obtener sobornos, sin preocuparse por ofrecer trabajo a las comunidades pobres?	Coeficiente de correlación	,913
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	100

Nota. Entrevista a las autoridades, funcionarios, trabajadores y ciudadanos del Distrito de Echarati.

Análisis

La Hipótesis específica tercera plantea que, si los empleos generados por obras realizadas directamente se dirigen a personas en pobreza extrema o pobreza, esto favorecerá el crecimiento del empleo en Perú. Según la tabla N° 66, se encontró un coeficiente de correlación de Spearman de 0.91, lo que indica una relación significativa entre la ejecución de estas obras y la creación de empleos dignos para estas poblaciones, contribuyendo así al aumento del empleo en el país.

4.2.3. Municipalidad Distrital de El Tambo

Tabla 67

Prueba de Hipótesis General

Correlación 01				
			¿Considera Ud. importante la Ejecución de Obras por Administración Directa en su municipio para erradicar los actos de corrupción?	¿Cree usted que la ejecución de obras públicas por contrata con terceros incrementa los actos de corrupción en su municipio?
Rho de Spearman	¿Considera Ud. importante la Ejecución de Obras por Administración Directa en su municipio para erradicar los actos de corrupción?	Coeficiente de correlación	1,000	,998
		Sig. (bilateral)		,000
		N	100	100
	¿Cree usted que la ejecución de obras públicas por contrata con terceros incrementa los actos de corrupción en su municipio?	Coeficiente de correlación	,998	1,00
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	100	100

Nota. Entrevista a las autoridades, funcionarios, trabajadores y ciudadanos del Distrito de El Tambo.

Análisis

La hipótesis es que la masificación de obras realizadas mediante administración directa en las municipalidades del Perú ayudará a eliminar la corrupción, promoviendo una gestión transparente de fondos públicos y generando empleos dignos en los municipios. Según la tabla N° 67, se encontró una fuerte correlación (coeficiente de Spearman de 0.99) entre la ejecución de obras por administración directa, la reducción de actos de corrupción y la disminución de obras contratadas con terceros, lo que también favorece la generación de empleos en El Tambo.

Tabla 68*Prueba de Hipótesis Específica 1*

Correlación 02				
	¿Cuánto sabe usted sobre las leyes que rigen la ejecución de obras públicas en Perú, especialmente en los gobiernos locales?		Si estas leyes fomentan la realización de obras mediante administración directa, ¿considera que esto reduciría la corrupción en su gobierno local?	
Rho de Spearman	¿Cuánto sabe usted sobre las leyes que rigen la ejecución de obras públicas en Perú, especialmente en los gobiernos locales?	Coeficiente de correlación	1,000	,582
		Sig. (bilateral)		,000
		N	100	100
	Si estas leyes fomentan la realización de obras mediante administración directa, ¿considera que esto reduciría la corrupción en su gobierno local?	Coeficiente de correlación	,582	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	100	100

Nota. Entrevista a las autoridades, funcionarios, trabajadores y ciudadanos del Distrito de Carabayllo.

Análisis

La Hipótesis específica primera plantea que la implementación de leyes que promueven la ejecución de obras por administración directa en los municipios contribuiría a eliminar la corrupción en los gobiernos locales del Perú. Según la Tabla N° 68, el coeficiente de correlación de Spearman es 0.58, lo que indica una relación positiva entre el conocimiento de las normativas legales por parte de los funcionarios del municipio de El Tambo y la reducción de la corrupción en su institución.

Tabla 69*Prueba de Hipótesis Específica 2*

Correlación 03				
			¿Cuál es su opinión sobre la transparencia en el uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas para realizar obras y mejorar la calidad de vida de la población?	Además, ¿qué piensa respecto al cumplimiento de los plazos en la ejecución de obras públicas contratadas?
Rho de Spearman	¿Cuál es su opinión sobre la transparencia en el uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas para realizar obras y mejorar la calidad de vida de la población?	Coeficiente de correlación	1,000	,932
		Sig. (bilateral)		,000
		N	100	100
	Además, ¿qué piensa respecto al cumplimiento de los plazos en la ejecución de obras públicas contratadas?	Coeficiente de correlación	,932	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	100	100

Nota. Entrevista a las autoridades, funcionarios, trabajadores y ciudadanos del Distrito de El Tambo.

Análisis

La segunda Hipótesis específica plantea que una gestión transparente de los fondos públicos en obras contratadas con terceros conduce a cumplir los plazos establecidos y a realizar más obras que mejoren la calidad de vida en El Tambo. Según la Tabla 69, se encontró un coeficiente de correlación de Spearman de 0.93, lo que indica una relación significativa entre una gestión transparente, el cumplimiento de los plazos y el aumento de obras en beneficio de los vecinos.

Tabla 70*Prueba de Hipótesis Específica 3*

Correlación 04			
	¿Opina que realizar obras mediante administración directa crearía empleos para personas en pobreza extrema y mejoraría las cifras de empleo en Perú?	¿Piensa que alcaldes y sus funcionarios prefieren contratar con terceros para obtener sobornos y no les interesa generar empleo para las comunidades más pobres?	
Rho de Spearman			
		Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,918
		N	100
		Coeficiente de correlación	,918
		Sig. (bilateral)	,000
		N	100

Nota. Entrevista a las autoridades, funcionarios, trabajadores y ciudadanos del Distrito de El Tambo.

Análisis

La Hipótesis Específica Tercera plantea que, si las obras realizadas mediante administración directa generan empleos para personas en pobreza o extrema pobreza, esto favorecerá el crecimiento del empleo en Perú. Según la tabla N° 70, se encontró un coeficiente de Spearman de 0.91, lo que indica una fuerte correlación entre la ejecución de estas obras y la creación de empleos dignos para las personas en situación de pobreza, contribuyendo así a mejorar el incremento del empleo en el país.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La parte de análisis y discusión de los resultados es fundamental en esta tesis, ya que aborda un tema poco tratado por los doctorandos: la corrupción en el Perú desde los años 80 hasta la actualidad. Los gobiernos posteriores al período revolucionario y el retorno a la democracia no han conseguido que el manejo de los fondos públicos sea claro; más bien, la corrupción ha aumentado a todos los niveles de gobierno (local, regional y central). Los resultados de las encuestas realizadas a autoridades, funcionarios, trabajadores y ciudadanos afectados muestran una correlación entre las obras ejecutadas por contratación con terceros y la presencia de actos de corrupción, muchos de los cuales permanecen inconclusos.

La tesis tiene por objetivo en precisar y sustentar sobre la influencia de una no ejecutabilidad de las obras estatales bajo Administración Directa, repercute en la incidencia problemática de corrupción en las Entidades Municipales Peruanas entre los años 2019 al 2022; efectuando así un estudio investigativo que contempla el análisis cuantificable esencialmente sobre la variable principal de estudio referente sobre “Obras Estatales a ejecutarse bajo mecanismo de Administración Directa”, resultando plenamente medido por medio de la evaluación de costos; respecto a lo cual se llegaron en dar con la plena aplicabilidad, función verificable, análisis comparativo y método de procesamiento analítico-informativo a fin de darse con el requerido mejoramiento de la capacidad gestionable de recursos económicos/públicos en gobiernos locales. Se llega consultar respecto a una cantidad muestral significativa sobre 100 personas habitantes de tres jurisdicciones distritales de estudio, entre miembros representantes a cargo y de servidores públicos de los respectivos Gobiernos Municipales, así como a ciudadanos usuarios por cada entidad de gobernanza local que sean pleno evidenciamiento de casos delictivos de actos corruptos ocurridos durante el gestionamiento y desarrollo ejecutable de proyectos de obras estatales, que han sido denunciados y fiscalizados por el órgano contralor del Estado (CGR), resultando esencialmente

sometidos a las investigaciones pertinentes en tal intervalo de años definidos, en lo que respecta a los Gobiernos Municipales específicos de los distritos de Carabayllo en Lima Metropolitana, de El Tambo en la Provincia de Huancayo-Junín, y del distrito de Echarati-provincia de La Convención (Cuzco), por cuanto que llegan a contar con actos transferenciales-económicos significables que se han destinado por parte del Sector Ministerial de Economía (MEF); obteniéndose como datos resultantes principales, en llegar a superarse el 69% en las opiniones de varios encuestados en estar plenamente predispuestos en coadyuvar hacia la ejecutabilidad de obras estatales mediante procedimiento de administración directa en tono a los tres gobiernos municipales seleccionados, además de que se procede en elaborar y poner en práctica el diseño de modelado requerido para el debido gestionamiento en el desarrollo implementable de Obras Estatales por mecanismo administrativo directo para así lograrse la plena optimización del empleo de los recursos económicos/públicos por miembros funcionarios municipales y por parte de servidores públicos, como también de tenerse muy en cuenta los requerimientos de los usuarios ciudadanos de las poblaciones locales, y así en poderse dar plena contribución hacia la reducción drástica de la problemática de corruptela es el ámbito de las entidades municipales. Por último, se puede sugerir en tener que efectuarse las obras municipales por procedimiento administrativo directo para darse un empleo efectivo como utilitario de recursos públicos dados por transferencias propias de la autoridad gubernamental central, con el requerido cumplimiento de los lapsos de tiempo ejecutable, así como en promoverse trabajos dignificables para la ciudadanía local y de poderse reducir los problemas de empobrecimiento extremo en dichas jurisdicciones distritales.

Los entrevistados consideran que sería más beneficioso realizar estas obras mediante administración directa, ya que reduciría costos, generaría empleo en zonas de pobreza y disminuiría la sobrevaloración y los gastos asociados a la corrupción en los procesos constructivos. Además, se incluye una revisión de tesis sobre gestión municipal, destacando que, tras veinte años de descentralización, los municipios aún no gestionan eficazmente el

desarrollo local, aunque coinciden en la realización de obras mediante gestión directa ayuda a reducir la corrupción y mejorar la calidad de vida.

Pregunta	Municipio de	Municipio de	Municipio de	Respuesta
N°	Carabayllo	Echarati	El Tambo	
1	65%	71%	79%	Respondieron totalmente de Acuerdo.

Interpretación

La mayoría de las personas encuestadas en cada municipio, con porcentajes del 65%, 71% y 79%, consideran que la erradicación de la corrupción será posible si las obras públicas se realizan mediante administración directa en lugar de contratar con terceros. Además, la mayoría está completamente de acuerdo que la realización de trabajos por contrato con terceros aumenta los actos corruptos en sus municipios, según los datos presentados en la figura N° 02.

Pregunta	Municipio de	Municipio de	Municipio de	Respuesta
N°	Carabayllo	Echarati	El Tambo	
1	69%	72%	79%	Respondieron totalmente de Acuerdo.

Interpretación

La mayoría de las personas encuestadas en diferentes municipios consideran que la ejecución de obras públicas mediante contrataciones con terceros aumenta la corrupción, con porcentajes que superan el 69%, 72% y 79%. Como afirmó Jeffers en 1939, la corrupción no es una obligación, sino un negocio que beneficia a pocos políticos y perjudica a muchos peruanos, por lo que debe erradicarse. En las municipalidades, la corrupción está profundamente arraigada, y la única forma efectiva de combatirla es promoviendo la competencia y la transparencia, evitando monopolios y decisiones unilaterales, en línea con la Organización de las Naciones Unidas. Además, es necesario actuar preventivamente en lugar

de ser pasivos, ya que la estructura colegiada y descentralizada, como en Finlandia, facilita la integridad.

La fragmentación política y las instituciones deficientes en Perú fomentan la corrupción, especialmente en las municipalidades, donde las oportunidades para actos corruptos son altas y los castigos insuficientes. Las estrategias de control, como el control concurrente, no han logrado reducir la corrupción debido a la falta de sanciones efectivas. Finalmente, la mayoría de los entrevistados en los municipios opina que la corrupción disminuiría si se llevara a cabo la construcción de obras mediante administración directa, apoyando la idea de fortalecer esta modalidad para mejorar la transparencia.

Pregunta	Municipio de	Municipio de	Municipio de	Respuesta
Nº	Carabayllo	Echarati	El Tambo	
6	71%	77%	72%	Respondieron totalmente de Acuerdo.

Interpretación

En cada municipio, más del 71%, 77% y 72% de los encuestados piensan que realizar las obras directamente disminuiría la corrupción. Respecto a los plazos en obras por contratación, la opinión predominante fue que son muy malas, ya que muchas obras no se finalizan a tiempo, según los datos de la figura N° 07 para cada municipalidad.

Pregunta	Municipio de	Municipio de	Municipio de	Respuesta
Nº	Carabayllo	Echarati	El Tambo	
6	72%	77%	75%	Respondieron Muy mala.

Interpretación

La mayoría de las personas encuestadas, con porcentajes superiores al 72%, 77% y 75% en cada municipio, consideran que la gestión de las obras públicas es Muy Mala, ya que muchas no se terminan dentro del plazo establecido e incluso quedan inconclusas. Además, respecto a

la transparencia en la utilización de recursos públicos que el Ministerio de Economía y Finanzas ha transferido para realizar obras y elevar la calidad de vida, los entrevistados en todos los municipios califican la gestión como Muy Mala y consideran que no es transparente.

Pregunta	Municipio de	Municipio de	Municipio de	Respuesta
Nº	Carabayllo	Echarati	El Tambo	
8	72%	77%	75%	Respondieron Muy mala.

Interpretación

En cada municipio, más del 61%, 66% y 66% de los encuestados consideran que la administración de fondos públicos y la transparencia en el desarrollo de obras que se supone tienen como objetivo beneficiar a las personas y elevar su calidad de vida son muy malas.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo peruano, en el segundo semestre de 2024 se reportó un total de 6,152 casos de corrupción que estaban en proceso hasta el 31 de enero de 2025, principalmente en gobiernos locales, que representan más del 37% del total, con Lima liderando con el 21%. La mayoría de estos casos (99%) aún están en investigación fiscal, en fase preliminar, y solo un 1% son casos emblemáticos de gran impacto social. Los delitos más comunes son negociación incompatible, peculado y colusión, concentrándose en regiones como Lima, Cusco, Loreto y Junín.

El informe destaca la necesidad de agilizar las investigaciones y fortalecer el sistema judicial para responder eficazmente a la corrupción. Por otro lado, La mayoría de los encuestados está completamente de acuerdo en que la realización de obras a través de la administración directa podría crear trabajos dignos y ayudar a aumentar las tasas de empleo en el país, especialmente en comunidades en situación de extrema pobreza.

Pregunta	Municipio de	Municipio de	Municipio de	Respuesta
N°	Carabayllo	Echarati	El Tambo	
11	66%	71%	75%	Respondieron Totalmente de acuerdo.

Interpretación

En todos los municipios, más del 66%, 71% y 75% de las personas encuestadas están completamente de acuerdo en que la realización de obras a través de administración directa proporcionaría trabajos dignos para aquellos individuos en condiciones de pobreza extrema y aumentaría el índice laboral en Perú. Además, respecto a si los alcaldes y sus funcionarios prefieren realizar obras a través de contratistas para obtener beneficios ilícitos y no beneficiar a los residentes pobres, la mayoría también expresó estar totalmente de acuerdo, según la Figura N° 11, lo que indica una percepción general de favoritismo hacia contrataciones externas en detrimento del empleo local.

Pregunta	Municipio de	Municipio de	Municipio de	Respuesta
N°	Carabayllo	Echarati	El Tambo	
11	63%	64%	70%	Respondieron Totalmente de acuerdo.

Interpretación

En la mayoría de los casos, en más del 63%, 64% y 70% de las encuestas realizadas en distintos municipios, los encuestados están completamente de acuerdo con que los alcaldes y sus funcionarios optan por contratar obras a través de terceros para conseguir sobornos, en lugar de generar empleo para las comunidades pobres y en pobreza extrema.

Con motivo del Día de los Trabajadores, la presidenta Dina Boluarte resaltó el compromiso de los peruanos que trabajan arduamente, destacando que el Estado promueve empleos dignos y formalización, y valoró la labor de trabajadores en hospitales, comercios,

fábricas, bomberos y amas de casa. Sin embargo, criticó a los trabajadores informales y ambulantes, quienes, pese a contribuir al sistema económico sin recibir sueldo, son criminalizados por las autoridades, que no reconocen su esfuerzo y responsabilidad familiar, y vulneran su derecho al trabajo estipulado en la Constitución.

Finalmente se presenta el “Registro y publicación del estado de avance de las obras en el sistema de información de obras públicas - INFOBRAS” de los municipios materia de investigación.

Figura 37

Integración del Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS



Nota. Folleto de sistema de información de obras públicas- INFOBRAS

Tabla 71

Registro y publicación del estado de avance de las obras en el sistema de información de obras públicas - INFOBRAS

Municipalidad	Informe CGR	Situación adversa	Cantidad de proyectos observados	Oficio de comunicación de la CGR	Fecha
Carabayllo (Lima)	INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 23093-2021-CG/SADEN-SOO DE 1 ENERO 2011 AL 21 DE OCTUBRE 2021	La entidad no realiza registro actualizado del estado de avance de las obras en el sistema de información de obras públicas - INFOBRAS; situación que puede afectar la transparencia de la gestión, el control social; y, la supervisión y seguimiento de las obras públicas.	109 Proyectos	OFICIO N° 031115-2021-CG/SADEN	Jesús María, 09 de diciembre de 2021
Echarate (La Convención) Cusco	INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 22693-2021-CG/SADEN-SOO DEL 1 DE ENERO DE 2011 A 21 DE OCTUBRE 2021	La entidad no realiza registro actualizado del estado de avance de las obras en el sistema de información de obras públicas - INFOBRAS; situación que puede afectar la transparencia de la gestión, el control social; y, la supervisión y seguimiento de las obras públicas.	el 2009 Proyectos	OFICIO N° 031516-2021-CG/SADEN	Jesús María, 09 de diciembre de 2021
El Tambo (Huancayo) Junín	INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO 20108-2021-CG/DSNC-SOO DEL 30 DE SEPTIEMBRE 2021 AL 11 DE NOVIEMBRE 2021	La entidad no viene asignando en el ejercicio fiscal 2021 recursos presupuestales para la continuidad de presupuestal en el año 2020, situación que generaría el riesgo que no se cumpla la meta y finalidad pública de las inversiones, afectándose la prestación oportuna de los servicios a la ciudadanía.	Proyectos	OFICIO N° 000253-2021-CG/DSNC	Jesús María, 22 de noviembre del 2021

Nota: Elaboración propia basada en la información de INFOBRAS sobre los municipios, evidenciando su incapacidad para ejecutar obras y potenciales señales de corrupción que la Contraloría General de la República ha identificado.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Se concluye que la ejecución de obras por administración directa contribuye a la reducción de los riesgos de corrupción en las municipalidades del Perú, cuando se implementa bajo mecanismos eficaces de planificación, sistema de control interno, supervisión permanente, transparencia y rendición de cuentas, dicha articulación fortalece la gestión pública y promueve el uso eficiente de los recursos públicos y garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en la ejecución de las obras.
- 6.2. Se concluye que la planificación de obras ejecutadas por administración directa constituye un factor determinante para la reducción de los riesgos de corrupción en las municipalidades, en la medida en que permite una adecuada programación de los recursos, la definición de objetivos y metas, así como la identificación y gestión oportuna de los riesgos que coadyuvan a una gestión pública transparente y eficiente durante la ejecución de las obras.
- 6.3. Se concluye que la ejecución física de las obras por administración directa contribuye a la reducción de los riesgos de corrupción en las municipalidades, en la medida en que el cumplimiento del expediente técnico, la supervisión permanente, el control de la calidad de la obra y el uso adecuado de los recursos públicos fortalecen los mecanismos de control conforme a las normas legales.
- 6.4. Se concluye que la supervisión y el control de las obras ejecutadas por administración directa contribuyen a la reducción de los riesgos de corrupción en las municipalidades, en la medida en que permiten un seguimiento técnico y administrativo oportuno, fortaleciendo los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control en la gestión de los recursos públicos.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Se recomienda a la alta dirección de las municipalidades del Perú consolidar un sistema integral de gestión y control de obras por administración directa, integrando la planificación, ejecución, supervisión y evaluación bajo criterios de transparencia, eficiencia y responsabilidad pública, por cuanto es necesario fortalecer las capacidades técnicas y éticas de los funcionarios y servidores municipales e implementar mecanismos preventivos para la gestión de los riesgos de corrupción, a fin de garantizar el uso adecuado de los recursos públicos, reducir los actos de corrupción y contribuir a la generación de empleo digno para la población.
- 7.2. Se recomienda a la alta dirección de las municipalidades fortalecer la planificación de las obras por administración directa mediante la formulación de regulaciones y la aplicación de instrumentos técnicos que aseguren una adecuada programación de los recursos, la definición de objetivos y metas, y la gestión oportuna de los riesgos. Asimismo, se sugiere incorporar criterios de transparencia y control preventivo desde la fase de planificación de los proyectos, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos, reducir los riesgos y contribuir a la generación de empleo digno en beneficio de la población.
- 7.3. Se recomienda a los congresistas impulsar el marco normativo que regula la ejecución de las obras por administración directa en las municipalidades, promoviendo su aplicación bajo criterios de transparencia, control y responsabilidad pública. Esta medida contribuirá a prevenir los riesgos asociados a prácticas indebidas, como lobbies y sobornos que pueden afectar la gestión de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de supervisión y asegurando una adecuada administración de los presupuestos destinados a las obras públicas.

- 7.4. Se recomienda a la Contraloría General de la República y a las universidades públicas consolidar los programas de capacitación dirigidos a funcionarios y servidores de las municipales del Perú en materia de normativa técnica, administrativa y de control aplicable a la ejecución de obras por administración directa; esta acción permitirá mejorar las competencias institucionales, optimizar la supervisión y el control de las obras, reducir los riesgos de corrupción y promover una gestión, transparente y responsable de los recursos públicos.

VIII. REFERENCIAS

- Cárdenas, H. (2019, 21 de agosto). *Valor referencial y valor estimado NUEVA LEY 30225: 2019*. Valor Referencial y Valor Estimado. <https://valorestimado.blogspot.com/2019/>
- Castro, V. (2019). *Relación entre la incidencia en la corrupción de tipo cohecho y el nivel de desarrollo regional en el Perú durante el periodo: 2007-2017* [Tesis doctoral, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio Institucional de la Universidad Ricardo Palma. <https://hdl.handle.net/20.500.14138/2590>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN]. (2017, 21 de julio). *Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN 21.07.17*. https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/sistema-nacional-de-planeamiento-estrategico-ceplan-21-07-17/
- Contraloría General de la República. (2019). *Obras públicas: ¿Cómo se ejecuta una obra pública?*. https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/7_OBRAS_PUBLI CAS_2019.pdf
- Defensoría del Pueblo. (2017). *La corrupción en el Perú: Radiografía de la corrupción en el Perú* [Reporte, La Corrupción en el Perú]. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/08/Reporte-de-corrupcion-DP-2017-01.pdf>
- Drucker, P. (1985). *Innovation and entrepreneurship: Practice and principles*. Harper & Row.
- Garzón, J. (2025). *Estudio del régimen de la función de policía judicial disciplinaria en Colombia*. [Tesis de maestría, Universidad La Gran Colombia]. <https://repository.ugc.edu.co/server/api/core/bitstreams/ffc6ab6c-795b-477d9842-c29d35f519/content>.

Grupo de Trabajo Contra la Corrupción. (2010). *Informe anual sobre la lucha contra la corrupción en el Perú: 2010*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_per_gtcc.pdf

Jeffers, R. (1939). *Shine, perishing republic*. Editorial Boni & Liveright.

Ley N.º 32069. Ley General de Contrataciones Públicas, publicada el 24 de junio de 2024

Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, publicada el 27 de mayo de 2003

Pastrana, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América. *Revista mexicana de opinión pública*, (27), 13-40. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726>

Perales, R. (2020). *Efectos de los delitos de cuello blanco en la seguridad jurídica, a la sombra del contexto penal peruano, 2020* [Tesis de grado, Universidad Peruana de Las Américas]. Repositorio Institucional de la Universidad Peruana de Las Américas. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/1899>

Sipión, S. (2022). *Control interno y ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2018* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Tumbes]. Repositorio UNTUMBES. <https://hdl.handle.net/20.500.12874/63761>

Suárez, A. (2020, 17 de noviembre). *En los últimos 30 años, Perú contabiliza 6 presidentes acusados de corrupción.* France 24. <https://www.france24.com/es/programas/historia/20201117-en-los-%C3%BAltimos-30-a%C3%B1os-per%C3%BA-contabiliza-6-presidentes-acusados-de-corrupci%C3%B3n>

IX. ANEXOS

Anexo A: Matriz de consistencia

**OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA PARA ERRADICAR LA CORRUPCIÓN EN MUNICIPALIDADES DEL PERÚ EVIDENCIA DE TRES ESCENARIOS:
CARABAYLLO, ECHARATE Y EL TAMBO**

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Problema general ¿De qué manera la ejecución de obras por administración directa contribuye a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023?	Objetivo general Determinar de qué manera la ejecución de obras por administración directa contribuye a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019- 2023.	Hipótesis general La ejecución de obras por administración directa contribuye de manera significativa a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023.	Obras por Administración Directa	Planificación de la obra.	- Expediente técnico - Programación física y financiera - Presupuesto	Tipo de investigación: Aplicada Diseño: No experimental Enfoque: Cuantitativo
Problemas específicos 1. ¿De qué manera la planificación de obras por administración directa contribuye a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023? 2. ¿De qué manera la ejecución física de la obra por administración directa contribuye a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023? 3. ¿De qué manera la supervisión y control de la obra por administración directa contribuye a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023?	Objetivos específicos 1. Determinar de qué manera la planificación de obras por administración directa contribuye a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023. 2. Determinar de qué manera la ejecución física de la obra por administración directa contribuye a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023. 3. Determinar de qué manera la supervisión y control de la obra por administración directa contribuye a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023.	Hipótesis específicas 1. La planificación de obras por administración directa contribuye de manera significativa a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023. 2. La ejecución física de la obra por administración directa contribuye de manera significativa a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023. 3. La supervisión y control de la obra por administración directa contribuye de manera significativa a la erradicación de la corrupción en las municipalidades del Perú durante el periodo 2019-2023.		Ejecución física de la obra	- Cumplimiento del cronograma - Avance físico - Avance financiero	Nivel: Explicativo Población y Muestra Población: Funcionarios y servidores de las tres municipalidades de nuestro país.
				Supervisión y control	- Supervisión técnica - Monitoreo del avance - Corrección de observaciones	Muestra: 100 personas Técnica e Instrumentos Técnica: - La encuesta - Análisis documental
			Erradicación de la Corrupción	Transparencia	- Publicación de información - Acceso ciudadano - Publicidad de la ejecución	Instrumento: - Cuestionario - Ficha de análisis
				Rendición de cuentas	- Informes financieros - Participación ciudadana - Responsabilidad funcional	
				Control interno	- Evaluación de riesgos - Actividades de control - Seguimiento y monitoreo	

Anexo B: Instrumento de recolección de datos

Encuesta - Entrevista para proponer la ejecución de obras por administración directa para erradicar la corrupción en Municipalidades del Perú. Evidencia de 3 escenarios, Carabayllo, Echarati y El Tambo.

Instrucciones para los Encuestados

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión para cada una de las siguientes afirmaciones, con respecto a las Obras Públicas Ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa, en la Municipalidad Distrital de Carabayllo, provincia de Lima.

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN MUNICIPALIDADES DEL PERÚ	
1) ¿Considera usted importante la Ejecución de Obras por Administración Directa en su municipio para erradicar los actos de corrupción?	
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Indiferente	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	
GESTIÓN MUNICIPAL EN CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	
2) ¿Cree usted que la ejecución de obras públicas por contrata con terceros incrementa los actos de corrupción en su municipio?	
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Indiferente	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	
3) ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted acerca de las normas legales de ejecución de obras públicas en el Perú, especialmente las orientadas a los municipios del Perú?	
Alto	
Medio	
Bajo	
4) ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿Sobre los costos directos de obra?	
Alto	
Medio	
Bajo	
5) ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿sobre los costos indirectos de obra?	
Alto	
Medio	
Bajo	
MUNICIPALIDADES DEL PERÚ	

6) ¿Si las disposiciones legales disponen la masificación de la ejecución de obras por administración directa, ¿no cree que los actos de corrupción disminuirían en su municipalidad?	
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Indiferente	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	
7) ¿Qué opinión tiene usted sobre el cumplimiento de plazos de ejecución de obras públicas en la modalidad de obras por contrata?	
Muy Buena	
Buena	
Regular	
Mala	
Muy mala	
GESTIÓN MUNICIPAL TRANSPARENTE DE FONDOS PÚBLICOS TRANSFERIDOS POR EL MEF PARA EJECUTAR OBRAS	
8) ¿Qué opinión tiene usted acerca de la transparencia del uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para ejecutar obras y mejorar la calidad de vida de sus pobladores	
Muy Buena	
Buena	
Regular	
Mala	
Muy mala	
9) ¿Cree que la ejecución de obras por contrata con terceros reúne todas las condiciones de transparencia en su municipio?	
Si reúne todas las condiciones	
Reúne las condiciones	
Desconozco	
No reúne las condiciones	
No reúne todas las condiciones	
GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO EN LOS MUNICIPIOS DEL PERÚ	
10) ¿Cree usted que la ejecución de obras por administración directa generaría empleos directos a los ciudadanos en condición de extrema pobreza y así mejorar los índices de crecimiento de empleos en el Perú?	
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Indiferente	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	
11) ¿Cree usted que los alcaldes y sus funcionarios de confianza prefieren hacer obras por contrata con terceros, para beneficiarse de coimas y poco les interesa dar trabajo a sus pobladores de condición pobre y extrema pobreza?	
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Indiferente	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

12) ¿Considera que el personal contratado para ejecutar las obras por administración directa debería de ser muy calificado?	
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Indiferente	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

Instrumento de recolección de datos

Encuesta - Entrevista para proponer la ejecución de obras por administración directa para erradicar la corrupción en Municipalidades del Perú. Evidencia de 3 escenarios, Carabayllo, Echarati y El Tambo.

Instrucciones para los Encuestados

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión para cada una de las siguientes afirmaciones, con respecto a las Obras Publicas Ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa, en la Municipalidad Distrital de Echarati, provincia de Quillabamba, Región Cusco.

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN MUNICIPALIDADES DEL PERÚ	
1) ¿Considera usted importante la Ejecución de Obras por Administración Directa en su municipio para erradicar los actos de corrupción?	
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Indiferente	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	
GESTIÓN MUNICIPAL EN CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	
2) ¿Cree usted que la ejecución de obras públicas por contrata con terceros incrementa los actos de corrupción en su municipio?	
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Indiferente	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	
3) ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted acerca de las normas legales de ejecución de obras públicas en el Perú, especialmente las orientadas a los municipios del Perú?	
Alto	
Medio	
Bajo	
4) ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿Sobre los costos directos de obra?	
Alto	
Medio	
Bajo	
5) ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿sobre los costos indirectos de obra?	
Alto	

Medio	
Bajo	
MUNICIPALIDADES DEL PERÚ	
6) ¿Si las disposiciones legales disponen la masificación de la ejecución de obras por administración directa, ¿no cree que los actos de corrupción disminuirían en su municipalidad?	
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Indiferente	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	
7) ¿Qué opinión tiene usted sobre el cumplimiento de plazos de ejecución de obras públicas en la modalidad de obras por contrata?	
Muy Buena	
Buena	
Regular	
Mala	
Muy mala	
GESTIÓN MUNICIPAL TRANSPARENTE DE FONDOS PÚBLICOS TRANSFERIDOS POR EL MEF PARA EJECUTAR OBRAS	
8) ¿Qué opinión tiene usted acerca de la transparencia del uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para ejecutar obras y mejorar la calidad de vida de sus pobladores?	
Muy Buena	
Buena	
Regular	
Mala	
Muy mala	
9) ¿Cree que la ejecución de obras por contrata con terceros reúne todas las condiciones de transparencia en su municipio?	
Si reúne todas las condiciones	
Reúne las condiciones	
Desconozco	
No reúne las condiciones	
No reúne todas las condiciones	
GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO EN LOS MUNICIPIOS DEL PERÚ	
10) ¿Cree usted que la ejecución de obras por administración directa generaría empleos directos a los ciudadanos en condición de extrema pobreza y así mejorar los índices de crecimiento de empleos en el Perú?	
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Indiferente	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	
11) ¿Cree usted que los alcaldes y sus funcionarios de confianza prefieren hacer obras por contrata con terceros, para beneficiarse de coimas y poco les interesa dar trabajo a sus pobladores de condición pobre y extrema pobreza?	
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	

Indiferente	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	
12) ¿Considera que el personal contratado para ejecutar las obras por administración directa debería de ser muy calificado?	
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Indiferente	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

Instrumento de recolección de datos

Encuesta - Entrevista para proponer la ejecución de obras por administración directa para erradicar la corrupción en Municipalidades del Perú. Evidencia de 3 escenarios, Carabayllo, Echarati y El Tambo.

Instrucciones para los Encuestados

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión para cada una de las siguientes afirmaciones, con respecto a las Obras Publicas Ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa, en la Municipalidad Distrital de El Tambo, provincia de Huancayo, Región Junín.

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN MUNICIPALIDADES DEL PERÚ	
1) ¿Considera usted importante la Ejecución de Obras por Administración Directa en su municipio para erradicar los actos de corrupción?	
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Indiferente	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	
gestión municipal en contratos de obras públicas	
2) ¿Cree usted que la ejecución de obras públicas por contrata con terceros incrementa los actos de corrupción en su municipio?	
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Indiferente	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	
3) ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted acerca de las normas legales de ejecución de obras públicas en el Perú, especialmente las orientadas a los municipios del Perú?	
Alto	
Medio	
Bajo	
4) ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿Sobre los costos directos de obra?	
Alto	
Medio	
Bajo	
5) ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted ¿sobre los costos indirectos de obra?	
Alto	

Medio	
Bajo	
MUNICIPALIDADES DEL PERÚ	
6) ¿Si las disposiciones legales disponen la masificación de la ejecución de obras por administración directa, ¿no cree que los actos de corrupción disminuirían en su municipalidad?	
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Indiferente	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	
7) ¿Qué opinión tiene usted sobre el cumplimiento de plazos de ejecución de obras públicas en la modalidad de obras por contrata?	
Muy Buena	
Buena	
Regular	
Mala	
Muy mala	
GESTIÓN MUNICIPAL TRANSPARENTE DE FONDOS PÚBLICOS TRANSFERIDOS POR EL MEF PARA EJECUTAR OBRAS	
8) ¿Qué opinión tiene usted acerca de la transparencia del uso de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para ejecutar obras y mejorar la calidad de vida de sus pobladores	
Muy Buena	
Buena	
Regular	
Mala	
Muy mala	
9) ¿Cree que la ejecución de obras por contrata con terceros reúne todas las condiciones de transparencia en su municipio?	
Si reúne todas las condiciones	
Reúne las condiciones	
Desconozco	
No reúne las condiciones	
No reúne todas las condiciones	
GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO EN LOS MUNICIPIOS DEL PERÚ	
10) ¿Cree usted que la ejecución de obras por administración directa generaría empleos directos a los ciudadanos en condición de extrema pobreza y así mejorar los índices de crecimiento de empleos en el Perú?	
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Indiferente	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	
11) ¿Cree usted que los alcaldes y sus funcionarios de confianza prefieren hacer obras por contrata con terceros, para beneficiarse de coimas y poco les interesa dar trabajo a sus pobladores de condición pobre y extrema pobreza?	
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	

Indiferente	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	
12) ¿Considera que el personal contratado para ejecutar las obras por administración directa debería de ser muy calificado?	
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Indiferente	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	



Anexo C. Ficha de Validación de Instrumentos

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

Ficha de Validación

(Juicio de Experto)

I. DATOS GENERALES

1.1. **Apellidos y Nombres:** Collazos Paucar, Edwin

1.2. **Grado académico:** Doctor en Economía

1.3. **Cargo e Institución donde labora:** Docente de EUPG-UNFV

1.4. **Nombre del instrumento motivo de evaluación:** Cuestionario

1.5. **Título de la Investigación:** OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA PARA ERRADICAR LA CORRUPCCION EN MUNICIPALIDADES DEL PERÚ EVIDENCIA DE TRES ESCENARIOS: CARABAYLLO, ECHARATE Y EL TAMBO

1.6. **Autor(a) del Instrumento:** Torres Rodríguez Agustina Carmela

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Criterios	Indicadores	Deficiente 0-20%	Baja 21-50%	Regular 51-70%	Buena 71%-90%	Muy buena 91%-100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.				90%	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables				90%	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la especialidad				90%	
4. Organización	Existe una organización lógica				90%	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				90%	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar la investigación				90%	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos.				90%	
8. Coherencia	Entre lo descrito en dimensiones e indicadores				90%	
9. Metodología	La formulación responde a la investigación				90%	
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación				90%	

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90%

a) Deficiente

☐

b) Baja

☐

c) Regular

☐

d) Buena

☒

e) Muy Buena

☐

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El Instrumento es aplicable en la investigación.

Lima, octubre del 2024

Dr. Edwin Collazos Paucar

ORCID: 0009-0000-1770-8978

Nombre y firma de Experto



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

Ficha de Validación (Juicio de Experto)

III. DATOS GENERALES

- 1.7. **Apellidos y Nombres:** Bazán Ramírez, Wilfredo
 1.8. **Grado académico:** Doctor en Administración
 1.9. **Cargo e Institución donde labora:** Docente de EUPG-UNFV
 1.10. **Nombre del instrumento motivo de evaluación:** Cuestionario
 1.11. **Título de la Investigación:** OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA PARA ERRADICAR LA CORRUPCCION EN MUNICIPALIDADES DEL PERÚ EVIDENCIA DE TRES ESCENARIOS: CARABAYLLO, ECHARATE Y EL TAMBO
 1.12. **Autor(a) del Instrumento:** Torres Rodríguez Agustina Carmela

IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Criterios	Indicadores	Deficiente 0-20%	Baja 21-50%	Regular 51-70%	Buena 71%-90%	Muy buena 91%-100%
11. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.				90%	
12. Objetividad	Está expresado en conductas observables				90%	
13. Actualidad	Adecuado al avance de la especialidad				90%	
14. Organización	Existe una organización lógica				90%	
15. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				90%	
16. Intencionalidad	Adecuado para valorar la investigación				90%	
17. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos.				90%	
18. Coherencia	Entre lo descrito en dimensiones e indicadores				90%	
19. Metodología	La formulación responde a la investigación				90%	
20. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación				90%	

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90%

a) Deficiente

☐

b) Baja

☐

c) Regular

☐

d) Buena

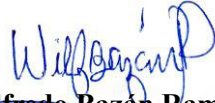
☒

e) Muy Buena

☐

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El Instrumento es aplicable en la investigación.

Lima, octubre del 2024


Dr. Wilfredo Bazán Ramírez
 ORCID: 0000-0002-2685-8254
 Nombre y firma de Experto

Anexo D. Propuesta de un Modelo Administrativo de “Obras por Administración Directa”

Propuesta de un modelo administrativo de “Obras por Administración Directa” para municipios del Perú, para el que deberán de reformular sus Planes Estratégicos Institucionales, en los que se plantearán en forma prioritaria su:

MISIÓN.

Representar a su población comprometidos con su desarrollo social y económico, brindando servicios públicos locales de calidad, con eficiencia y fomentando la ejecución de “Obras por Administración Directa”, para erradicar la corrupción, fomentar empleos dignos a su población y lograr una mejora en su calidad de vida.

VISIÓN.

Al 2030, los municipios del Perú serán ejes de desarrollo socio económicos de sus pueblos, con territorios consolidados, con una población saludable, participativa y de adecuada calidad de vida integrada a la gestión municipal eficiente y promotora de su desarrollo.

Así mismo, deberán de reformular sus políticas de gestión municipal, adecuadas a su misión y visión de futuro, como:

1. Construir una administración municipal eficiente, combatir la ineficiencia administrativa, los actos de corrupción y los trámites burocráticos.
2. Implementar una Oficina encargada de Administrar los proyectos de desarrollo social, bajo la modalidad de “Obras por administración directa” con la participación ciudadana.
3. Fomentar los empleos dignos para su población a través de las obras ejecutadas por administración directa.
4. Combatir y enfrentar decididamente las causas y los efectos de la

corrupción en obras por contrata con terceros, para cambiar su modalidad por la de administración directa.

5. Asumir con responsabilidad su condición de gobernantes elegidos por el pueblo, para servirlos y no servirse de ellos.

También deberán de realizar un análisis FODA, que les permita identificar las correlaciones correspondientes, en la generación de acciones estratégicas para enfrentar, fortalecer y aprovechar las mejores posiciones y objetivos establecidos en su visión de desarrollo que al profundizar dicho análisis les mostraren sus limitaciones que están profundizando sus problemas actuales, para revertirlos y aprovechar las ventajas para mejorar el bienestar y desarrollo de su población.

En las municipalidades del Perú, la entidad utilizara los recursos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, por conceptos del FONCOMUN, Canon y regalías, así como de sus recursos propios captados de su vecindario, para ejecutar proyectos de desarrollo social y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, bajo la modalidad de “Obras por Administración Directa”.

Para ejecutar las obras por administración directa, contarán solo con su propio personal, equipos, maquinaria e infraestructura y el uso de mano de obra intensiva no calificada será la que se utiliza de la población vulnerable en condición de pobreza y pobreza extrema, para los que deben de contar previamente con los siguientes procedimientos administrativos:

1. Asignación presupuestal.
2. Expediente Técnico aprobado
3. Presupuesto analítico aprobado.

4. Personal técnico Residente, asistente, supervisor y capataz de campo, con experiencia en el manejo de obras por administración directa en estricto cumplimiento de la directiva de: “Designación de responsables de ejecución y supervisión de obra” (Contraloría General de la República del Perú, 2018), para garantizar el manejo de las siguientes actividades:

- Cuaderno de obra foliado y legalizado.
- Gestión del Cronograma del Proyecto que incluye: trabajos de campo según presupuesto de obra para la finalización del proyecto a tiempo.

5. Personal administrativo encargado del manejo de planillas de obreros, adquisición de materiales programados para la ejecución de la obra en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, control de almacenes, etc.)

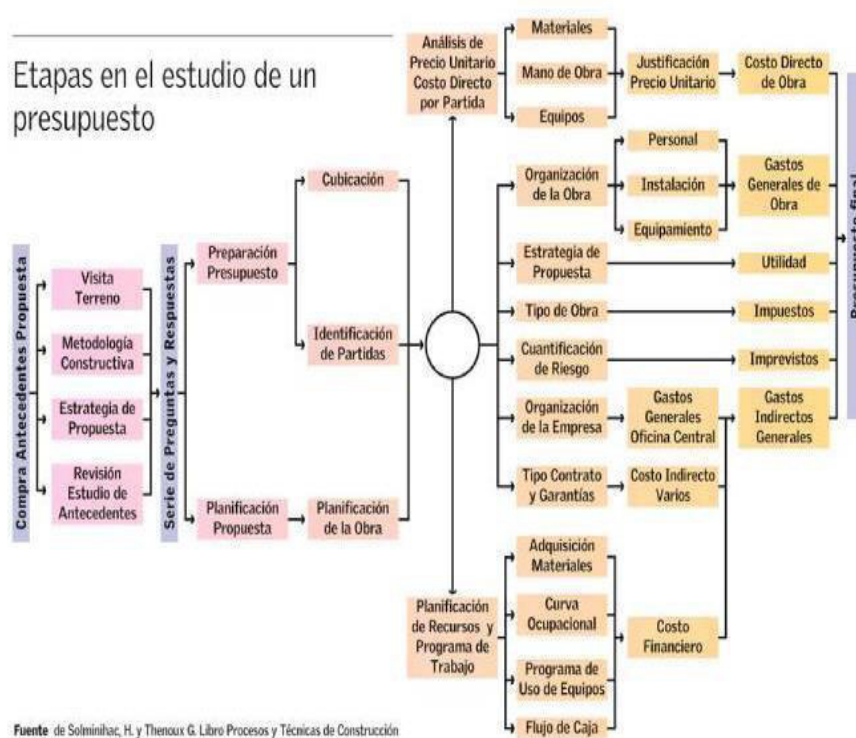
6. Equipos y maquinaria necesarios para la ejecución de la obra, según la estimación de costos y las horas de duración por cada actividad donde se requiera maquinaria y/o equipos según el caso.

Esto debe entenderse como lo mínimo necesario que debe realizar el equipo de trabajo del proyecto, siempre cuidando que los desembolsos de recursos respeten el cronograma de actividades establecidas en el presupuesto de obra.

Fortalecer el monitoreo y el control técnico y financiero del proyecto, formulando los reportes y rendiciones de cuenta mensualizadas y aprobadas por el área de control previo de la municipalidad.

Todo esto será posible, si el área técnica formula adecuadamente los estudios y procesos del Expediente Técnico y la formulación del presupuesto de obra por actividades según esquema que se considera en el flujograma de la siguiente página denominada: Etapas en el

estudio de un presupuesto de obra por administración directa, para un control adecuado y la utilización transparente de los Fondos Públicos, asignados a la municipalidad para que realicen proyectos de inversión social para un ejercicio económico, para lo cual será aprobado en el Presupuesto Participativo del municipio con aprobación de su población en actos públicos y con la suscripción de las Actas respectivas de validación para ser ejecutadas en el Presupuesto Anual siguiente del municipio.



Asimismo podrán aplicar los lineamientos para la utilización de la metodología BIM (Building Information Modeling) en inversiones públicas, publicada por el MEF el 12 de agosto del 2020, mediante la R.D. N° 007-2020-EF/63.01 de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, que lo presenta como una metodología de trabajo colaborativa basada en la aplicación de procesos, estándares, herramientas y tecnologías para el modelamiento digital de la información de una infraestructura durante todo su ciclo de vida. con la finalidad de erradicar las deficiencias técnicas que se llegan a suscitar al momento de

ejecutar una obra, evitando así posibles paralizaciones de obra, ampliaciones de plazo y generando adicionales presupuestales.

Por lo que consideramos que los municipios del Perú se encuentran preparados para aplicar esta herramienta de manera progresiva y simultáneamente mejorar dichos lineamientos adecuados a su realidad por estar enmarcadas dentro de las normas legales que rigen la ejecución de obras por administración directa.

De no contar con funcionarios y/o trabajadores capacitados en informática y utilizar dicho instrumento, se debe gestionar el apoyo de estudiantes de universidades públicas o privadas para apoyar a través de sus horas de responsabilidad social, a realizar un control eficiente de las obras por administración directa, para el que será necesario implementar charlas, cursos, simposios y convenciones en la universidad pública dirigido a los alumnos de pregrado y/o egresados, enfocados en prestar servicios en la administración pública, y de esa manera formar un contingente con visión para apoyar la erradicación de la corrupción en este nivel de gobierno. Esto es importante porque en el desarrollo del pregrado en algunos casos no se llega a profundizar estos temas y hoy más que nunca, por la competitividad del mercado laboral es importante que los alumnos egresen con un claro conocimiento no solo de servir a los privados, sino al pueblo que nos financio nuestra formación profesional en universidades públicas y desde ahí apoyar que sus impuestos y tributos sean utilizados en forma transparente y en favor de la población vulnerable de nuestro país, (pobres y pobres extremos).